

INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA

I.E.D

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

Calidad Humana

**Fundamento de la Convivencia, el Aprendizaje y
la Vida Laboral**

2020

CONTENIDO

1. COMPONENTE HORIZONTE INSTITUCIONAL

- 1.1 Historia**
- 1.2 Diagnóstico**
- 1.3 Misión**
- 1.4 Visión**
- 1.5 Filosofía**
- 1.6 Principios Institucionales**
- 1.7 Valores**
- 1.8 Objetivos**

2. COMPONENTE GESTION ACADEMICA

- 2.1 Enfoque Pedagógico**
- 2.2 Competencias Institucionales**
- 2.3 Plan de Estudios**
- 2.4 Proyectos Pedagógicos**
- 2.5 Cronograma**
- 2.6 Intensidad horaria**
- 2.7 Manual de Convivencia**

3. COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA

- 3.1 Manual de Funciones**
- 3.2 Manual de Procedimientos**
- 3.3 Sistemas de Información**
- 3.4 Indicadores de Gestión**

COMPONENTE HORIZONTE INSTITUCIONAL

HISTORIA

El permanente asentamiento poblacional en el sector crea dificultad en las familias al no encontrar los suficientes cupos escolares en Patio Bonito para atender la alta demanda; este fenómeno va creando condiciones de inconformismo social y protestas que se traducen en movilizaciones como método de presión a los gobernantes de turno para que les atiendan al derecho a la educación. Es así como se crea el Comité Pro-Educación en noviembre de 1991, elegido por 37 Juntas de acción comunal, con presidente al Señor Avelino Durán que a su vez tenía el mismo cargo en la junta del barrio Patio Bonito segundo sector.

Frente a la emergencia educativa, el mencionado comité estudia la posible ubicación de un colegio en el barrio el Rosario y gestiona la donación formal del terreno ante la Junta de Acción Comunal. El comité Pro-Educación solicitó al entonces Secretario de Educación JOSE ABEL VALOYES, que se creara el colegio y que llevara por nombre TÉCNICO COMUNAL DISTRITAL; pero él objetó dicha pretensión afirmando que el centro educativo debía llamarse RODRIGO DE TRIANA, en homenaje a los 500 años del Descubrimiento de América.

El Colegio Instituto Técnico RODRIGO DE TRIANA inicia labores como segundo colegio de secundaria en el sector, ubicado provisionalmente en los salones comunales Tayrona, Tocarema y Patio bonito II hacia febrero de 1992. Las escuelas distritales Campo Hermoso y Pal meras de básica primaria comenzaron a funcionar en 1983 y 1993, respectivamente. Estos tres centros educativos formarían años más tarde el actual. El colegio fue legalizado mediante el Acuerdo de Creación No.17 del 13 de octubre 1992, con modalidad técnica, por el honorable Concejo de Bogotá y esta fecha ha sido acogida institucionalmente como "Día de la Identidad Rodriguista". Concluida la construcción de la planta física de la actual sede A, comenzó su funcionamiento a comienzos de marzo de 1995.

La política educativa nacional que dispone las integraciones a nivel distrital se materializa en Nuestro con- texto, mediante la Resolución 1646 del 24 de mayo de 2002, que ordenó a los Centros Educativos Distritales Rodrigo de Triana, Palmeras y Campo Hermoso: actuales sedes A, B Y C respectivamente, conformar una sola institución. El proceso de integración fue apoyado por el Nivel Central mediante el Programa de Mejoramiento con el Proyecto de Fortalecimiento Institucional. La gestión rectoral presente y desde antes de la integración institucional se ha caracterizado por una política de puertas abiertas y con atención permanente a la comunidad, generándose procesos democráticos de participación y convivencia que se han reflejado en la disminución de los niveles de presión y agresividad, con mayor comprensión del quehacer educativo.

Actualmente la institución centra su gestión en equipos de trabajo enfocándose en la transversalidad del plan de estudios a través de los proyectos estratégicos de: rotación y ambientes de aprendizaje, formación en valores para la convivencia, líderes ecológicos y competencias laborales generales y específicas.

En el presente año se cuenta con una población de 2955 estudiantes distribuidos en 3 sedes y 2 jornadas; atendidos por 96 docentes, 7 directivos docentes, 2 orientadoras, 6 administrativos y 10 empleados de servicios generales.

DIAGNÓSTICO

El colegio se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy sector Patio Bonito, y cuenta con otras dos sedes entre los barrios Paraíso y Campo Hermoso. El segmento de población que se maneja corresponde a los estratos 1 y 2, siendo CORABASTOS y las pequeñas industrias, los sectores que más influencia tienen en las posibilidades laborales y de ocupación de sus habitantes.

Debido a estas necesidades laborales, la institución tiene un carácter técnico desde su fundación. Ha venido graduando con el título de técnicos a varios jóvenes del sector. El colegio tiene ahora convenio con el Sena y ofrece las siguientes modalidades:

- Mecanizado por arranque de viruta
- Mantenimiento industrial metalmecánico.
- Instalaciones eléctricas residenciales.
- Procesamiento de alimentos.

Se encuentra actualmente en el proyecto de formación integral por ciclos y de la articulación con la educación superior.

La normatividad que ha regido tanto la formación técnica como académica, se encuentra en: Ley 115, ley 30, ley 749 de educación técnica superior, decreto 1290 de evaluación, decreto 34 62 sobre la calidad de programas técnicos, decreto 25 66, lineamientos de La Secretaría de Educación de Bogotá para la articulación, decreto 64 32 de ciclos propedéuticos, decreto 2216 redefinición de carreras técnicas y articulación con la educación media y el Sena.

A continuación se presenta la **matriz LOFA** (Limitaciones, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) en donde se analizan las actividades macro del colegio y se revisan sus diferentes aspectos. Con base en esta matriz se realizan los planes de mejoramiento y el POA

MATRIZ LOFA PARA EL COLEGIO				
ACTIVIDADES MACRO DEL COLEGIO	LIMITACIONES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Aplicación de la malla curricular de acuerdo a los estándares curriculares, lineamientos para cada área y derechos básicos de aprendizaje según orientaciones emanadas por la SED	Dificultades espacio-temporales para la unificación entre sedes y jornadas. Pocos recursos tecnológicos (principalmente en las sedes de primaria) para desarrollar pedagogías innovadoras.	Apoyo por parte de entidades externas contratadas por la SED.	Compromiso en la gestión por parte de directivos y docentes	Cambio en la política educativa del Distrito
Articular el proyecto de formación técnica con las áreas académicas, para responder al desarrollo integral del estudiante, en convenio con los programas de apoyo orientados por el SENA y la SED	Dificultad en la coordinación de tiempos y espacios requeridos para desarrollar estos programas	Convenios interinstitucionales con el SENA	Interés de la comunidad por estos programas de formación y ampliación de las oportunidades laborales para los egresados	Ampliación de la cobertura y por ende reducción de espacios en la institución. Falta de vocacionalidad para estos programas por parte de los estudiantes.
Continuar con los proyectos de intensificación en matemáticas, inglés y ciencias.	Faltas de interés por parte de los estudiantes y cruce de actividades por el desarrollo de pasantías los sábados.	convenios establecidos por la SED y gratuidad en estos programas de formación.	Organización por parte del responsable del programa en la institución y oportunidad por parte de las entidades encargadas de prestarlo	Cambio en la política educativa del Distrito

Realizar trabajo por proyectos que permita aglutinar los campos de conocimiento en pro de la adquisición de habilidades y competencias para el desarrollo humano	Falta de apropiación del modelo pedagógico y falta de coordinación entre las diferentes áreas	Apoyo por parte de la expertos en pedagogía y diplomado con la Universidad de la Salle	Integración curricular y organización académica y administrativa por ciclos	No se encuentran amenazas externas.
Continuar con la adecuación de la planta física para que responda a las necesidades de la educación por ciclos.	Aumento de la cobertura y reducción de espacios y división de algunos ciclos por encontrarse en sedes distintas	Construcción y adecuación de planta física por parte de la SED	Proyecto de rotación de ambientes de aprendizaje que ha permitido optimizar los espacios	Aumento de cobertura por parte de la SED que genera hacinamiento e incumplimiento en los planes de ejecución de las plantas
Capacitación a docentes	Falta de tiempo para el encuentro	Participación en el proyecto de semilleros del IDEP	Implementación del Proyecto de Formación Virtual para docentes	Falta de apoyo por parte de la administración a los proyectos de capacitación

MISIÓN

Nuestro proyecto pedagógico educa y potencia el pensamiento crítico, creativo y reflexivo de los estudiantes desarrollando con ellos, las competencias científicas, tecnológicas, humanísticas, resilientes, laborales y estéticas, desde la complejidad y el aprendizaje significativo en el marco de la formación integral a partir del ciclo uno hasta el ciclo quinto, el cual se articula con la educación superior para promoverlos al mundo laboral con un nivel de desempeño técnico en el área industrial y de procesamiento de alimentos.

VISIÓN

La institución se convertirá en referente de calidad en la formación para el trabajo productivo desde su tradición en formación científica, tecnológica, humanística, laboral y estética. A partir del sujeto se dinamizará la formación e inclusión que potencien capacidades para transformar su realidad actual en pro del uso sostenible de los recursos, de la conservación del entorno y del mejoramiento de la calidad de vida de sí mismo y de su sociedad.

FILOSOFÍA

El Colegio Instituto Técnico Rodrigo de Triana es una comunidad adscrita a la Secretaría de Educación del Distrito Capital y el fin que se propone, es colaborar con la familia para lograr la educación integral de sus estudiantes.

Esta institución entiende la educación como una actividad humana del orden de la cultura cuya finalidad es esencialmente humanizadora. Por tal razón debe brindar al educando la posibilidad de desarrollar su personalidad en forma integral, esto es, en sus dimensiones: corporal, comunicativa, cognitiva, ética, estética y socio-afectiva.

Concibe su acción como una actividad de promoción social, se ubica en la dinámica histórica de la época y propicia en sus estudiantes las condiciones para orientarse hacia horizontes de progreso.

La institución reconoce que los estudiantes son infantes y adolescentes que requieren permanente motivación para estimular su participación voluntaria y consciente en tal grado que se eleve y fortalezca su autoestima como fundamento de seguridad y realización. Considera igualmente, que los medios para lograrla son el reconocimiento institucional, familiar y social; los estímulos institucionales y el tipo de ambiente social que el colegio y familia propicien. En consecuencia, el

colegio pone especial énfasis en crear un ambiente enriquecedor y creativo que favorezca el crecimiento armónico del estudiante.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

De acuerdo a los postulados de Morín tenemos:

-Enseñanza del proceso de conocimiento

Enseñar cómo se da el proceso de conocimiento desde una visión multidimensional, posibilitando espacios y recursos apropiados para que las personas tomen conciencia del conocimiento. Es decir, desarrollando en las personas la capacidad para buscar la lucidez tras las tendencias a la ilusión y al error.

-Enseñanza del conocimiento pertinente

En oposición a la fragmentación del conocimiento y su descontextualización se debe orientar el aprendizaje hacia el abordaje de los problemas del mundo de la vida y del trabajo; estableciendo la ubicación de cada área dentro del conjunto del plan de formación, para luego determinar los vínculos entre ellas.

-Enseñanza de la condición humana

Esta enseñanza está dispersa en las diversas disciplinas sin contacto consciente entre sí. Entonces el reto de la didáctica consiste en enseñar que significa el ser humano desde la integración de los saberes académicos con los saberes populares estableciendo su tejido común.

-Enseñanza de la identidad terrenal

Ante el descuido del destino planetario del género humano es necesario abordar la enseñanza de las dinámicas interculturales. Con esta consideración, la educación tiene el reto de promover la comprensión de este destino, interrelacionando los distintos procesos locales con los globales.

-Enseñanza del proceso de incertidumbre

El orden y la certeza han regido el énfasis de la educación, hoy en frente al mundo fracturado y cambiante la educación tiene como tarea formar en la comprensión de los procesos de incertidumbre creando las estrategias para abordarlo.

-Enseñanza del proceso de comprensión

Frente al transmisionismo de la información que aún caracteriza a la educación, es necesario tener en cuenta que la comprensión es medio y fin de la comunicación humana, por tanto la educación ha de regirse desde la comunicación como logro, mediante el contacto vinculante de lo que se espera comprender: el sí mismo, los demás y el entorno.

-La enseñanza de la ética del género humano (antropoética)

La enseñanza de la ética se hace desde el campo de la moral, como un conjunto de códigos, pero es necesario enfocarla hacia la condición del sujeto en relación consigo mismo, con la sociedad y la especie.

VALORES

- **Asertividad:** habilidad para analizar situaciones con una visión positiva, práctica y de confianza.
- **Honestidad** e integridad personal: es el valor que guía las actuaciones dentro de un marco de ética y justicia; y la capacidad para interiorizar valores éticos y morales y comportarse consecuentemente con estos.
- **Responsabilidad** y compromiso: hace referencia a la capacidad de comprometerse y responder con un alto sentido del deber en todas las situaciones de la vida.

- **Lealtad y sentido de pertenencia:** se refiere a promulgar los intereses de la institución como si fueran propios y sentirse orgulloso de ser miembro de la entidad y demostrarlo con su calidad de trabajo.
- **Respeto:** capacidad para reconocer, aceptar, tolerar y criticar constructivamente las ideas, pensamientos y actuaciones de las personas y la comunidad en general.
- **Autonomía:** habilidad para actuar con criterio propio e independiente y sin requerir supervisión permanente.
- **Colaboración y participación:** es la disposición permanente de cooperar, apoyar y ayudar a los compañeros del área o de otras áreas y en todos los niveles para el logro de los objetivos comunes.

OBJETIVOS

General

Educar integralmente desde la complejidad y el aprendizaje significativo potenciando el pensamiento crítico y reflexivo de los estudiantes para desarrollar con ellos las competencias interpersonales, atención al detalle, comunicativa, praxeológica, investigativa y resiliente, en el marco de la formación por ciclos para el desarrollo de su proyecto de vida.

Específicos

- Desarrollar el pensamiento desde lo concreto hacia lo abstracto, respetando sus dinámicas de desarrollo para alcanzar la comprensión de su entorno desde lo general a lo particular, superando las dispersiones conceptuales y logrando religar los conocimientos.
 - Potenciar el desarrollo socio afectivo del estudiante con sentido de solidaridad y cooperación que le permitan interactuar con los otros de manera asertiva y propositiva e incluyente, para la construcción de una personalidad autónoma, responsable y crítica frente a la realidad.
 - Promover en los procesos formativos, la actitud investigativa como herramienta de aprendizaje para la construcción de conocimiento pertinente.
- Desarrollar con el estudiante la capacidad propositiva, argumentativa y emprendedora para construir su proyecto de vida utilizando los elementos conceptuales adquiridos.
- Establecer estrategias resilientes en la comunidad educativa que fortalezcan la capacidad de los individuos para superar las adversidades que plantea el contexto para que se constituyan en aprendizajes significativos de vida.
 - Desarrollar en el estudiante las competencias comunicativas para que las puedan aplicar la transversalmente en sus dinámicas vitales.

COMPONENTE DE GESTIÓN ACADÉMICA

ENFOQUE PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico que se desarrolla en la institución es el aprendizaje significativo, porque consideramos que es una buena herramienta para potenciar el desarrollo cognitivo de los estudiantes. Se busca educar integralmente desde la complejidad y desde este modelo pedagógico, potenciando el pensamiento crítico y reflexivo de los estudiantes para desarrollar con ellos las competencias interpersonales, atención al detalle, comunicativa, praxeológica, investigativa y resiliente, en el marco de la formación por ciclos para el desarrollo de su proyecto de vida.

Se enmarca en los postulados de Ausbel en los que se entiende el aprendizaje como el producto de la aplicación de estrategias para aprehender el saber partiendo de la base de un conocimiento

previo al que se van ajustando los nuevos elementos conceptuales, y se plantea que el centro del proceso de aprendizaje es el estudiante a través de dinámicas activas, propicias para la apropiación de la técnica y la tecnología que es el eje transversal de nuestro P.E.I, así como de las demás áreas del conocimiento.

En el aprendizaje significativo se aprende a aprender, a través de rutas didácticas en las que el docente juega un papel fundamental como orientador o director de las mismas, como lo plantea Haydee Martínez de Correa “el docente ejerce un liderazgo instrumental y en el predomina una actitud cognitiva”. De esta manera el docente del Colegio Rodrigo de Triana es directivo pues es él el que escoge los instrumentos cognitivos y organiza sus contenidos en relación con la intención pedagógica, las metas de aprendizaje y el contexto del estudiante.

El papel del estudiante pasa de ser un simple receptor y una tabla rasa a ser el gestor de su conocimiento, para lo cual se involucra en el proceso, aprende haciendo y realiza un aprendizaje con sentido, susceptible de ser aplicado en sus contextos de actuación y en su realización familiar, personal y social.

Dado que el paradigma básico es aprender a aprender, se busca lograr que los estudiantes sean aprendices autónomos, autorregulados e independientes. Para ello se emplean las estrategias de aprendizajes que son procedimientos que incluyen técnicas, operaciones mentales y/o actividades que persiguen un propósito determinado. Estas estrategias son:

- Preinstruccionales: aquí se incluye la exploración de los conocimientos previos donde el estudiante se prepara para la asimilación de los nuevos conceptos.
- Coinstruccionales: apoyan los procesos de aprendizaje, pueden ser herramientas gráficas, trabajo en pequeños grupos, socializaciones en plenarias etc.
- Posinstruccionales: son las que se presentan al final del proceso y permiten sintetizar lo aprendido e incluso evaluarlo. Se pueden evidenciar en procesos de trabajo individual de organización conceptual como trabajos, dibujos, mapas conceptuales, ensayos, flujogramas etc.

Actividades para desarrollar aprendizajes significativos

Organizadores previos	<p>Información de tipo introductoria y contextual; se elabora con un nivel superior de abstracción, generalidad e inclusividad que la información que se presentará para aprender. Su función es establecer relación entre la información nueva y la información con que ya cuenta el estudiante. Pueden ser expositivos o comparativos</p> <p>Los expositivos se recomiendan cuando la información nueva sea desconocida para los aprendices, por ejemplo: la gravedad es la fuerza de atracción que experimentan entre sí los objetos con masa.</p> <p>Los comparativos pueden usarse cuando se esté seguro de que los alumnos conocen una serie de ideas parecidas a las que se habrán de aprender, por ejemplo: existen diferencias y similitudes entre el cristianismo y el judaísmo.</p>
Mapa conceptual	<p>Es una representación gráfica organizada y jerarquizada de la información, del contenido temático de una disciplina científica, de los programas curriculares o de los conocimientos que poseen los alumnos acerca de un tema. Consta de una supraordinación que es la categoría</p>

	<p>más general, isoordinaciones que son categorías en una misma jerarquía e infraordinaciones, categorías en dependencia. Además de éstas existen proposiciones (frases o palabras de enlace) y enlaces</p>
<p>Aprendizaje colaborativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interdependencia Positiva: se proporcionan apoyo, coordinan sus esfuerzos y celebran junto su éxito. Su frase "Todos para uno y uno para todos". - Interacción cara a cara: se necesita de gente talentosa, que no puede hacerlo sólo. Aquí se realizan actividades centrales donde se promueve el aprendizaje significativo en donde hay que explicar problemas, discusiones, explicación, etc. - Valoración personal-responsabilidad: aquí se requiere fortalecer académicamente y afectivamente al grupo. Se requiere de una evaluación en cuanto al esfuerzo del grupo y proporcionar retroalimentación en el ámbito individual o grupal.

Pasos para estructurar el aprendizaje cooperativo aplicable en la institución

1. Especificar objetivos de enseñanza
2. Decidir el tamaño del grupo
3. Asignar los estudiantes a los grupos
4. Preparar o acondicionar el aula
5. Asignar los roles para asegurar la interdependencia
6. Explicar las tareas académicas
7. Estructurar la meta grupal de interdependencia positiva
8. Estructurar la valoración individual
9. Estructurar la cooperación intergrupo
10. Explicar los criterios de éxito
11. Especificar las conductas deseadas
12. Monitorear la conducta de los estudiantes
13. Proporcionar asistencia con relación a la tarea
14. Intervenir para enseñar con relación a la tarea
15. Proporcionar un cierre a la lección
16. Evaluar la calidad y cantidad de aprendizaje de los alumnos
17. Valorar el funcionamiento del grupo

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Interpersonal: Manejar las buenas relaciones interpersonales con el fin de garantizar un ambiente respetuoso, tolerante e incluyente.

Atención al detalle: Analizar detalladamente su entorno con el fin de realizar un trabajo en donde prime la excelencia.

Comunicativa: Comunicar en forma eficaz tanto a nivel escrito como oral y acceder a otros lenguajes teniendo en todo caso como referente la ética de la comunicación.

Praxeológica: Ser capaz de aplicar lo aprendido a nivel teórico en acciones vitales.

Formación investigativa: Desarrollar su actitud investigativa a partir de cuestionamientos que se le plantean desde los distintos ámbitos de su formación.

Resiliencia: Desarrollar la capacidad de reponerse a hechos adversos, de seguir proyectándose en el futuro a pesar de los acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves.

PLAN DE ESTUDIOS

Área	ARTES	Asignatura	TEATRO	Grado	11º
Docentes	LUIS H ESPINEL MAHECHA				

Trimestre escolar	I
--------------------------	----------

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
--------------------------	--	-------------------------------	-----------------------------

<p>Improvisación teatral.</p> <p>Juego, peripecia, incidente, continuidad entre escenas. Entradas, salidas.</p> <p>Consolidación trabajo en equipo.</p> <p>Metodología proyectual.</p> <p>Solución de problemas.</p>	<p>Habilidades narrativas.</p> <p>Status.</p> <p>Espontaneidad.</p> <p>Juego.</p> <p>Competencia de impro.</p> <p>Elementos de un proyecto.</p>	<p>Taller.</p> <p>Estrategias de entrenamiento corporal, vocal individual.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Repetición como estrategia de calidad.</p>	<p>Cognitivos</p> <p>Diferencia los conceptos acción, acción teatral y su relación con motivación y urgencia del personaje, los tres elementos básicos de la dramaturgia, ingenuidad lúdica, fe escénica, verdad escénica, kinesis, corifeo-coreuta, mimesis, protagonista – antagonista, theatrón-theomai.</p> <p>Numera las condiciones necesarias para demostrar habilidades narrativas escénicas.</p> <hr/> <p>Procedimentales</p> <p>Anima objetos cotidianos y los transforma dándole un uso extraordinario. Representa acciones demostrando la claridad del antes, durante y después. Causas, hechos y consecuencias.</p> <p>Desarrolla improvisaciones en donde demuestra espontaneidad y las habilidades narrativas.</p> <hr/> <p>Actitudinales</p> <p>Organiza una coreografía trabajando en equipo y la presenta en público, en las que usa objetos animados.</p> <p>Desarrolla los juegos teatrales con respeto y armonía con sus compañeros.</p>
--	---	--	--

Trimestre escolar	II
-------------------	----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
Cooperativismo. Dramatugia para teatro infantil.	Código de honor. Funciones empresariales. Funciones teatrales. Personaje cómico. Gag. Conflicto. Urgencia. Situación. Acción.	Trabajo en equipo, cooperativismo, roles de producción, roles artísticos.	<p>Cognitivos Identifica la estructura dramática de situación personajes y acciones. Identifica las necesidades escénicas para desarrollar un proyecto teatral que tiene como destino un público determinado y específico</p> <p>Procedimentales Compone ejercicios teatrales con unidad de espacio, tiempo y acción para tiempos breves Acuerda con sus compañeros hacer representaciones continuas de diferentes escenas propuestas por los compañeros Sabe asumir rol de escritor, director y actor de pequeños ejercicios de teatro en conjunto con los compañeros de clase</p> <p>Actitudinales Acumula experiencia sin frustración, a través de la repetición de la escritura de ejercicios teatrales hasta alcanzar el éxito, para que su trabajo tenga el potencial para hacer buenas representaciones por parte de sus compañeros</p>

Trimestre escolar	III
-------------------	-----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
<p>Montaje.</p> <p>Festival institucional de teatro.</p> <p>Festival para niños.</p>	<p>Escenografía, utilería, vestuario, música, sonido, luces.</p> <p>Publicidad e información de los proyectos.</p>	<p>Estrategias de mercado y promoción.</p> <p>Relacionamiento público.</p> <p>Consecución de metas.</p> <p>Distintas formas de evaluación de proyectos.</p>	<p>Cognitivos</p> <p>Identifica la metodología para el desarrollo de un proyecto teatral que incluye, creación dramática, dirección escénica, actuación, escenografía, vestuario, utilería, luces y sonido</p> <hr/> <p>Procedimentales</p> <p>Se presenta ante la comunidad educativa con la obra en el festival Rodriguista de Teatro.</p> <p>Genera con su grupo, los informes financieros, las fichas técnicas y los desempeños de los compañeros del grupo en los procesos de auto evaluación y coevaluación</p> <hr/> <p>Actitudinales</p> <p>Trabaja armónicamente en sus equipos de trabajo y cumple los acuerdos del código de honor</p>

Área	ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA	Asignatura	EDUCACIÓN FÍSICA REC. Y DEPORTE	Grado	ONCE
Docentes	JAVIER MUÑOZ				

Trimestre escolar	I
-------------------	---

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
DESARROLLO FÍSICO Y CORPORAL	<p>Desarrollo de las capacidades y cualidades físicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia. • Velocidad. • Fuerza. • Flexibilidad. • Coordinación. • Equilibrio. <p>Planificación de eventos deportivos y recreativos.</p> <p>Planificación de pequeñas sesiones de clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calentamiento. • Fase central de acuerdo a lo desarrollado en clase. • Fase final o vuelta a la calma. <p>Uso de la tecnología en la adquisición de conocimiento teórico sobre el acondicionamiento físico, la composición corporal y la salud.</p>	<p>Desarrollar una evaluación diagnóstica sobre la condición física de los estudiantes a través de test físicos.</p> <p>Desarrollo de circuitos físicos que le brinde al estudiante la posibilidad de vivenciar diferentes métodos para el mejoramiento de las condiciones y cualidades físicas.</p> <p>Desarrollar actividades propuestas y dirigidas por los estudiantes, basados en conocimientos previamente adquiridos en la clase.</p> <p>Uso del blog para promover el aprendizaje teórico del acondicionamiento físico, la composición corporal y la salud.</p>	<p>Cognitivos</p> <p>Reconoce los conceptos básicos de administración deportiva al diseñar y organizar un evento a nivel institucional fortaleciendo el liderazgo, responsabilidad y el trabajo en equipo.</p> <p>Reconoce los beneficios e importancia de la actividad física en la salud.</p> <p>Estima el tamaño de ciertas cantidades y juzga si los cálculos numéricos y sus resultados son razonables.</p> <p>Procedimentales</p> <p>Relaciona los beneficios e importancia de la actividad física en el mejoramiento de sus capacidades.</p> <p>Realiza un registro escrito con los resultados obtenidos en la ejecución de los diferentes test físicos.</p>

			<p>Actitudinales</p> <p>Cumple en forma adecuada con las normas establecidas para la clase y trabajo en equipo favoreciendo el desarrollo de los valores personales e institucionales.</p>

Trimestre escolar	II
-------------------	----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
DESARROLLO TEMPORO-ESPACIAL	<p>Fundamentos técnico tácticos para la práctica del voleibol.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saques. • Bloqueos. • Rotaciones. • Circuitos y situaciones de juego. <p>Uso de la tecnología en la adquisición de conocimiento teórico sobre el acondicionamiento físico, la composición corporal y la salud.</p>	<p>Uso de los métodos analítico y global para el aprendizaje de las técnicas de voleibol propuestas para este trimestre.</p> <p>Desarrollo de actividades que están enfocadas al perfeccionamiento de las técnicas del voleibol.</p> <p>Promover los encuentros y festivales deportivos en los cuales se evidencie la adquisición de las técnicas desarrolladas en clase.</p> <p>Uso del blog para promover el aprendizaje teórico del acondicionamiento físico, la composición corporal y la salud.</p>	<p>Cognitivos</p> <p>Reconoce la práctica deportiva del voleibol como herramienta para crear hábitos de vida saludable.</p>
			<p>Procedimentales</p> <p>Ejecuta correctamente las técnicas de antebrazo y dedos en el voleibol a través de diferentes circuitos.</p> <p>Realiza exposiciones orales en las que desarrolla temas consultados en el blog.</p>
			<p>Actitudinales</p> <p>Cumple en forma adecuada con las normas establecidas para la clase y trabajo en equipo favoreciendo el desarrollo de los valores personales e institucionales.</p>

Trimestre escolar	III
-------------------	-----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
DESARROLLO DE HABILIDADES COMBINADAS	<p>Fundamentos técnicos para la práctica del baloncesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica de doble ritmo. • Lanzamientos. • Circuitos y situaciones de juego. <p>Uso de la tecnología en la adquisición de conocimiento teórico sobre el acondicionamiento físico, la composición corporal y la salud.</p>	<p>Uso de los métodos analítico y global para el aprendizaje de las técnicas de baloncesto propuestas para este trimestre.</p> <p>Desarrollo de actividades que están enfocadas al perfeccionamiento de las técnicas de baloncesto.</p> <p>Promover los encuentros y festivales deportivos en los cuales se evidencie la adquisición de las técnicas desarrolladas en clase.</p> <p>Uso del blog para promover el aprendizaje teórico del acondicionamiento físico, la composición corporal y la salud.</p>	<p>Cognitivos</p> <p>Reconoce la práctica deportiva del baloncesto como herramienta para crear hábitos de vida saludable.</p> <p>Diseña pequeñas sesiones de clase en las cuales evidencia el aprendizaje del doble ritmo, lanzamiento y circuitos en el baloncesto.</p>
			<p>Procedimentales</p> <p>Ejecuta correctamente la técnica de doble ritmo, lanzamiento y desarrolla diferentes circuitos en el baloncesto.</p> <p>Ejecuta pequeñas sesiones de clase.</p>
			<p>Actitudinales</p> <p>Cumple en forma adecuada con las normas establecidas para la clase y trabajo en equipo favoreciendo el desarrollo de los valores personales e institucionales.</p>

Área	Humanidades	Asignatura	Lengua Castellana	Grado	Once
Docentes	Martha Janeth Garnica Pinilla				

Trimestre escolar	I
-------------------	---

Núcleos temáticos		Estrategias didácticas	Indicadores de logro
LITERATURA ANTIGUA- UNIVERSAL	<ul style="list-style-type: none"> - Literatura Antigua. - Literatura Griega y Romana. - Literatura Medieval - Argumentación - El folleto - Proyecto - Prueba Saber 11 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer a los estudiantes los temas, objetivos y reglas de juego. - Con temas de actualidad realizar argumentaciones. - Realizar con ayuda de las TICs diferentes propuestas de trabajo. -Ver películas o documentales sobre los temas a ver. -Revisión del proyecto transversal 	Cognitivos <ul style="list-style-type: none"> -Identificar los temas y géneros cultivados por la literatura oriental. -Reconocer los actores, obras y autores de la literatura griega y latina.
			Procedimentales <ul style="list-style-type: none"> -Interpretar y analizar diferentes clases de textos. -Desarrollar a conciencia cada una de las actividades de la prueba saber. -Utilizar los elementos necesarios para elaborar su proyecto de formación laboral. -Realizar diferentes ejercicios de argumentación.
			Actitudinales <ul style="list-style-type: none"> -Presentar trabajos de clase y extra-clase a tiempo y organizados. -Asistir y cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia

Trimestre escolar	II
-------------------	----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
-------------------	-----------------------------------	------------------------	----------------------

LITERATURA RENACIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Literatura del renacimiento y romántica. - Humanismo, Simbolismo y Naturalismo - El ensayo - Proyecto - Prueba Saber 11 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y análisis de textos del renacimiento. - Evaluación de actividades. - Hacer ensayos - Exposiciones haciendo uso de las TICs. - Realizar frisos, historietas sobre las temáticas. - Revisión del proyecto transversal 	Cognitivos <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la importancia de los autores y obras del renacimiento y el romanticismo. - Reconocer los rasgos fundamentales del humanismo, simbolismo y naturalismo. - Conocer las principales características del ensayo.
			Procedimentales <ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposiciones sobre el tema asignado haciendo uso de las TICs. - Exponer su proyecto teniendo en cuenta los parámetros dados.
			Actitudinales <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las actividades de clase y extra-clase. - Cumplir con las normas establecidas al iniciar el trimestre.

Trimestre escolar	III
--------------------------	------------

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
LITERATURA EN EL MUNDO MODERNO	<ul style="list-style-type: none"> - Guerra fría - Vanguardias - Generación perdida - Hoja de Vida - Contrato de trabajo - Entrevista de trabajo - Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mapas conceptuales y cuadros sinópticos. Lectura y análisis de autores y obras de la generación perdida. Realizar diferentes contratos de trabajo. 	Cognitivos <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las características de los autores de vanguardia y la generación perdida. - Identificar las características de la entrevista y el contrato de trabajo.

			<p>Procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none">-Interpretar información contenida en textos literarios, científicos, técnicos, etc.-Simular una entrevista de trabajo.-Presentar y exponer su proyecto finalizado.
			<p>Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none">-Ser responsable con las actividades, tareas y trabajos de clase y extra-clase.-Cumplir con las normas del manual de convivencia.

Área	CIENCIAS SOCIALES	Asignatura	FILOSOFIA	Grado	UNDECIMO
Docentes	ROSA INES GUALTEROS MIRANDA				

Trimestre escolar	I
-------------------	---

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
Epistemología.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El conocimiento Humano. 2. Experiencia punto de partida del conocimiento. 3. El conocimiento como elaboración teórica. 4. Conocimiento y realidad 5. Lenguaje y razonamiento lógico 6. Lenguaje Natural, Lenguaje científico 7. La lógica como ciencia del Lenguaje 8. La metodología de las ciencias en general. 9. El método experimental. 10. El método de las ciencias humanas. 	Textos escritos, piezas audiovisuales, contenidos digitales interactivos online y offline, mapas conceptuales, mapas, diagramas ,narrativas textuales, narrativas audiovisuales mentales, mentefactos, mapas de redes, narrativas digitales interactivas	Cognitivos Identifica el concepto de ciencia y lo relación con la filosofía.
			Procedimentales Analiza la construcción epistemológica del hombre como un proceso histórico.
			Actitudinales Manifiesta interés por utilizar adecuadamente los métodos de las ciencias experimentales y las ciencias humanas.

Trimestre escolar	II
-------------------	----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
Sociología.	<ol style="list-style-type: none"> 11. Conceptos de Sociología 12. El ingreso del individuo a la sociedad 13. Socialización primaria 14. La filosofía y la dimensión social de la persona. 	Textos escritos, piezas audiovisuales, contenidos digitales interactivos online y offline, mapas conceptuales, mapas, diagramas ,narrativas textuales, narrativas audiovisuales mentales, mentefactos ,mapas de	Cognitivos Conoce el aporte que ha brindado la sociología en el estudio de la población desde el aspecto ético.
			Procedimentales

Ética y Axiología.	15.Las estructuras sociales.	redes, narrativas digitales interactivas	Investigo cual es la estructura social del pueblo Colombiano.
	16.Las clases sociales.		Relaciona los conceptos éticos y axiológicos. Actitudinales Valora la importancia del estudio de la población a partir del análisis filosófico Asume que la ética y la axiología se desarrollan en el Ser Humano.
	17.Los grupos sociales.		
	18.Socialización y conflicto social.		
	19.La reflexión sobre la sociedad.		
	20.Definición del campo de la ética.		
	21.La raíz sociológica de la moral.		
	22. La raíz antropológica de la moral.		
	23.Vida, moral y reflexión ética.		
24.Los sistemas éticos a través de la historia.			

Trimestre escolar	III
--------------------------	------------

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
Filosofía de la Religión	25.El hombre Ser religioso.	Textos escritos, piezas audiovisuales, contenidos digitales interactivos online yoffline, mapas conceptuales, mapas, diagramas ,narrativas textuales, narrativas audiovisuales mentales, mentefactos ,mapas de redes, narrativas digitales interactivas	Cognitivos
	26.El ateísmo Las dimensiones del hecho religioso		Identifica el concepto de hecho religioso.
27.El hombre Ser religioso.	Identifica el concepto de hecho religioso.		
28.El ateísmo Las dimensiones del hecho religioso			
Filosofía Latinoamericana	29. La creación artística		Procedimentales
	30. El arte moderno y el arte contemporaneo		Diferencia el análisis de la religión como fenómeno cultural del problema de la existencia de Dios.

Estética			Relaciona el pensamiento filosófico Latinoamericano con el europeo.
			Actitudinales Respetar las concepciones religiosas de las otras personas. Reflexiona sobre su papel como protagonista de un pensamiento filosófico auténtico

Área	Tec. e informática	Asignatura	Informática	Grado	XI
Docentes					

Trimestre escolar	I
-------------------	---

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
Auto-cad Lectura de planos	Coordenadas absolutas, relativas y polares. Comando línea, zoom, borrar y desfase Simbología Escalas	Explicación_Docente Trabajos extra-clase Ejercicios en clase Utilización de videos Trabajo en grupo Trabajo individual Trabajo de campo	Cognitivos Asume sus responsabilidades académicas Procedimentales Realiza sus actividades extra-clase Actitudinales Respeta las normas consignadas en el manual de convivencia

Trimestre escolar	II
-------------------	----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
Auto-cad Diseño de planos	Comandos recortar, alargar, referentes, ortho, rejilla... Ejecución de un plano Diseño de un plano	Uso de videos Explicación magistral Ejercicios en clase Trabajo extra-clase Ejercicios prácticos	Cognitivos Asume sus responsabilidades académicas Procedimentales Respeta las normas consignadas en el manual de convivencia Actitudinales Respeta las normas consignadas en el manual de convivencia

Trimestre escolar	III
-------------------	-----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
Aplicación auto-cad y diseño de planos en proyecto transversal	Capas auto-cad Presentación de propuesta de trabajo final	Uso de videos Explicación docente.	Cognitivos Asume sus responsabilidades académicas
	Desarrollo y entrega de trabajo final	Asesorías Ejercicios extra-clase Trabajos en clase	Procedimentales Realiza sus actividades extra-clase
		Entrega de trabajo final en papel impreso tamaño pliego	Actitudinales Respeta las normas consignadas en el manual de convivencia

Área	Humanidades (ingles)	Asignatura	Ingles	Grado	ONCE
Docentes	David Fager Gutiérrez				

Trimestre escolar	I
-------------------	---

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
LIFE PROJECT AUTOBIOGRAPHY	<ul style="list-style-type: none"> • past perfect simple and progressive • Phrasal verbs • linking words • writing process • project process 	USO DE TICS	Cognitivos Comprender los tiempos verbales vistos en clase.
		JUEGOS	Procedimentales Producir textos usando las pautas vistas en clase.
		USO DE HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES	Actitudinales Reflejar una actitud propositiva y responsable con la asignatura.

Trimestre escolar	II
-------------------	----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
SOCIAL NET WORKING MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> • tag questions • passive voice • reading comprehension (icfes) 	TRABAJO EN GRUPO (persentation)	Cognitivos Comprender textos estructurados para inferir la idea principal y detalles del mismo.
		USO DE TICS	Procedimentales
		JUEGOS	Expresar sus ideas y pensamientos en el idioma ingles a partir de temas vistos.
		USO DE HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES	

			Actitudinales Reflejar una actitud propositiva y responsable con la asignatura.

Trimestre escolar	III
-------------------	-----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
MY FUTURE STUDIES CAREERS	reported speech project process	USO DE TICS JUEGOS USO DE HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES	Cognitivos Comprender ideas principales en textos y diálogos que contengan estructuras vistas.
			Procedimentales Expresar de forma escrita y oral Pequeños párrafos en los que se entienda la idea principal y ejemplos que lo sustenten.
			Actitudinales Reflejar una actitud propositiva y responsable con la asignatura.

PLAN DE ASIGNATURA DE ELECTRICIDAD

AÑO 2017

GRADO: 11°

RESPONSABLE: RICHARD PAUL RAMOS G.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA:

- ☞ **Generar y construir conocimiento y habilidades alrededor de la electricidad, para la obtención de la titulación de técnico en instalaciones eléctricas residenciales avalado por el Sena.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ☛ **Generar espacios para Interiorizar los conceptos teóricos – prácticos eléctricos en las aplicaciones de instalaciones eléctricas residenciales.**
- ☛ **Promover la continuidad en cadena de formación colegio – Sena – universidad.**
- ☛ **Formar en competencias para el mundo laboral.**

VALORES GENERALES QUE PROMOVERÁ: (Orientados a la convivencia, el conocimiento, el desarrollo humano y el énfasis del PEI).

Asertividad	A través de las prácticas del taller y evaluaciones se generaran habilidades para superar situaciones adversas.
Honestidad	Fomentar la ética y la equidad en el mundo del trabajo y académico.
Responsabilidad y compromiso	Propiciar la capacidad de realizar trabajos con altos estándares de compromiso y responsabilidad.
Lealtad y sentido de pertenencia	Generar satisfacción por el trabajo realizado y orgulloso de pertenecer a una institución o empresa.
Respeto	A través del ejemplo generar el respeto por el otro y tolerar diferentes pensamientos ante un mismo evento.
Autonomía	Fomentar la autoformación y autocontrol en ámbitos productivos y académicos.
Colaboración y participación	Propiciar hábitos de colaboración, participación y apoyo a compañeros en ámbitos empresariales y académicos.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES A DESARROLLAR

Interpersonal	Adecuar ámbitos donde se desarrollen relaciones interpersonales sustentados en el respeto y tolerancia.
Atención al detalle	Promover la excelencia en la presentación de montajes y trabajos eléctricos, a través de las prácticas.
Comunicativa	Fomentar el ser asertivos en lo que se comunica a los demás.
Praxeológica	Realizando los montajes eléctricos propuestos argumentara lo que ha aprendido.
Formación investigativa	Fomentar espacios de inquietudes y cuestionamientos sobre lo que se realiza en el taller.
Resiliencia	A través de las prácticas y evaluaciones fomentar la auto superación ante eventos adversos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	
Preinstruccionales	Se realizara pruebas diagnosticas para visualizar el estado de preconceptos de los alumnos ante los conceptos de la especialidad.
Coinstruccionales	Se indagara por medio de evaluaciones, sección de preguntas y practicas el estado actual de competencia de cada alumno.
Postinstruccionales	Observación final del estado de competencia eléctrica a nivel teórico y práctico.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR : (Correlación e integración con todas las demás asignaturas)

Por ser una especialidad para la preparación del mundo laboral, su construcción teórica está sustentada por las demás áreas del saber. Es así que el área de ciencias aporta lo referente a la sustentación matemática y fenomenológica de la electricidad.

El área de humanidades ayuda a la producción, argumentación escrita y oral del proyecto. El área de sociales aporta el impacto social – económico de los prototipos eléctricos que se produce.

El área de artes y deportes todo el desarrollo sicomotriz que se necesita para el trabajo en los montajes y representaciones de estos.

Finalmente el proyecto propuesto desde la especialidad, permite la inter y tras disciplinarias con las áreas del saber.

PROPUESTA DE INNOVACIÓN (Si existe y la va a aplicar):

De acuerdo a la propuesta de trabajo planteada por la especialidad se hace hincapié en la innovación de procedimiento y prototipos eléctricos.

HERRAMIENTAS TIC:

Se utilizan programas de diseño asistido por computador (cad) aplicados a la electricidad (orca, proteus)

PLAN DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE:

Conjuntamente con el sena, se hacen planes de mejoramiento y seguimiento de estudiantes que presenten dificultades en su aprendizaje.

CRITERIOS Y PROCESOS DE EVALUACIÓN: (Plan y estrategias)

Autoevaluación	Se brindaran espacios para la autoevaluación por parte de alumno.
Coevaluación	Entre alumno y docente se evaluara las competencias pertinentes a cada modulo.
Heteroevaluación	Conjuntamente con el grupo y docente se evidenciaran las aciertos y dificultades de cada uno de los educandos.

Área	ELECTRICIDAD	Asignatura	FUNDAMENTACION DE ELECTRCIDAD	Grado	UNDECIMO
Docentes	DIEGO MAURICIO BORRAEZ GUERRERO				

Trimestre escolar	I
--------------------------	----------

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
NORMAS ELECTRICAS	1. NORMAS DE SEGURIDAD 2. NORMA NTC 2050 Y RETIE 3. PLANOS ELECTRICOS 4. ACOMETIDAS ELECTRICAS 5. CRITERIO DE CARGA POR UNIDAD DE AREA 6. POTENCIA PROYECTADA	1. MATERIALES ELECTRICOS DOMICILIARIOS 2. NORMA NTC 2050 3. RETIE 4. EXPOSICION POR VIDEO BEEN 5. PLANOS Y VIDEOS PLATAFORMAS	Cognitivos 1. IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE REALIZAR UNA CONEXIÓN ELECTRICA DE ACUERDO CON LAS NORMAS NTC 2050 Y RETIE 2. IDENTIFICA LAS DIFERENTES TABLAS PARA CARGAS ELECTRICAS
			Procedimentales 1. APLICA LAS NORMAS EN LA EJECUCION DE UNA INSTALACION ELECTRICA 2. REALIZA TABLAS PARA CARGAS ELECTRICAS RESIDENCIALES
			Actitudinales 1. REALIZA CON ORDEN Y CALIDAD LOS TRABAJOS O TAREAS ASIGNADAS 2. ES COOPERATIVO EN LA EJECUCION DE TAREAS 3. TRABAJA EN EQUIPO RESPETANDO LAS OPINIONES DE SUS COMPAÑEROS

Trimestre escolar	II
-------------------	----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
MEMORIA DE CALCULO	1. DETERMINACION DE PUNTOS DE TOMACORRIENTE POR CADA SECCION DE VIVIENDA	1. NORMA NTC 2050 2. RETIE 3. EXPOSICION POR VIDEO BEEN	Cognitivos 1. IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE ELABORAR INFORMES 2. DETERMINA LOS DIFERENTES

	<p>2. DETERMINACION DE PUNTOS DE ILUMINACION POR CADA SECCION DE VIVIENDA</p> <p>3. POTENCIA NORMATIZADA</p> <p>4. CALCULO DE FACTOR DE DEMANDA</p> <p>5. CALCULO DE ACOMETIDA Y PIN DE CORTE – TOTALIZADOR</p>	<p>4. PLANOS Y VIDEOS PLATAFORMAS</p> <p>5. LECTURAS Y VIDEOS CIDET</p>	<p>PUNTOS ELECTRICOS EN UNA RESIDENCIA</p> <p>Procedimentales</p> <p>1. REALIZA TABLAS PARA CALCULO DE DIFERENTES PUNTOS ELECTRICOS</p> <p>2. REALIZA CLACULOS DE POTENCIAIY FACTORES DE DEMANDA</p> <p>Actitudinales</p> <p>1. REALIZA CON ORDEN Y CALIDAD LOS TRABAJOS O TARES ASIGNADAS</p> <p>2. ES COOPERATIVO EN LA EJECUCION DE TAREAS</p> <p>3. TRABAJA EN EQUIPO RESPETANDO LAS OPINIONES DE SUS COMPAÑEROS</p>
--	---	---	--

Trimestre escolar	III
-------------------	-----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
MEMORIAS DE CALCULO	<p>1. DISTRIBUCION Y CALCULO DE CIRCUITOS RAMALES</p> <p>2. CUADRO DE CARGAS</p> <p>3. DIAGRAMA UNIFILAR SIMPLIFICADO</p> <p>4. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA – SPT</p> <p>5. CANTIDAD DE OBRA</p>	<p>1. NORMA NTC 2050</p> <p>2. RETIE</p> <p>3. EXPOSICION POR VIDEO BEEN</p> <p>4. PLANOS Y VIDEOS PLATAFORMAS</p> <p>5. LECTURA Y VIDEOS CIDET</p>	<p>Cognitivos</p> <p>1. IDENTIFICA LOS CIRCUITOS RAMALES EN UNA VIVIENDA</p> <p>2. IDENTIFICA LAS CARGAS ELECTRICAS CONECTADAS EN UNA VIVIENDA</p> <p>Procedimentales</p>

	<p>6. INFORME FINAL – SUSTENTACION</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. REALIZA CLACULO DE CIRCUITOS RAMALES 2. REALIZA DIAGRAMAS UNIFILARES SIMPLIFICADOS 3. REALIZA CALCULO DE CANTIDAD DE OBRA 4. REALIZA INFORME FINAL DE MEMORIA DE CALULO PARA UNA VIVIENDA RESIDENCIAL <p>Actitudinales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. REALIZA CON ORDEN Y CALIDAD LOS TRABAJOS O TARES ASIGNADAS 2. ES COOPERATIVO EN LA EJECUCION DE TAREAS 3. TRABAJA EN EQUIPO RESPETANDO LAS OPINIONES DE SUS COMPAÑEROS
--	--	--	---

Área	Matemáticas y Física	Asignatura	Física	Grado	Undécimo
------	----------------------	------------	--------	-------	----------

Docentes	Jesús Manuel Vásquez Barón
----------	----------------------------

Trimestre escolar	I
-------------------	---

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas]	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
-Energía termodinámica y	-Trabajo, potencia y energía. -Conservación de la energía - Energía térmica y estados de la materia -Calor y temperatura.	Los contenidos se introducirán de manera clara y concisa. Las leyes, teorías y modelos científicos se expondrán generalmente de forma directa, aunque se recurrirá a un planteamiento constructivista cuando sea más conveniente. En cualquier caso, siempre se justificarán desde un punto de vista histórico o se hará referencia a los experimentos o situaciones que los originaron.	<p>Cognitivos</p> <p>-Identifica las formas de energía que poseen los cuerpos de acuerdo a su posición y velocidad en un momento dado.</p> <p>Procedimentales</p> <p>-Calcula la energía cinética y la energía potencial aplicando el teorema de la conservación de la energía.</p> <p>Actitudinales</p> <p>-Valora y respeta la opinión y participación de los demás estudiantes del curso.</p> <p>-Reconoce la importancia de la física en la solución de problemas reales y su importancia para el desarrollo del país.</p>

Trimestre escolar	II
-------------------	----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
-Movimiento periódico y movimiento ondulatorio. La luz	-Movimiento armónico simple. -Amplitud, elongación y velocidad de un movimiento periódico. -Ley del péndulo y ley de Hooke.	Se tratará en lo posible que los estudiantes adquieran una visión científica de la realidad, mostrando una actitud analítica y crítica. Se pretende, además, provocar la reflexión de los estudiantes sobre la utilización de los modelos y teorías físicas	<p>Cognitivos</p> <p>-Reconoce y analiza las leyes del péndulo y de Hook.</p> <p>-Describe y explica el comportamiento de las ondas en términos de la longitud de onda, la frecuencia y la velocidad de propagación y explica</p>

	<p>-Movimiento ondulatorio.</p> <p>-Longitud de onda, periodo y frecuencia de un movimiento ondulatorio.</p> <p>-Ecuación de las ondas.</p> <p>-Fenómenos ondulatorios.</p> <p>-Naturaleza de la luz</p> <p>-Velocidad de la luz</p> <p>-Propiedades de la luz (reflexión, refracción, difracción)</p> <p>Espejos y lentes.</p>	<p>y su influencia en el desarrollo socioeconómico.</p>	<p>los fenómenos ondulatorios.</p>
			<p>Procedimentales</p> <p>-Hace inferencias a partir del fenómeno de la superposición y, en particular para la luz, construye diagramas de rayos para representar la trayectoria.</p> <p>-Resuelve problemas aplicando las leyes de Hook y del péndulo.</p>
			<p>Actitudinales</p> <p>-Valora y respeta la opinión y participación de los demás estudiantes del curso.</p> <p>-Reconoce la importancia de la física en la solución de problemas reales y su importancia para el desarrollo del país.</p>

Trimestre escolar	III
-------------------	-----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
-Sonido, electricidad y electromagnetismo.	<p>-El sonido.</p> <p>-El eco y la reverberación.</p> <p>-Cualidades del sonido. Timbre, tono e intensidad.</p> <p>-El ruido.</p> <p>-Contaminación auditiva.</p> <p>-Electricidad y campo eléctrico.</p> <p>-Magnetismo y electromagnetismo.</p>	<p>Mediante el estudio de la Física se pretende dar respuestas coherentes a la gran cantidad de fenómenos que aparecen en el mundo como inexplicables y confusos. Además, se hace necesario la utilización de estos conocimientos en el estudio de la relación ciencia - tecnología - sociedad, ya que permitirá la formación de los estudiantes como futuros ciudadanos críticos en los problemas fundamentales que tiene planteada la</p>	<p>Cognitivos</p> <p>-Definir amplitud, longitud de onda, frecuencia y periodo; estableciendo las relaciones entre estas a partir de la solución de problemas de nuestro entorno para entender los fenómenos de reflexión, refracción, difracción del sonido en su vida cotidiana. -- Plantear y resolver gráfica y analíticamente problemas de nuestra vida cotidiana de circuitos en serie, paralelo y mixtos.</p>
			<p>Procedimentales</p>

		<p>sociedad en el momento actual.</p>	<p>Dibuja, construye y resuelve circuitos eléctricos mixtos completos aplicando los sistemas de conexión de resistencias, generadoras e instrumentos de medición.</p> <p>Actitudinales</p> <p>-Valora y respeta la opinión y participación de los demás estudiantes del curso.</p> <p>-Reconoce la importancia de la física en la solución de problemas reales y su importancia para el desarrollo del país.</p>
--	--	---------------------------------------	---

			Asiste puntualmente y cumple con las normas establecidas al iniciar el proceso trimestral.
--	--	--	--

Trimestre escolar	II
-------------------	----

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
Funciones reales Elipse	Representaciones de funciones (simbólica, en diagramas, tabular y gráfica)	Exposición del tema. Proponer ejercicios sobre el tema.	Cognitivos Realiza graficas de funciones reales a partir de la expresión algebraica y construyendo tablas de valores. Identifica características de las funciones como crecimientos, decrecimientos, dominio y rango. Clasifica funciones a partir de su representación gráfica o simbólica. Utiliza las características y elementos de la elipse para construir graficas en el plano cartesiano y solucionar problemas.
	Características de funciones (crecimientos, decrecimientos, asíntotas, intervalos en los que no están definidas las funciones, dominio y rango)	Plantear problemas relacionados con las temáticas a trabajar. Discusiones sobre las temáticas trabajadas.	
	Clasificación de funciones	Institucionalización de conceptos a partir de las discusiones. Aplicación de exámenes de selección múltiple con única respuesta, como preparación para la prueba saber 11, y posteriormente su realimentación para despejar dudas.	
			Procedimentales Presenta de forma organizada los trabajos y tareas asignados durante el trimestre. Incluye en su proyecto transversal aplicaciones de conceptos o procedimientos matemáticos trabajados durante la clase.
			Actitudinales Participa activamente y de manera respetuosa en las clases. Asiste puntualmente y cumple con las normas establecidas al iniciar el proceso trimestral.

			Asiste puntualmente y cumple con las normas establecidas al iniciar el proceso trimestral.
--	--	--	--

Área	Ciencias Naturales	Asignatura	Química	Grado	Undécimo
Docentes	Pedro Nel Forero				

TRIMESTRE: I

NUCLEO TEMATICO	EJESTEMATICOS (TEMAS Y SUBTEMAS)	ESTRATEGIAS DIDACTICAS	INDICADORES DE LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> Colorimetría y cambios de estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Cambios de estado curvas de calentamiento y enfriamiento. Diagrama de fases. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio bibliográfico del tema. Mapas mentales diligenciamiento de la matriz S.Q.A. Análisis de lecturas científicas. Análisis de preguntas pruebas saber. Mini-proyecto aplicación. Diligenciar matriz de desglose de aprendizaje. 	<p>CONGNITIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Representa e identifica las curvas de comportamiento y enfriamiento y determina en ellas los puntos críticos. Identifica e interpreta los diagramas de formas determinadas en ellas el estado físico de una sustancia a cualquier temperatura y presión. <p>PROCEDIMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Calcula dos puntos críticos en las curvas de calentamiento y enfriamiento. Interpreta los diagramas de fases y determina en ellos el estado físico de una sustancia a cualquier TyP <p>ACTITUDINALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valorar y respetar la opinión y participación de los demás compañeros del curso.

			<ul style="list-style-type: none">• Reconocer la importancia de la química en la solución de problemas reales y su importancia para el desarrollo del país.
--	--	--	---

TRIMESTRE ESCOLAR II

NUCLEO TEMATICO	EJESTEMATICOS (TEMAS Y SUBTEMAS)	ESTRATEGIAS DIDACTICAS	INDICADORES DE LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> • La química orgánica. • El átomo de carbono. • Clasificación de los hidrocarburos. • Nomenclatura de compuestos orgánicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia, diferencia entre compuestos orgánicos e inorgánicos. • Estado fundamental exaltado e híbrido, hibridación SP, SP2, SP3. • Clasificación de los compuestos orgánicos grupos funcionales. • Matriz para aplicar y escribir compuestos orgánicos según las normas de la IUPAC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio bibliográfico del tema. • Mapas mentales. • Diligenciamiento de la matriz S.Q.A. • Diligenciamiento de la matriz normas IUPAC. • Análisis de lecturas científicas. • Análisis de pruebas saber. • Elaboración y diseño del modelo molecular. • Diligencias matriz de desglose del aprendizaje. 	<p>CONGNITIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir la química organica y enumera algunos aportes de su historia. • Diferencia los compuestos organicos de los inorgánicos. • Diferencia las estructuras fundamentales exitada e hibrida del atomo de carbono. • Relaciona las formas de hibridación SP, AP2, SP3 con la formación de enlaces triples dobles y simples. • Identifica las relaciones existentes entre los compuestos organicos. • Define la función hidrocarburo. <p>PROCEDIMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza un cuadro comparativo de compuestos orgánicos e inorgánicos. • Diseña modelos moleculares de los tipos de los

			<p>tipos de hibridación SP, SP², SP³.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora un mapa mental de la clasificación de los compuestos orgánicos. • Aplica la matriz de la IUPAC para nombrar y escribir compuestos orgánicos. <p><i>ACTITUDINALES:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar y respetar la opinión y participación de los demás compañeros del curso. • Reconocer la importancia de la química en la solución de problemas reales y su importancia para el desarrollo del país.
--	--	--	--

TRIMESTRE ESCOLAR III

NUCLEO TEMATICO	EJESTEMATICOS (TEMAS Y SUBTEMAS)	ESTRATEGIAS DIDACTICAS	INDICADORES DE LOGROS
<ul style="list-style-type: none"> • Reacciones orgánicas. • Mecanismos de reacciones orgánicas. • Aplicaciones de la química orgánica. 	<ul style="list-style-type: none"> • No polares. Radicales libres, sustitución, adición. • Polares iones, sustitución, adición, eliminación ácido – base, redox. <p><i>APLICACIONES:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Jabones, detergentes, 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio bibliográfico del tema. • Diseño y elaboración de modelos moleculares de grupos funcionales y de mecanismos de reacciones. • Diligenciamiento de la matriz S.Q.A. • Diligenciamiento de la matriz desglose de aprendizaje. 	<p><i>CONGNITIVOS:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende y aplica los mecanismos establecidos para reacciones orgánicas no polares y polares. • Identifica los principales agentes oxidantes y reductores usados en las

	<p>colorantes, aspirina, productos de vinagre, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de lecturas científicas. • Análisis de preguntas pruebas saber. • Mini-proyecto de aplicación. 	<p>reacciones orgánicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce productos intermedios, producto principal y subproducto en una reacción orgánica. <p><i>PROCEDIMENTALES:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuye modelos moleculares para explicar los mecanismos de las reacciones orgánicas polares y no polares. • Elabora un mapa mental de la clasificación de las reacciones orgánicas. • Prepara un jabón y detergente aplicando los procesos de investigación. <p><i>ACTITUDINALES:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar y respetar la opinión y participación de los demás compañeros del curso. • Reconocer la importancia de la química en la solución de problemas reales y su importancia para el desarrollo del país.
--	---	---	--

Áreas	Ciencias políticas, económicas y sociales	Asignatura	Ciencias políticas, económicas y sociales	Grado	Undécimo
Docente	Paola Castiblanco				

Trimestre escolar	I
--------------------------	----------

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
1. Historia de Colombia	1.1 Colombia precolombina – Indígena- Conquista - 1.1.1. Poblamiento americano 1.1.2. Etapa formativa 1.1.3. Cacicazgos y federaciones: Tairona y Muisca 1.1.4. Gobernaciones de Santa Marta y Cartagena 1.1.5. Búsqueda del Perú 1.1.6. Fundación de Bogotá 1.1.7. Gobierno de los Oidores y Venero de Leyva 1.2 La Colonia	1. Lectura del actual Manual de Convivencia. 2. Elaboración de tablas comparativas de la información del Manual de Convivencia frente a los derechos y deberes. 3. Formulación de preguntas y actividades orientadoras a través de guías de estudio para los estudiantes. 4. Participación verbal a través de plenarias con el grupo de estudio en gran y pequeño grupo. 5. Monitoreo de los avances a través del seguimiento de rúbricas individuales y	Cognitivos 1. Caracteriza los imperios precolombinos, clásicos y postclásicos: Mayas, Aztecas e Incas, describiendo su organización social. 2. Aprueba la Primera Evaluación Trimestral, de acuerdo a la escala de valoración institucional.
			Procedimentales 3. Elabora mapas conceptuales sobre Mayas, Aztecas e Incas, utilizando información proveniente de la jerarquía social. 4. Sustenta y aprueba su Proyecto Transversal correspondiente al Primer Trimestre.

	<p>1.2.1. Economía colonia: minería, agricultura, comercio</p> <p>1.2.2. Cracterización de la sociedad</p> <p>1.2.3. La esclavitud</p> <p>1.2.4. Estado, administración y vida política: Centralismo, reglamentarismo, invertencionismo, uniformidad, casuismo, burocratismo, cocentración de poderes, órganos de admistración, formas de control reformas borbónicas,</p> <p>1.2.5. El nuevo reino de granada</p> <p>1.2.6. Arquitectura, artes plásticas y literatura.</p> <p>1.3. Era Republicana</p> <p>1.3.1. Proceso de independencia</p> <p>1.3.2. Revolución de independencia española</p> <p>1.3.3. Campaña libertadora</p> <p>1.4. Colombia 1830 -1900</p> <p>1.4.1. Estado y política</p> <p>1.4.2. Economía indepndentista</p>	<p>grupales de desempeño.</p> <p>6. Evaluación procesual y definitiva a partir de evaluación, heteroevaluación y coevaluación con base en rúbricas valorativas.</p>	<p>Actitudinales</p> <p>5. Cumple de manera puntual con las actividades escolares dentro y fuera del aula de clase de manera sistemática y continúa, durante el Primer Trimestre.</p> <p>6. Aplica los valores y principios de respeto, honestidad y tolerancia, contribuyendo en el mantenimiento de un ambiente de aprendizaje armónico y adecuado para él y sus compañeros de clase, durante el Primer Trimestre.</p>
--	--	---	---

1.4.3.		
1.4.4.		
1.4.5.		
1.3 Los Derechos y deberes como estudiantes		
1.3.1. Constitución de 1886		
1.3.2. Preliminar Guerra de los Mil días		
1.3.3. Separación de Panamá		
1.3.4. El quinquenio: Rarael Reyes		
1.3.5. Republicanismo y gobiernos conservadores		
1.3.6. Ospina y Abadía		
1.3.7. Olaya Herrera		
1.3.8. La revolución en Marcha: Alfonso López Pumarejo		
1.3.9. Eduardo Santos		
1.3.10. Segundo gobierno: Lleras Camargo		
1.3.11 Mario Ospina Pérez		
1.3.12 Gaitan y el Bogotazo		
1.3.13 Laureano Gómez		

	1.3. 14 Rojas Pinilla		
	1.3.15 Violencia, guerrillas, y estructuras agrarias		
	1.3.16 El Frente Nacional		

Trimestre escolar	II

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
2. Desarrollo sostenible y economía	2.1 Desarrollo histórico del concepto de Desarrollo Sostenible 2.1.1. ¿Qué es desarrollo sostenible? 2.1.2. Origen de la educación ambiental y el concepto de sustentabilidad 2.1.3. Origen de las Cumbres de la Tierra 1.2 Objetivos del Desarrollo Sostenible 2.2.1. Objetivo de la Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible 2.2.2. Variables del desarrollo sostenible	1. Desarrollo de la guía de trabajo sobre desarrollo sostenible a partir de: A. Observación y análisis de vídeos B. Trabajo de lectura autoregulada C. Resolver preguntas direccionadas D. Plenaria de las preguntas E. Explicación F. Selección de palabras claves, para convertirlas en conceptos	Cognitivos 1. Identifica los componentes básicos de Desarrollo Sostenible, a través del desarrollo de la guía de trabajo correspondiente y el registro del material audiovisual 2. Aprueba de acuerdo a la escala de valoración Institucional la Evaluación del Segundo Trimestre de Ciencias Sociales
			Procedimentales 3. Asiste y participa en todas las sesiones de lectura durante los 15 minutos correspondiente y hace entrega sistemática de las fichas de lectura, durante el Segundo Trimestre

	<p>2.2.3. Relación de los conceptos economía, mercancía y sustentabilidad</p> <p>2.3 Crecimiento y desarrollo desde el Desarrollo Sostenible</p> <p>2.3.1. Crecimiento</p> <p>2.3.2. Desarrollo</p>	<p>G. Elaboración de mapas de ideas</p> <p>H. Elaboración de mapas conceptuales</p>	<p>4. Elabora mapa de ideas con los conceptos trabajados en la guía y avance de plenaria en pequeños y gran grupo, sobre la conceptualización y elementos del Desarrollo Sostenible</p> <p>5. Sustenta y aprueba su Proyecto Transversal correspondiente al Segundo Trimestre</p>
			<p>Actitudinales</p> <p>6. Es puntual, organizado (a) y responsable de sus actividades académicas dentro y fuera del aula, durante el Segundo Trimestre</p> <p>7. Aplica los valores y principios de respeto, honestidad y tolerancia, contribuyendo en el mantenimiento de un ambiente de aprendizaje armónico y adecuado para él y sus compañeros de clase, durante el Segundo Trimestre</p>

Trimestre escolar	III
--------------------------	------------

Núcleos temáticos	Ejes temáticos (temas y subtemas)	Estrategias didácticas	Indicadores de logro
3. Dictaduras	3.1 Dictaduras Latinoamericanas	1. Observación y análisis de cineForo	Cognitivos 1. Identifica y caracteriza el

de Derechos Humanos	3.1.1. Concepto de dictadura	2. Plenarias de participación individual	desarrollo histórico y la conceptualización de los Derechos Humanos, a través de la elaboración de mapas conceptuales y Identifica los componentes de un gobierno en dictadura
	3.1.2. Concepto de Democracia	3. Construcción de concepto de manera inductiva y deductiva	2. Aprueba de acuerdo a la escala de valoración Institucional la Evaluación del Tercer Trimestre de Ciencias Sociales
	3.1.3. Casos de Argentina, Chile y Cuba	4. Elaboración de escritos a partir de premisas y conclusiones	
	3.2 Desarrollo histórico de los Derechos Humanos		
	3.2.1. Derechos de Primera Generación		
	3.2.2. Derechos de Segunda Generación		Procedimentales
	3.2.3. Derechos de Tercera Generación		3. Asiste y participa en todas las sesiones de lectura durante los 15 minutos correspondiente y hace entrega sistemática de las fichas de lectura, durante el Tercer Trimestre
			4. Participa en el desarrollo de las tertulias de sesiones de lectura.
			5. Sustenta y aprueba su Proyecto Transversal correspondiente al Tercer Trimestre
			Actitudinales
			6. Es puntual, organizado (a) y responsable de sus actividades académicas dentro y fuera del aula, durante el Tercer Trimestre
			7. Aplica los valores y principios de respeto, honestidad y tolerancia, contribuyendo en el mantenimiento de un ambiente de aprendizaje armónico y adecuado para él y sus compañeros de clase,

Educación artística, Educación física, recreación y deporte , Humanidades	Danzas Sede A J.T.	DIMENSIÓN COMUNICATIVA Y ESTÉTICA							X	X				
	Teatro Sede A J.T.										X	X	X	X
	Artes Plásticas Sede A J.M.								X	X	X	X	X	X
	Música Sede B y C J.M.		X	X	X	X	X							
	Educación Física, recreación y deporte		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Lengua Castellana		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Idioma Extranjero - Inglés-		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

AREA DE FORMACIÓN LABORAL

ESPECIALIDAD	CICLO DE FORMACIÓN ÁREA		INTENSIDAD HORARIA
	GRADO DÉCIMO	GRADO ONCE	
PROCESOS DE MECANIZADO POR DESPRENDIMIENTO Y ARRANQUE DE VIRUTA	Módulo 1: Ajuste	Módulo 1: Torno	7 HORAS SEMANALES EN JORNADA CONTRARIA
	Módulo 2: Metrología	Módulo 2: Fresadora	
	Módulo 3: Soldadura	Módulo 3: Soldadura aplicada	
	Módulo 4: Elementos de máquinas	Módulo 4: Seguridad industrial	
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	Módulo 1: Bioseguridad I	Módulo 1: Bioseguridad II	6 HORAS SEMANALES EN JORNADA CONTRARIA
	Módulo 2: Bioprocesos I	Módulo 2: Bioprocesos II	
	Módulo 3: Microbiología	Módulo 3: Proyecto productivo	
	Módulo 4: Salud ocupacional	Módulo 4: Legislación laboral	

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL MECÁNICO	Módulo 1: Preparación de actividades operativas en mecánica y electricidad.	Módulo 3: Corrección de fallas y averías en elementos eléctricos y electrónicos.	7 HORAS SEMANALES EN JORNADA CONTRARIA
	Módulo 2: Ejecución de actividades operativas en mecánica y electricidad.	Módulo 4: Corrección de fallas y averías en elementos neumáticos e hidráulicos.	
INSTALADOR ELECTRICISTA	Módulo 1: análisis de circuitos eléctricos de acuerdo con el método requerido.	Módulo 3: Instalaciones eléctricas residenciales (acometidas eléctricas)	7 HORAS SEMANALES EN JORNADA CONTRARIA
	Módulo 2: Establecimiento de parámetros de circuitos e instalaciones eléctricas de acuerdo con los instrumentos y la tecnología establecida	Módulo 4: máquinas eléctricas rotativas y estacionarias (circuitos polifásicos)	
	tecnología establecida		
MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL	Módulo 1: Análisis y montajes de circuitos eléctricos	Módulo 3: Análisis y montajes de circuitos análogos II	7 HORAS SEMANALES EN JORNADA CONTRARIA
	Módulo 2: Análisis y montajes de circuitos análogos I	Módulo 4: Análisis y montajes de circuitos digitales	

COLEGIO TÉCNICO RODRIGO DE TRIANA

PROYECTOS TRANSVERSALES

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES JT

Diagnóstico

FACTORES INTERNOS	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta capacitación - Necesidad de un espacio para atención de primeros auxilios. - Falta compromiso de los docentes. - No hay unificación de criterios para atender emergencias en las sedes. - Alto flujo vehicular. - Inseguridad 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperar el espacio para prestar los primeros auxilios. - Conformación de brigadas. - Actualización del plan de emergencias. 	FACTORES EXTERNOS
	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de simulacros. - Líder para capacitación. - Película de seguridad en los vidrios de las aulas. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seriedad en los simulacros. - Verificación de accesos a la institución. - Establecer gabinetes para emergencias. 	

Objetivo general
Replantear el plan de Movilidad y gestión de riesgos de la institución.

Objetivos específicos (que mediaten el general)
- Establecer un programa de capacitación para las brigadas.
- Sensibilizar a la comunidad educativa frente a la gestión del riesgo.

Resumen narrativo de objetivos (qué, cómo y para qué)	Actividades	Recursos	Medios de verificación medibles
Revisión de la documentación existente	Jornada pedagógica	Documentación Equipo de computo	Socialización de la actividad
Hacer un inventario de elementos necesarios para la atención de emergencias.	Realizar el inventario de elementos en cada una de las sedes y jornadas	Conteo	Formato de verificación
Diseñar talleres para sensibilización de emergencias	Realización de talleres	Medios audiovisuales	Evidencias de desarrollo del taller
Compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad educativa	Simulacros	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de actividades. - Señales de alarma. - Definición de punto de encuentro. - Distintivos. 	Evaluación de la actividad.

PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES JM

Diagnóstico

FACTORES INTERNOS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FACTORES EXTERNOS
	Faltan actividades de capacitación a los 70 brigadistas y en general a todos los estudiantes sobre prevención, sobre todo en primeros auxilios.	Replicar en las sedes la formación de líderes brigadistas que brinden el apoyo necesario.	
	FORTALEZAS	AMENAZAS	
	La continuidad y compromiso en los simulacros.	La infraestructura del colegio no es sismo resistente.	

<p>Se han dado los recursos solicitados.</p> <p>Manejo adecuado de los tiempos.</p>	<p>En la sede C falta una puerta de evacuación.</p> <p>El sector es un terreno con alto riesgo sísmico por estar ubicado en humedales.</p>
---	--

Objetivo general que se persigue: Concientizar a la comunidad Rodriguista de la importancia de prevenir y actuar oportunamente en casos de tragedias.

Objetivos específicos (que mediaten el general).- Formar líderes de curso en cada sede que apoyen y aporten al proyecto.

.- Capacitar a docentes para liderar esta actividad.

.- Optimizar los recursos obtenidos

.- Realizar periódicamente los simulacros en todas las sedes.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS (QUÉ, CÓMO Y PARA QUÉ)	ACTIVIDADES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN MEDIBLES
Formar líderes	Identificando a aquellos alumnos que poseen cierto grado de responsabilidad y solidaridad en la cotidianidad	Humanos materiales	Observando a esos alumnos que muestran cierto grado de resiliencia. Delegando funciones a esos alumnos que tienen las actitudes.

Capacitación	Buscar entidades externas que realicen este tipo de capacitaciones.	Apropiar una partida para este tipo de capacitaciones.	Todos somos veedores, responsables y participes de esta capacitación.
Optimizar recursos	Hacer uso adecuado de los recursos existentes en las diferentes actividades.	Distribución adecuada de los recursos a las diferentes sedes.	Ver que los recursos estén bien distribuidos y sean utilizados adecuadamente mediante la verificación del inventario.
Simulacros	Uno por cada periodo	Humano y material	Mediante una filmación.

PROYECTO DE TIEMPO LIBRE

Diagnóstico

FACTORES INTERNOS	<p>DEBILIDADES</p> <p>Faltó socialización del proyecto en las tres sedes</p> <p>Faltan espacios y materiales didácticos para la ejecución del proyecto (especialmente en jardines)</p> <p>Los estudiantes malinterpretan el concepto de tiempo libre dando mal uso al mismo.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Participación de docentes y estudiantes</p> <p>Búsqueda de convenios que ofrezcan actividades alternativas para los estudiantes</p> <p>Ofrecer diversidad de actividades lúdicas, deportivas y artísticas para la implementación del tiempo libre</p>	FACTORES EXTERNOS
	<p>FORTALEZAS</p> <p>Se ejecutaron actividades como la inauguración de juegos intercurros por sedes.</p> <p>La oferta de actividades lúdicas de carácter pasivo para ser realizadas durante los descansos (juegos de mesa, tangram)</p> <p>Promotores de actividad física.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Hubo desarticulación del equipo de docentes a cargo. Faltaron más canales de comunicación.</p> <p>Falta estipulación de tiempos para la planeación, organización y seguimiento del proceso.</p>	

Objetivo general que se persigue
Favorecer y propiciar espacios de participación para la comunidad educativa para el aprovechamiento del tiempo libre escolar y extracurricular.

Objetivos específicos (que mediaten el general)
Brindar conceptualización a los estudiantes sobre el tiempo libre y su correcto uso

Propiciar espacios de formación para la comunidad educativa en general para discutir la implementación del tiempo libre
Relacionar actividades propias del proyecto de tiempo libre con otro tipos de proyectos (favorecimiento de transversalidad)
Mantener los procesos de implementación de tiempo libre que han generado resultados pedagógicos positivos

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS (QUÉ, CÓMO Y PARA QUÉ)	ACTIVIDADES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN MEDIBLES
CONCEPTUALIZAR	Talleres de formación y sensibilización en cada una de las aulas	Presentaciones virtuales, guías.	Producto final de cada taller
FORMAR	Promoción de implementación del tiempo libre a la hora de los descansos Convocatoria a padres de familia Creación de centros de interés Ejecución de jornada para la implementación del tiempo libre Promotores de actividad física	Asignación de líderes por actividad Organización logística. Materiales didácticos para cada actividad Diseño de plan de formación curricular	Formatos de evaluación de actividad Fotos y videos de evidencias Portafolio
TRANSVERSALIZAR	Generar actividades que involucren otras áreas del saber. Ejemplo: Implementación de actividades artísticas para abordar		

	temáticas de salud o convivencia		
--	----------------------------------	--	--

PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL

Jornada Tarde: me quiero, me cuido y nos respetamos

Diagnóstico

FACTORES INTERNOS	<p>Debilidades</p> <p>Falta de integración del proyecto a todas las áreas, falta de espacios y tiempo para la ejecución de guías y talleres, recurso humano es escaso, Desde nivel central falta grupo de trabajo por orientación</p>	<p>Oportunidades</p> <p>En algunas ocasiones se encuentra con el apoyo de entidades externas (profamilia, hospital del sur).</p> <p>Capacitación externa al grupo de orientadores sobre temáticas del proyecto y que se multiplican al grupo docente</p>	FACTORES EXTERNOS
	<p>Fortalezas</p> <p>Receptividad de los estudiantes sobre el tema.</p> <p>Se abordan temas de acuerdo al ciclo vital.</p> <p>Participación activa por parte de los directores de grupo en la ejecución de las agendas, guías y actividades.</p> <p>Interés de los estudiantes por profundizar e investigar sobre un tema y compartirlo con su grupo de pares.</p> <p>Institucionalización del evento día institucional de la prevención integral.</p>	<p>Amenazas</p> <p>Falta de compromiso por parte de algunas personas.</p> <p>Padres que no aceptan que se trabaje sobre temas relacionados a la sexualidad por creencias equivocadas.</p>	

Objetivo general

Presentar acciones de prevención en salud física, psicosocial y mental mediante ejecución de iniciativas pedagógicas, didácticas y lúdicas; que incidan en la convivencia, la ciudadanía y la calidad de vida de la comunidad educativa

Objetivos específicos (que mediaticen el general)

Promover acciones pedagógicas orientadas a la prevención de situaciones de riesgo y la promoción del cuidado de si mismas y el respeto a los demás.

Realizar campañas y desarrollar estrategias que fomenten hábitos de autocuidado y responsabilidad frente a su sexualidad.

Informar acerca de la normatividad vigente respecto a la transversalización de la igualdad de género y la prevención de violencias.

Resumen narrativo de objetivos (qué, cómo y para qué)	Actividades	Recursos	Medios de verificación medibles
<p>Promover acciones pedagógicas orientadas a la prevención de situaciones de riesgo y la promoción del cuidado de si mismo y el respeto a los demás. Realizar campañas y desarrollar estrategias que fomenten hábitos de autocuidado y responsabilidad frente a su sexualidad. Informar acerca de la normatividad vigente respecto a la transversalización de la igualdad de género y la prevención de violencias.</p>	<p>Realizar promoción de acuerdo al ciclo vital de condiciones de riesgo como el abuso sexual, la prevención de embarazo en adolescente, ITS, Prevención de conducta suicida.</p> <p>Diseñar talleres y guías acordes a su ciclo vital.</p> <p>Publicar mensajes carteleras sobre políticas, utilizar blog publicando normatividad , hacer guías de trabajo en casa.</p>	<p>Recursos humanos, tecnológicos, material audiovisual y guías de trabajo.</p> <p>Recursos humanos, tecnológicos, material audiovisual y guías de trabajo.</p> <p>Recursos Tecnológicos, guías de trabajo.</p>	<p>Continua</p> <p>Disminuir el número de estudiantes en condiciones de riesgo</p> <p>Normatividad publicada.</p>

--	--	--	--

Jornada mañana: Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, PES

Diagnóstico

FACTORES INTERNOS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FACTORES EXTERNOS
	<p>Falta de apoyo por parte de las familias.</p> <p>Falta de capacitación de los padres de familia.</p> <p>Desconocimiento de derechos y deberes.</p> <p>Falta de espacios institucionales para el debate del contenido curricular del proyecto.</p>	<p>Armonización curricular.</p> <p>Fortalecimiento del ejercicio de deberes y derechos.</p> <p>Actualización docente.</p>	
	FORTALEZAS	AMENAZAS	
	<p>Material adecuado del MEN.</p> <p>Talento humano capacitado para ejecutar el proyecto.</p>	<p>Vulnerabilidad y disfuncionalidad de las familias.</p> <p>Situación familiar de hacinamiento y carencia de pautas de crianza.</p> <p>Falta de compromiso en la educación para la sexualidad por parte de las familias.</p> <p>Incumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad por parte de los padres.</p> <p>Expresiones afectivas inadecuadas</p> <p>Comportamientos sexualizados precoces en los estudiantes.</p>	

Objetivo general que se persigue
desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

Objetivos específicos (que mediatocen el general)
Desarrollar competencias para toma de decisiones
Formar en valores: respeto, tolerancia, dignidad, empatía y valoración de las diferencias.
Orientar en el proceso de desarrollo psico sexual y construcción de vínculos
Formar para la ciudadanía y la convivencia pacífica
Promover el ejercicio y la garantía de los DHSR

Estrategias de transversalización de acuerdo con el PESCC Y MEN

La primera, consiste en la incorporación de temas o contenidos que pueden ser abordados desde diferentes perspectivas disciplinares para posibilitar la relación entre las áreas y una mayor conexión entre lo tratado en clase y la realidad cotidiana de las y los estudiantes. Esta modalidad de transversalización propicia transformaciones metodológicas, aunque no necesariamente activa cambios en la estructura, los objetivos y los contenidos curriculares. Además, si los temas transversales se definen como nuevos contenidos que se añaden a los ya existentes, se corre el riesgo de sobrecargar los programas y hacer más difícil la tarea de las maestras y maestros, sin que necesariamente se evidencien beneficios para sus estudiantes.

La otra forma posible de abordar la transversalización implica la definición de las preocupaciones sociales como ejes articuladores en torno a los cuales gira la temática de las áreas curriculares. De esta manera, las competencias que se favorecen en las otras áreas curriculares se aprovechan para analizar, comprender, manejar y transformar las situaciones cotidianas que se definen como de gran relevancia para la comunidad educativa o para la sociedad.

Cohherentemente, en el marco del PESCC, la transversalidad se plantea como una alternativa para promover el ejercicio y la garantía de los DHSR, la formación para la ciudadanía enmarcada en la valoración de las diferencias, el respeto por el otro y la convivencia pacífica, así como para promover el desarrollo de competencias básicas, a través de la articulación de las acciones desarrolladas en las diversas áreas del plan de estudios. ***Esta estrategia es pertinente dado que los saberes acerca de la sexualidad y la ciudadanía no están localizados en un momento particular del desarrollo humano, no se circunscriben a un punto fijo del proceso pedagógico, ni atañen solamente a un área particular del conocimiento.***

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS (QUÉ, CÓMO Y PARA QUÉ)	ACTIVIDADES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN MEDIBLES
Capacitar a padres de familia sobre el PESCC y su implementación en los hogares.	Talleres para padres	Material del MEN, computador, video beam, parlantes.	Circulares de convocatoria. Listas de asistencia Presentación Power Point Formato de evaluación.
Armonizar el currículo y el PESCC de acuerdo con el PEI y las necesidades del contexto.	Dialogo con los jefes de área y directores de curso, selección de contenidos y ajustes curriculares de acuerdo a los objetivos del PESCC	Planes de estudio, análisis de los temas de sexualidad de acuerdo a la edad y madurez de los estudiantes, PESCC del MEN	Documento final
Implementar el PESCC de acuerdo a la política pública vigente y el PEI	Ejecutar las acciones pedagógicas y metodológicas del PESCC y orientar el proceso de desarrollo psico-sexual de los estudiantes para el pleno ejercicio de los DHSR	Material MEN Recursos institucionales Talento humano del personal docente y del equipo de orientación.	Currículo por ciclos Guías de trabajo Formatos de evaluación.

PROYECTO DE DEMOCRACIA JM

Diagnóstico

FACTORES INTERNOS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FACTORES EXTERNOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo para el desarrollo de actividades en el aula. - La falta de tiempo y de involucrar a los padres de familia en los procesos democráticos del colegio. - Fortalecimiento de la participación de los padres en abrir espacios de participación en su vida diaria. - Los jóvenes se desmotivan con mucha facilidad y dejan de lado los procesos participativos 	<ul style="list-style-type: none"> - La oportunidad de formar un ciudadano integral y que sirva a la comunidad en la cual se desarrolla - La posibilidad de incidir en las decisiones del colegio y ser parte activa en la toma de decisones en el colegio - Que el joven se interese por su entorno y la posibilidad de participar en la transformación de su realidad local. - La posibilidad de concientizar al joven que tiene unas responsabilidades sociales y de devolución de beneficios para con los demás conciudadanos. 	
	FORTALEZAS	AMENAZAS	
	<ul style="list-style-type: none"> - La receptividad de los niños frente a los procesos democráticos - La implementación del gobierno escolar permite la formación de lideres - Las responsabilidades endilgadas a los jóvenes que les permita ser protagonistas de sus cambios y auto gobierno. - El interés de los docentes por abrir espacios participativos y de toma de decisiones para y por los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - La posibilidad de no tener una conciencia política y sentir que no son importantes dentro de un sistema democrático y político en su entorno. - El permitir que otros tomen decisiones por él, generando posturas clientelistas y de desapego a una formación política. - La falta de corresponsabilidad frente a lo publico - El irrespeto por los bienes públicos y privados generando un sentido de desapego por el respeto a la propiedad pública o privada. 	

Objetivo general que se persigue

Formar un ciudadano integral con unas corresponsabilidades tanto dentro como fuera del aula escolar y que incidan directamente en la toma de decisiones que le afecten su entorno, generando autonomía en su pensamiento evitando así el dejarse influenciar por otros.

Objetivos específicos (que mediaticen el general)
Reconocer sus derechos; hacerlos valer y entender que también tiene unos deberes que le permitirán prolongar espacios de participación y que mejoraran la convivencia.
Lograr como ciudadano que tome decisiones asertivas y no mediadas por intereses egoístas que puedan afectar la convivencia en la comunidad a la cual el joven pertenece.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS (QUÉ, CÓMO Y PARA QUÉ)	ACTIVIDADES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN MEDIBLES
Reconocer sus derechos y deberes, participando en aquellas actividades que les permiten comprenderse como sujetos pertenecientes a una comunidad para mejorar los espacios de participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de líderes - Elección de alcaldes 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de trabajo dentro del aula de clase. - La capacitación de jóvenes en las cualidades y responsabilidades de los líderes en su entorno comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> - una evaluación - test. - encuestas
Que el joven sea capaz de tomar decisiones autónomas libres y consientes como una forma de alcanzar la independencia de ideas para evitar la manipulación de su ser político.	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas de Liderazgo con la ayuda de los orientadores de la institución. - Contactar exalumnos Rodruiguistas profesionales que cuenten sus experiencias y cómo su formación política recibida en el colegio le sirvió para su formación profesional. 	<p>Aula múltiple.</p> <p>Video vean.</p> <p>Humano.</p> <p>Aulas de clase.</p>	<p>Test.</p> <p>Encuestas sobre la conferencia.</p> <p>Encuestas</p>

PROYECTO DE DEMOCRACIA JT

Diagnóstico

FACTORES INTERNOS	Debilidades <ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen los derechos pero no los deberes por parte de la comunidad educativa. • Falta de conciencia en los estudiantes de la participación activa en los procesos democráticos. 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de instituciones externas para vincular a poblaciones vulnerables. • El proceso de paz que se está generando en el país, favorece el proyecto. • Receptividad de los estudiantes frente a los temas democráticos. 	FACTORES EXTERNOS
	Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del cronograma establecido para la elección del gobierno escolar. • Fortalecimiento de los derechos humanos a través de las actividades que se desarrollan en la IED. 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> • Falta de acompañamiento de los padres de familia en la formación de los estudiantes. • Desprestigio de la clase política genera apatía en los estudiantes. 	

Objetivo general

Fortalecer el proyecto de democracia desde sus tres líneas de acción (derechos humanos, inclusión a poblaciones y participación), para mejorar la calidad educativa y de convivencia escolar.

Objetivos específicos (que mediaten el general)

- Crear conciencia en los estudiantes frente a la participación activa de los procesos democráticos.
- Promover la participación activa en los procesos democráticos.
- Sensibilizar a los estudiantes frente a los procesos de inclusión de poblaciones.
- Reconocer que cada derecho conlleva a un deber .

Resumen narrativo de objetivos (qué, cómo y para qué)	Actividades	Recursos	Medios de verificación medibles
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de perfiles de los estudiantes Rodriguistas. • Selección de candidatos. • Campaña electoral. • Jornada electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación del gobierno escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas • Fotografías • Video • Plataforma virtual • Certificado electoral.
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización acerca del proceso de paz y el significado de paz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Semana de la paz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Videos • Artículos • Fotografía 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Carteles • Acta (evaluación en reunión con maestros y coordinadores).
<ul style="list-style-type: none"> • Eventos culturales que muestran la diversidad étnica y de género en nuestro país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Afrocolombianidad y género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Música Colombiana y diversa. • Disfraces • Material fungible 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de actividades.

Diagnóstico

FAC TOR ES INTE RNO S	<p>Debilidades Falta de apropiación de los proyectos entre las jornadas. Falta de tiempos y espacios para ejecutar el proyecto. Falta de recursos e insumos. En la sede B y C se carecen de zonas duras para el cultivo de especies. No se facilita la articulación en áreas y sedes.</p>	<p>Oportunidades Colaboración de padres de familia. Convenios interinstitucionales. (Jardín Botánico). Capacitación a padres de familia respecto a los aspectos ambientales.</p>	FAC TO RES EXT ER NO S
	<p>Fortalezas Se aplica el modelo pedagógico de aprendizaje significativo. Existe motivación por parte de los estudiantes. Fortalece los buenos hábitos alimenticios. Generación de conciencia respecto al uso de los recursos naturales. Apoyo institucional. Fomenta el interés y aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Amenazas Contaminación por desechos orgánicos de animales, contaminación atmosférica y ruido excesivo externo. Especies como gatos, palomas y ratones que invaden los cultivos. Malos hábitos alimenticios y ambientales en las familias.</p>	

Objetivo general
Generar una conciencia ambiental por medio de acciones que motiven a los integrantes de la comunidad educativa y que minimicen los impactos ambientales y los malos hábitos alimenticios teniendo en cuenta problemáticas inherentes a su entorno.

Objetivos específicos (que mediatizan el general)
1. Consolidar convenios con las instituciones externas para los talleres y capacitaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
2. Intervenir las zonas blandas y duras institucionales para la creación y fortalecimiento de huertas escolares y muros verdes.
3. Utilizar los residuos orgánicos del estudiante y refrigerios para la creación del compostaje.
4. Generar acciones que le permitan al alumno y en general a la comunidad educativa el ahorro de los recursos naturales a nivel institucional y de la comunidad educativa.
5. Orientar a la comunidad educativa sobre la tenencia responsable de mascotas.
6. Desarrollar acciones que conlleven a la reutilización, reciclaje y reducción de los residuos sólidos.

Resumen narrativo de objetivos (qué, cómo y para qué)	Actividades	Recursos	Medios de verificación medibles
---	-------------	----------	---------------------------------

Consolidar convenios generados alianzas para lograr capacitación pertinente al proyecto.	Contactar a las instituciones. Planear cronograma. Ejecutar y evaluar.	Recurso humano Recursos tecnológicos	Número de Convenios realizados. Actas de reunión.
Diseñar e instalar zonas de siembra de especies vegetales en zonas blandas y duras de la institución para mejorar la calidad de vida en la institución.	Estudio de las zonas Consecución de insumos Jornadas de siembra y mantenimiento	Especies vegetales Abono, tierra abonada Recurso humano	Evidencias como fotos, videos Espacios de siembra y productos obtenidos. Actas de reunión.
Recolección de material orgánico en cubos y canecas de compostaje para la obtención de abono orgánico.	Buscar y adecuar los espacios. Capacitación en compostaje. Desarrollo y recolección del proceso.	Residuos orgánicos Caneca, palas. Insumos Recurso humano Recursos tecnológicos	Kilos de abono obtenido Mililitros de abono obtenido. Actas de reunión.
Desarrollo de acciones que incentiven a los estudiantes como jornadas, foros, campañas; hacia el cuidado y ahorro de los recursos.	Diagnóstico de infraestructura. Jornadas de sensibilización. Instalación de circuitos eléctricos en salones donde se carecen de ellos.	Recurso humano Materiales de papelería Recursos tecnológicos	Reducción en el gasto del recurso. Actas de reunión.
Realización de jornadas como talleres, video foros, taller etc. que redunden en el cuidado y mantenimiento responsable de las mascotas.	Talleres de sensibilización. Jornadas de esterilización.	Convenios interinstitucionales. Recurso humano. Recursos tecnológicos	Número de visitas y jornadas realizadas. Actas de reunión.
Desarrollar jornadas, y proceso que contribuyan a la reutilización, reciclaje y reducción de residuos sólidos.	Reducción en el uso de papel en las actividades. Foros y jornadas. Reutilización.	Material reciclado Recurso humano Recursos tecnológicos	

PROYECTO DE FORMACION LABORAL

➤ **TÍTULO DEL PROYECTO: FORMACIÓN LABORAL.**

➤ **PRESENTACION:**

Bogotá se dirige hacia el mejoramiento cualitativo de su sistema educativo. El propósito estratégico es lograr que todos los niños, las niñas y jóvenes materialicen el derecho a más y mejores conocimientos. Así, una buena educación es la que permite a las nuevas generaciones tener formación humanística, estética, científica y tecnológica. Esta perspectiva, exige abocar diversos frentes, entre los que se cuenta el de la articulación de la Educación Media con la Educación Superior. Se propende por transformar la Educación Media a partir de concebirla en su dimensión vinculante e intermedia entre la educación básica y los estudios superiores, estructurada como ciclo propedéutico y desplegada integralmente a través de profundizaciones en las ciencias, las artes y las humanidades, así como por el conocimiento del sector productivo. Los *Lineamientos Estratégicos y Operativos* son parte de la política de articulación de la Educación Media y Superior impulsada por la Sub-Secretaría de Calidad y Pertinencia de la Secretaría de Educación de Bogotá.

Con base en lo expuesto esta Secretaría viene orientando la mencionada transformación pedagógica a partir de diferentes estrategias por lo que para la contextualización se abordan dos (2) que están directamente relacionadas con el Programa, para la Cualificación y Fortalecimiento de la Educación Media en Bogotá, estas son: ***Educación Media Articulada con la Educación Superior, El SENA*** y reorganización por ciclos “quinto ciclo”.

Por su importancia y para evitar confusiones, el colegio articula en estrategia con el SENA las modalidades de, (Procesamiento de alimentos en frutas y hortalizas, Mantenimiento Industrial, Mecanizado por Arranque y Viruta, e Instalaciones eléctricas residenciales); las cuales corresponden al modelo formativo Institucional.

➤ **FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA:**

El sustento jurídico legal de la política estructurante de acceso y continuidad de la Educación Media al SENA, la Educación Superior y al medio socio-productivo es el siguiente:

- a. Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia (1991), en la que se establece la educación como un derecho de la persona y el servicio público que tiene función social.
- b. Ley General de Educación 115 de 1994, el Decreto 1860 de agosto de 1994, y la Resolución 2343 de junio 5 de 1996.
- c. Ley 715 de 21 de diciembre del 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- d. Ley 749 de 2002, en lo que se refiere a la articulación de la Educación Media con la Educación Superior y establece los ciclos propedéuticos.
- e. Decreto 2566 del 10 de septiembre del 2003, en el que se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior.

- f. Plan de Desarrollo del Distrito Capital “Bogotá Positiva: para vivir mejor – 2008-2012”
- g. El Plan Sectorial de Educación 2004-2008: “Bogotá una gran escuela para que niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor.
- h. El Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva”.
- i. Resolución N° 480 de 20 de febrero de 2008 de la Secretaría de Educación de Bogotá, por el cual se establecen condiciones para el funcionamiento de las Instituciones de Educación Media y Superior como programa experimental del Distrito Capital.
- j. Ley 30 de 1992 de Educación Superior
- k. Ley 489 de 1998
- l. Decreto 2216 de Agosto 6 de 2003 (reglamentario de la Ley 749/2002)
- m. Resolución número 3462 del 30 diciembre 2003 (reglamentario de la Ley 749/2002), por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos en las áreas de las ingenierías, tecnología de la información y administración.
- n. Decreto 591 de febrero de 1991 (reglamentario de la Ley 29 de 1990, Ciencia y Tecnología) Artículo 17.
- o. Decreto 2170 septiembre de 2002, por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1993.

➤ **GESTION INSTITUCIONAL:**

El horizonte de la gestión institucional está determinado por preceptos constitucionales y legales, que para efectos de la Educación Media articulada con el SENA, la Educación Superior, se define el modelo de gestión institucional, como el proceso a través del cual se toman decisiones que inciden en la estructuración de la Institución Educativa Distrital en articulación y las acciones desarrolladas por todos los miembros de la comunidad educativa en función de alcanzar los objetivos estratégicos de la visión y la misión.

En este modelo, enmarcado en la comunidad educativa, se desarrollan tres tipos de procesos: procesos estratégicos, procesos misionales y procesos de apoyo. Estos se comprenden de la siguiente manera:

- a. Los procesos estratégicos se visualizan en el PEI de la institución articulada y en su horizonte institucional.
- b. Los procesos misionales incluyen el plan de estudios de la institución, donde se encuentran todas las asignaturas del núcleo común y las de la especialidad, el Manual de Convivencia, con un capítulo especial que maneje lo referente a los y las estudiantes de la Educación Media y Superior y la evaluación de dichos estudiantes.

- c. Los procesos de apoyo, incluyen el Gobierno Escolar, la gestión académica, la gestión del talento humano, la gestión financiera y los servicios complementarios (biblioteca, audiovisuales, talleres, entre otros) y el manejo que la institución educativa hace de estos procesos.

El modelo de gestión educativa de la nueva institución de Educación Media articulada con la Educación Superior se fundamenta en la movilización eficiente de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios; y en la capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, y los objetivos de la institución que permita alcanzar las metas para cumplir con los propósitos de la política del Distrito, de brindar más y mejores oportunidades para los y las jóvenes que deseen acceder a la Educación Superior y logren la inserción en condiciones de dignidad al mundo socio-productivo.

Se toma como referencia el modelo de gestión educativa comunicacional, que está basado en desarrollar compromisos obtenidos de conversaciones para la acción. Éste se fundamenta en la capacidad de formular peticiones y obtener compromisos entre los diferentes actores: gobierno distrital, sectores sociales, instituciones de Educación Superior, sector productivo, docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia.

Las acciones deben estar orientadas mediante procesos de planeación prospectiva tomando como referente la calidad académica en la formación, la investigación y la proyección social. La gestión educativa debe ser un campo de acción condicionado de manera funcional y armónica por los aspectos normativos y políticos; los teóricos de la pedagogía y la gestión administrativa, y las experiencias reales concretas particulares de cada institución.

➤ **OBJETIVO GENERAL:**

El objetivo general del proyecto es estimular a los jóvenes que concluyan la Educación Media; continúen los estudios superiores, a través de la implementación del modelo de articulación con programas de Educación Técnica y Tecnológica que se inician en el grado décimo.

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

El objetivo específico que plantea la política de la Educación Media y Superior en la ciudad de Bogotá es la de *transformar y fortalecer la Educación Media articulada con la Educación Superior y el medio socioproductivo en Bogotá.*

Los objetivos específicos en la institución; son los ejes sobre los que se diseña la política de la Educación Media articulada con el SENA y la Educación Superior. En este sentido, se plantean tres objetivos, que

facilitan la organización y el diseño del proceso de transformación y fortalecimiento de la Educación Media y Superior y el medio socio-productivo:

- a. Fortalecer la formación tecno-científica y humanística en la Educación Media articulada con la Educación Superior, SENA; la formación para la participación del joven en el sector socio productivo y el desarrollo social en Bogotá.
- b. Diseñar y desarrollar el sistema distrital de Educación Media articulada con la Educación Superior, SENA y la formación para el medio socio-productivo en Bogotá.
- c. Impulsar el acceso y la sostenibilidad presupuestal e infraestructural de la articulación de la Educación Media con la Educación Superior, SENA en Bogotá.
- d. Incluir alianzas estrategias que permitan acercar nuestra institución a las empresas, de modo que los estudiantes en su etapa de prácticas laborales o pasantías, puedan acceder con mayor facilidad a las mismas.

➤ **JUSTIFICACIÓN:**

El problema social que aborda la política de Educación Media y Superior se relaciona con que un alto porcentaje de jóvenes entre 15 y 23 años de Bogotá especialmente de estratos 1, 2 y 3, ni estudian ni trabajan y carecen de oportunidades para continuar estudios de Educación Superior y/o para vincularse al mundo socio-productivo.

La situación de baja cobertura en Media y Superior, las pocas oportunidades de vinculación al medio socio-productivo de los egresados de colegios distritales, las limitantes económicas de los jóvenes de sectores populares, son factores que afectan el acceso y permanencia en la Educación Media y en la Educación Superior.

En consecuencia, el problema que se plantea es que las condiciones materiales y académicas de realización del nivel de Educación Media, no facilitan la continuidad de los y las jóvenes en la Educación Superior, así como su vinculación en condiciones dignas al medio laboral en Bogotá.

Las circunstancias que la política de articulación de Educación Media EN NUESTRA INSTITUCIÓN y SENA busca transformar, se compone de factores académicos, institucionales y estructurales. En el ámbito académico, se considera que los bachilleres no alcanzan el grado de exigencia, excelencia y calidad que requiere la continuidad en la formación profesional y científica-humanística; en el plano institucional, los colegios presentan rupturas entre la formación en la Educación Básica y Media y entre ésta y la Educación Superior, agravado con la carencia de vínculos orgánicos entre los niveles educativos; y en cuanto a factores estructurales, se señala que el acceso y permanencia del estudiantado en los niveles de la Educación Media y Superior se dificulta por las condiciones materiales y los mecanismos de financiación de la educación.

De la actual calidad de la Educación Media y su vínculo con la Educación Superior y el medio socioproductivo, se consideran como factores académicos a fortalecer:

- a) los contenidos tecno-científicos y humanísticos, para que respondan a los requerimientos de formación y desempeño profesional y axiológico;
- b) el diseño curricular que potencie la apropiación de los conocimientos científicos, tecnológicos, técnicos, artísticos y humanísticos en las comunidades educativas; y
- c) las profundizaciones en la Educación Media académica y las especializaciones de la Educación Media técnica, para alcanzar un adecuado dominio práctico y transformador de los conocimientos escolarizados.

Los factores institucionales a abordar, en la perspectiva de superar el problema planteado, implica:

- a) adecuar las orientaciones misionales de los colegios para fortalecer la formación académica y técnica en la mirada de la Educación Superior;
- b) fomentar lineamientos curriculares dirigidos a la articulación de propósitos académicos, entre sus componentes teóricos y prácticos, y tecnológicos y humanísticos; y
- c) propiciar estructuras orgánicas que potencien la continuidad académica y administrativa entre la Educación Media y la Educación Superior.

A los componentes estructurales del problema se les abordará para alcanzar:

- a) condiciones educativas que tiendan a superar el escepticismo en las nuevas generaciones, respecto a la viabilidad de mejorar la calidad de vida;
- b) mejorar las condiciones infraestructurales de la Educación Media y Superior, para hacerlas más adecuadas a las necesidades de elevar la calidad de la educación; y
- c) un presupuesto para la educación pública adecuado y con sistemas de apoyo a la demanda de cupos en la Educación Superior.

En conjunto, los niveles del sistema educativo colombiano requieren de una proyección de articulación que responda a la realidad social, política, económica y cultural, en la perspectiva de contribuir a la construcción de una sociedad con desarrollo solidario, sostenible y humano

➤ **MARCO TEORICO:**

Proceso de implementación de la red y del sistema

El concepto del Sistema Distrital de Educación Media articulada con la Educación Superior, se establece a partir de la Resolución de la Secretaría de Educación del Distrito N° 480, en la que se plantea que la articulación se orienta “al fortalecimiento del Sistema Educativo en especial de la Educación Media y la Educación Superior con el mundo del trabajo”. De allí surge la necesidad de contar con una Red Distrital de Educación Media articulada con la Educación Superior y el medio socio-productivo, integrada por la Secretaría de Educación Distrital(Nivel Central), *Instituciones de Educación Media y Superior*, las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, el medio o sector socio-productivo,

La Red se formalizará mediante la firma de *Acuerdo de voluntades* por parte de las entidades participantes. Este documento deberá contener entre otros los siguientes aspectos: objetivos, entidades participantes, estructura e interacciones, recursos, proyecciones, deberes y derechos, entre otros.

Entre los objetivos de la Red se propone a) la movilidad de estudiantes en programas afines de Educación Superior entre Institución de Educación Media y Superior y entre los colegios con Educación Media Articulada, b) la oferta de un mayor número de programas de Educación Superior, c) la coordinación entre los Colegios con Educación Media Articulada y su fortalecimiento a nivel local y metropolitano, d) coordinación entre las Instituciones de Educación Superior, quienes dentro de la diversidad propia de los programas académicos y respetando la autonomía propia de cada una de ellas, tendrán criterios unificados de ingreso, homologación y evaluación para que cualquier estudiante articulado pueda acceder a cualquiera de las IES articuladas garantizando la movilidad horizontal y vertical.

Académicos

Generalidades

El modelo de Educación Media y Superior es una propuesta novedosa de organización académicocurricular y administrativo-presupuestal que garantiza que los estudiantes de la Educación Media de las Instituciones de Educación Distrital tengan acceso y permanencia en la Educación Superior por ciclos propedéuticos.

Los lineamientos curriculares están inscritos en el programa de la educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, lo cual indica plantear la transformación pedagógica para la calidad de la Educación Media y Superior.

Los estudiantes, los profesores, los directivos y la comunidad en general, generarán y construirán los Proyectos Educativos Institucionales con las particularidades de cada institución, en el contexto del sistema distrital de Educación Media articulada con la Educación Superior y de las normas nacionales en la materia. Sobre la base del mismo parámetro se realizan los modelos educativos específicos para direccionar los procesos educativos pertinentes. Se trata de que los colegios tengan la autonomía necesaria para plantear, diseñar, proyectar e implementar las particulares del modelo educativo articulado.

La verdadera transformación de la Educación Media articulada con la Superior, implica un cambio del currículo de la Educación Media y esto se logra en la medida en que los docentes y la comunidad educativa se involucren directamente en este emprendimiento. Por lo anterior se hace necesario tener presente:

- a. Un currículo pertinente, flexible y semestralizado, fundamentado en el desarrollo y el despliegue de las capacidades cognitivas y en el logro de las competencias de los estudiantes.
- b. Organización de asignaturas (*syllabus*) y planes de estudio unificados y articulados con las universidades, de tal manera que se pueda alcanzar en un tiempo prudencial la movilidad estudiantil.
- c. Un Proyecto Educativo Institucional dinámico y coherente con la filosofía institucional y con el proceso de transformación de la Educación Media articulada a la Educación Superior, que desarrolle un modelo pedagógico fundamentado en el desarrollo de nuevas estrategias y metodologías de aprendizaje y que alcance altos niveles de calidad educativa.
- d. El currículo se consolida con la organización de las materias y el plan de estudio semestralizado donde se tiene en cuenta la parte teórica, teórica- práctica o práctica del total de asignaturas.
- e. El plan de estudios debe organizarse dando cumplimiento al artículo 23 y 31 de la Ley General de Educación.
- f. Un sistema de evaluación y promoción pertinente, eficaz, apropiado y de calidad, que sirva como instrumento de mejoramiento continuo tanto del estudiante como de la institución, y contribuya a mejorar los niveles de comprensión y mejoramiento de los procesos educativos.
- g. Docentes actualizados en su formación profesional y en estrategias de aprendizaje, que trabajen con el estudiante en su orientación y en la construcción de su proyecto de vida.
- h. Procesos de orientación vocacional y profesional para guiar a los estudiantes en la selección del programa académicos que van a cursar o para desempeñarse mejor en el mundo de vida.

Organización académica

Los criterios generales de la organización académico-curricular son:

- a. Formación intelectual y profesional.
- b. Autonomía curricular,
- c. Responsabilidad y autonomía del estudiantado y el profesorado en sus comunidades académicas. d. La libertad de cátedra
- e. Vínculo transformador con su entorno, a través del desarrollo de la investigación aplicada.
- f. Currículos basados en la formación disciplinar vinculada con la investigación del orden interdisciplinario y la formación profesional competente.
- g. Prácticas académicas basadas en la relación dialéctica entre teoría y práctica en contextos de acción social concretos.
- h. Implementación de ciclos propedéuticos.
- i. Educación científica, tecnológica, estética y humanista.
- j. Conservar la esencia del fin de la educación media, referida a la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la Educación Superior y al trabajo.

- k. Respetar la vocación y gustos personales de los estudiantes, y no forzar su incorporación a programa alguno. De otro modo si su vocación no es la formación técnica, lo aprendido le deberá también ser útil para otra profesión distinta.
- l. Frente a la preparación para iniciarse en el trabajo, el currículo deberá aportar elementos que contribuyan a que el y la estudiante desarrolle competencias que le permitan desempeñarse en funciones polivalentes, sin una excesiva especialización en algún puesto de trabajo, para que pueda desarrollar una fundamentación para el aprendizaje posterior.
- m. Se deberá ofrecer al estudiante la posibilidad de elegir dentro de un conjunto de opciones, a partir de la orientación académica que le guía y le aconseja, pero nunca le obliga.
- n. El modelo académico pedagógico deberá propender por el desarrollo de la autonomía, responsabilidad y autorregulación de cada estudiante, privilegiando el aprendizaje sobre la enseñanza.
- o. Se debe privilegiar la práctica sobre la formación de corte academicista y memorística sin sentido crítico y creador para el estudiante.

Semestralización

La organización académico-curricular para los grados décimo y undécimo se realiza por semestres de veinte (20) semanas, en las cuales se consideran las actividades de desarrollo de contenidos académicos propiamente, actividades de evaluación, nivelación, refuerzo académico, de trabajo autónomo, prácticas de campo, jornadas académicas, y otras acciones propias de las funciones académico-pedagógicas de las instituciones escolares.

Se define semestralización como el periodo de 20 semanas en el que cada semana el estudiante debe recibir de forma presencial y directa 40 horas de clase efectiva entre componente básico y el componente específico.

Criterios pedagógicos

En el desarrollo psico-cognitivo del joven el proceso de aprendizaje está en relación con contexto, con desarrollo histórico-social y la pedagogía que se estructuran bajo bases prácticas y teóricas; para ello, el y la estudiante debe participar activamente en el centro del diseño curricular. Esto permite que los significados se reconstruyan continua y permanentemente cuando se requieren y se utilizan en contextos diversos. Pero el uso o su utilización se pueden hacer con connotaciones críticas y creativas.

Esta concepción de interpretar el desarrollo cognitivo y psicológico del joven implica un complejo sistema de interrelaciones entre el individuo y la sociedad (la familia, la escuela y las instituciones). Es decir, el horizonte psicológico y cognoscitivo del joven en el proceso de articulación curricular, es un entramado

dialógico, práctico y teórico, que garantiza la formación compleja y fundamentada, de tal manera, que el y la joven logren la inserción en la vida laboral y/o académica superior en el contexto de la ciudad, la región, el país y el mundo.

Desde el punto de vista psicopedagógico es preciso indicar que las regularidades diacrónicas y sincrónicas del aprendizaje están en relación con el desarrollo cognitivo, en el entendido en que las capacidades, la inteligencia, las habilidades y las competencias se relacionan una con otras y en su desarrollo se complejizan, se especializan y de vuelven selectivas cuali-cuantitativamente. Ahora bien, este desarrollo se enriquece a la luz de las teorías y enfoques que los docentes logran realizar, gracias a la libertad de cátedra en el contexto distrital, nacional e internacional, y la responsabilidad social que les asiste.

Planes de Estudio

La organización académica se hace por *áreas del conocimiento* o asignaturas del Currículo y el Plan de Estudios, lo que amerita la reflexión y la toma de decisiones de los Consejos Académicos y Directivos de los Colegios.

En la Educación Media y Superior se definen seis áreas del conocimiento así:

- a. Técnico profesional
- b. Matemáticas
- c. Socio-Humanístico (inglés, español, ciencias políticas, filosofía, democracia, ética y religión),
- d. Científico-tecnológico (biología, química y física, tecnología e informática) e. Artes
- f. Cultura física

Esta será la base del plan de estudio de la Educación Media articulada con la Educación Superior, ligando un plan universitario con los componentes básicos del Decreto 230 del 2002 con actividades docentes e investigativas de tal manera, que quien lo culmine alcance plenamente los objetivos del programa y desarrolle las competencias que se proponen en las áreas que establece Ministerio de Educación Nacional: la fundamentación científica, la formación específica y la formación socio humanística. El plan de estudios se organizará por **módulos de aprendizaje**, por ser esta organización la que más se acerca a los propósitos de la formación basada en competencias y la que más permite flexibilidad desde el punto de vista académico, pedagógico y administrativo.

Créditos académicos

El crédito académico se define como una relación de tiempo y modo; donde el *tiempo*, es la duración que emplea el estudiante en su proceso de aprendizaje académico y el *modo* es la forma en que realiza ese aprendizaje o trabajo académico. El tiempo se expresa en horas de trabajo dirigido por el docente

(que incluye el tiempo de trabajo cooperativo), y el modo puede ser trabajo directo o presencial, que da cuenta de métodos de trabajo académico de tipo dirigido por el docente, cooperativo, teórico, práctico, o teórico-práctico.

En el modelo de articulación de la Educación Media y Superior, los grados décimo y undécimo aplican el sistema de créditos académicos con los siguientes parámetros:

- a. Un crédito académico equivale a 60 horas de trabajo académico del estudiante.
- b. Esta cantidad de horas se divide en trabajo académico presencial o directo y trabajo académico autónomo o indirecto.
- c. La relación que se establece es de dos a uno (2:1), es decir, por cada dos horas de trabajo académico presencial, se asigna una hora de trabajo autónomo del estudiantes. De esta forma, un crédito académico se compone de 40 horas presenciales y 20 horas autónomas.

Las definiciones generales acerca de los créditos académicos para la Educación Media articulada con la Educación Superior son:

- a. El sistema da cuenta del tiempo y modo de trabajo intelectual del estudiantado; esto es, que implica una forma de organización y dirección de la enseñanza por parte del docente, en tanto que es, a través del diseño de las asignaturas, como se despliegan los créditos académicos.
- b. Los créditos académicos son el soporte o fundamento para la organización del Plan de Estudios de la Educación Media articulada a la Educación Superior.
- c. Los créditos son teórico-prácticos; esto implica que todas las materias o asignaturas del Plan de estudios deben ser teórico-prácticas.

Como característica inherente a las asignaturas (áreas del conocimiento) es el hecho que todas se consideran teórico-prácticas, y por tal razón, no existen asignaturas absolutamente teóricas o absolutamente prácticas.

Homologación y/o reconocimiento

El proceso de articulación permite a los estudiantes de la Educación Media Articulada la continuidad de los estudios superiores bajo la figura de los ciclos propedéuticos.

Aquellos estudiantes de la Educación Media Articulada, tienen la posibilidad de ingresar a la Educación Superior para lo cual se hace necesario el reconocimiento de las asignaturas, del plan de estudio, cursadas y aprobadas, previo acuerdo entre las dos entidades educativas. Este reconocimiento se hace efectivo una

vez el estudiante egresado de la Media Articulada ingrese como estudiante de la Institución de Educación Superior.

Evaluación y promoción

La evaluación, como sistema de reflexión de los componentes curriculares, permitirá una mirada amplia del proceso y facilitará el logro de los propósitos de este nuevo proyecto: responder a las expectativas de la comunidad, alcanzar una alta calificación en las Pruebas de Estado ICFES, y prepararse en el contexto de las necesidades de la cultura del trabajo.

Para asumir los retos del proyecto de articulación con la Educación Superior, los colegios deben asumir un nuevo modelo de evaluación que supere las dificultades del Decreto 230 del 2002 y que permita integrar el modelo de evaluación de las IES para alcanzar un nivel académico de calidad.

Las calificaciones serán el producto de la valoración individual del cumplimiento de logros o competencias alcanzados por el estudiante en cada asignatura, realizados a través de pruebas orales o escritas, ejercicios, prácticas o cualquier otro procedimiento del estudiante.

En general, la evaluación en el modelo distrital de Educación Media articulada con la Educación Superior adopta un sistema de evaluación continuo, integral, sistemático, flexible, participativo, formativo, trascendente, interpretativo, integrando el componente cuantitativo y cualitativo (mediante la escala del Decreto 230 del 2002 y la escala de 0,0 a 5,0). Ahora bien, la concepción general de la evaluación distrital es dialógica, integral y formativa, es decir, las comunidades escolares promoverán una *evaluación integral para la calidad de la educación*.

Las instituciones educativas organizarán las formas específicas de reportes de notas o evaluaciones (boletines o formas y sistema), además, velarán porque los principios de objetividad y transparencia se adecúen a las normas nacionales y distritales en materia educativa.

La SED en el marco de la Red Distrital de Educación Media articulada con la Educación Superior y el medio socio-productivo concertará un protocolo de condiciones para la evaluación y promoción de los estudiantes.

Interrelación con el medio socio-productivo

Relaciones con el entorno local y regional

En el caso colombiano, la Educación Media ha estado vinculada siempre a la Básica Secundaria, con lo cual los adolescentes son asimilados a las características de la población de menor edad, por lo que se generan tratos limitantes de la libertad, de independencia y de autonomía en sus decisiones y actuaciones.

La condición de la Educación media articulada conlleva al reconcomiendo de nuevos espacios y especialmente del entorno regional, lo cual se convierte en una posibilidad para la construcción de escenarios compartidos y concertados con la región de la Sabana, el departamento de Cundinamarca y los demás departamentos cercanos, aprovechando factores de competitividad como:

a) ciencia y tecnología; b) estructura financiera; c) fortaleza económica; d) cobertura de sus servicios; e) recurso humano; y, f) posiciones destacadas en factores como internacionalización, gestión empresarial y gobierno e instituciones.

Relaciones con el medio socio-productivo

La calidad de la educación esta ligada a la pertinencia de los contenidos y la experiencia educativa de los jóvenes en el nivel medio. Por esta razón uno de los fines de la educación conlleva al educando a ingresar al sector productivo, no por estatus, ingresos o poder, sino por la realización como ser humano.

Como sociedad, se requiere brindar múltiples oportunidades y ofertas de carreras, con diversas duraciones y en un número amplio de áreas del conocimiento. Esto implica incidir en los imaginarios respecto a las ofertas de educación técnica y tecnológica.

También se requiere reconocer la diversidad en la población estudiantil donde es muy común que el ingreso a la educación universitaria tradicional no sea parte del interés de todos los egresados de la educación media y por el contrario, el interés de los egresados y sus familias se oriente por vincularse al mundo del trabajo en empresas y sectores productivos en condiciones dignas como resultado de la formación obtenida en el sistema educativo y mediante certificaciones de competencias específicas.

Educación Media articulada con la Educación Superior, en este caso con IES que ofrecen programas técnicos y tecnológicos conllevan a proponer alternativas viables al modelo pedagógico prevaleciente, caracterizado por ser intelectualista, homogeneizante y academicista, y cuyo principal objetivo es propiciar el acceso a la Educación Superior a pesar de los bajos puntajes en el Examen de Estado, los altos costos de la educación privada y la fuerte y desigual competencia por los escasos cupos en las universidades públicas. La articulación igualmente aporta a posicionar y revalorar el aprendizaje técnico, artístico, el deporte y la educación física, el medio ambiente y, en general, la educación científica y tecnológica y las prácticas pedagógicas propias de este tipo de formación, que no se sustentan en el “papel y el lápiz”.

En el proceso de relación con el medio socio-productivo en el Sistema de Educación Media articulado con la Educación Superior debe aportar a la creación de oportunidades de mejoramiento del nivel de vida de muchos jóvenes y sus familias, mediante su integración al trabajo en el sector privado en público, aportando a sus procesos de transformación y modernización.

Administrativos

Infraestructura

Los colegios que implementen el modelo de articulación de la Educación Media y la Educación Superior deben garantizar condiciones óptimas de infraestructura, proporcionar a los jóvenes escenarios de aprendizaje y esparcimiento acordes a los programas y sus requerimientos, conducente a garantías de permanencia de los estudiantes.

El colegio debe contar con espacios físicos que permitan modificar, ampliar o reconstruir ambientes de aprendizaje como: talleres, laboratorios, espacios de esparcimiento, aulas comunes, especializadas, entre otros, de conformidad con los estándares arquitectónicos del Plan Maestro de Equipamiento Educativo, decreto 499 de 2006 y garantizar la dotación que requiere cada ambiente de aprendizaje, con los elementos que requiere el núcleo común, el núcleo especializado para atender los niveles que hacen uso de los mismos.

Es importante resaltar que varios colegios del sistema educativo oficial, actualmente cuentan con espacios de aprendizaje especializados, insumos y herramientas que aportan al modelo haciendo, en la mayoría de los casos, que la orientación de los jóvenes al momento de seleccionar los programas sea consecuente con lo que vienen aprendiendo y esos espacios puedan ser aprovechados por el colegio para que la fase de diseño e implementación sea menos compleja y las necesidades son menores.

La infraestructura del colegio debe permitir la instalación o adecuación de las áreas administrativas que requiera el modelo y en las cuales se desempeñan profesionales de la Secretaría de Educación y profesionales bajo la responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior en convenio, cuya finalidad es hacer acompañamiento al colegio y por ende garantizar las condiciones adecuadas, es decir, contar con muebles, herramientas, insumos y equipos necesarios.

Bienestar institucional

El servicio de Bienestar del Colegio y de las IES debe facilitar el desarrollo integral de los educandos desde lo personal, familiar, escolar y social; mediante acciones que posibiliten un adecuado ambiente de armonía institucional a través de la sana convivencia, el buen uso del tiempo libre y la recreación.

El Bienestar Institucional, para dar cumplimiento a los objetivos planteados se fundamenta estratégicamente en el desarrollo de ciertas áreas de trabajo: área del arte y la cultura, de la salud, del desarrollo humano, del deporte y la recreación, comunicación y publicidad y promoción socioeconómica. De igual manera se requiere contar con los espacios propios de la consejería académica.

EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EDUCACIÓN POR CICLOS. QUINTO CICLO EDUCATIVO.

La reorganización escolar por ciclos educativos que se propone desarrollar la Secretaría de Educación de Bogotá, tiene como propósito responder a las exigencias de una educación contemporánea, en condiciones de equidad, calidad y pertinencia.

En éste sentido, una educación para la calidad debe formar a los niños, niñas y jóvenes, promoviendo de manera adecuada el desarrollo de la autonomía y de la autoestima, de manera tal que puedan organizar sus vidas en función de sus especificidades individuales y así enfrentar los retos y demandas de la incesante revolución tecnológica y científica; esto les permitiría formarse como ciudadanos y ciudadanas del mundo, procurándoles el desarrollo de capacidades y competencias que les permitan adquirir conocimientos y utilizarlos para comprender y resolver problemas y necesidades que plantea la vida. Ésta educación de calidad debe, adicionalmente, promover habilidades, actitudes y valores que posibiliten el desarrollo social basado en la convivencia, el respeto y el reconocimiento del otro.

Los propósitos de la organización escolar por ciclos educativos son:

- Transformar las concepciones y prácticas pedagógicas y administrativas para elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
- Resolver los problemas propios de la desarticulación entre los diferentes grados de preescolar, primaria, secundaria, media y universitaria, y su contradicción con las necesidades formativas propias del desarrollo infantil y juvenil.
- Estructurar la organización educativa de acuerdo con la edad, las necesidades formativas, los ritmos y procesos de aprendizaje de los estudiantes y definir los saberes y competencias que se deben desarrollar en cada ciclo.
- Lograr la permanencia de los niños, niñas y jóvenes, en el sistema educativo y asegurar que concluyan su proceso formativo con una educación de alta calidad.
- Disminuir el retiro, abandono y la repitencia académica de los niños y jóvenes en primero, sexto y noveno grados.
- Desarrollar un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa que garantice la promoción de los estudiantes entre los diferentes grados del ciclo y la promoción al finalizar cada ciclo.

Pero ¿qué se entiende por ciclo escolar o educativo? Es el conjunto de condiciones y programas, de intensiones y estrategias, de recursos y acciones pedagógicas y administrativas, integradas y articuladas entre sí, para desarrollar una unidad de tiempo que abarque varios grados, dentro de la cual los estudiantes podrán promoverse con más flexibilidad hasta alcanzar los objetivos programados para cada ciclo.

La SED ha considerado organizar 5 ciclos educativos: ciclo 1: preescolar, 1º y 2º; ciclo 2: 3º y 4º; ciclo 3: 5º y 6º; ciclo 4: 7º, 8º y 9º; ciclo 5: 10º y 11º.

Cada ciclo educativo traduce la reorganización académica, curricular, infraestructural y administrativa de los grados en un mismo grupo de grados.

Con el propósito de ubicar al lector en la nueva dinámica escolar referida al tema de ciclos, a continuación se presenta la propuesta para el quinto ciclo que hace referencia a la educación media.

- Agrupa a jóvenes de los grados 10º y 11º cuyas edades oscilan entre 15 y 17 años de edad. Un rango de edad caracterizado por la adolescencia, en donde se dan importantes cambios intelectuales y psicoafectivos. Hay un mayor desarrollo de la capacidad reflexiva y de introspección, con la adición de la incertidumbre que origina la finalización de la escuela secundaria, el abandono (en muchos casos) de los grupos de amigos y el inicio de la vida en el mundo de los adultos y del trabajo.
- Cualifica el proceso de formación de los jóvenes de la educación media a partir de la profundización en áreas del conocimiento que permiten el desarrollo de proyectos de investigación, el desarrollo de un énfasis o especialidad en este nivel educativo que habilita al estudiante a continuar sus estudios en el nivel superior, a desarrollar una cultura para el trabajo que le posibilita la inserción en éste ámbito y/o a desarrollar proyectos productivos conducentes a la generación de ingresos.
- Implementa especializaciones y profundizaciones en áreas o campos del conocimiento como arte, ciencias, tecnología, técnicas, recreación, deportes y matemáticas, entre otras.
- Ofrece alternativas a los jóvenes para que una vez terminado el cuarto ciclo (8º y 9º grados) opten por la especialización de su preferencia, atendiendo las demandas y necesidades de su desarrollo personal.
- Cuenta con posibilidades para estimular el ingreso de los jóvenes a la Educación Superior, mediante el fortalecimiento del Fondo para la Financiación de la Educación Superior para los Mejores Bachilleres de estratos 1, 2 y 3 de Bogotá, de los Fondos de Financiación con recursos del sector cooperativo, de los Fondos de Financiación con recursos de los Fondos de Desarrollo Local; y, becas ofrecidas por el Distrito Capital e Instituciones de Educación Superior, entre otros.

POLÍTICA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

Lineamientos estratégicos del modelo de Articulación

Antecedentes

Bogotá ha sido escenario de la acción social por la materialización del derecho de todos y todas a la educación de buena calidad, siguiendo un recorrido específico en lo que se refiere a la Educación Media y su articulación con la Educación Superior.

Como antecedentes se destacan los cambios en el Plan CEMDIZOB (Complejo de Educación Media Diversificada de la Zona Oriente de Bogotá), la Educación Diversificada y los Centros Auxiliares de Servicios Docentes –CASD-. También están los estudios, realizados durante los años 2001 y 2002 por el Proyecto Académico de Pedagogía de la Universidad Distrital y el colectivo de docentes y directivos del INEM Santiago Pérez, acerca de la estructuración del currículo de la Educación Media.

En el año 2004 la comunidad académica del CED Aldemar Rojas Plazas avanzó en el proceso de transformación y fortalecimiento de la Educación Media, con el acompañamiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, del cual se plantearon “20 tesis sobre la proyección institucional de la

Educación Media”, que se constituyeron en un referente para la formulación de política en este nivel de educación.

También se destaca la caracterización de 10 Instituciones de Educación Distrital –IED–, para determinar las condiciones de transformación y fortalecimiento de la Educación Media, en una perspectiva de Educación Superior, realizada por la SED, la Universidad Distrital y las comunidades educativas respectivas.

Desde el orden político, se considera la voluntad política de los gobiernos de Luis Eduardo Garzón y Samuel Moreno Rojas, quienes en Bogotá han abierto el espacio al principio de la educación como un derecho, que debe ser materializado para todas y todos por parte del Estado. Esta visión se ha consolidado en la ciudadanía de Bogotá, legitimando las acciones institucionales tendientes a que más jóvenes obtengan más y mejor educación.

La proyección de una Educación Media articulada con la Educación Superior se formuló como política por parte de la SED, en el Plan Sectorial de Educación 2004-2008 *Bogotá una Gran Escuela*, en la que se enuncia la *Articulación de la Educación Media con la Educación Superior y el mundo del trabajo*, y se consolida en el Plan de la Administración de Samuel Moreno “Bogotá Positiva: para vivir mejor – 2008-2012”. Para alcanzar este objetivo la SED impulsa la “Creación de Instituciones de Educación Media y Superior, Técnica y Tecnológica que comprende la creación de un prototipo de Institución de Educación Media y Superior Técnica y Tecnológica, de alta calidad, que estimule el esfuerzo educativo de los estudiantes de media, ofreciéndoles una oportunidad cierta de pasar a la Educación Superior en la misma institución educativa. De esta forma, podrán obtener en corto tiempo una formación superior para el trabajo y al mismo tiempo, si así lo quieren y lo consiguen, continuar una carrera profesional. La formación superior podrá iniciarla el estudiante desde la Educación Media, si lo desea, mediante la realización de cursos. La meta es crear cinco instituciones con este modelo”.

El *Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008-2012 Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor*, contempla dentro de sus objetivos estructurantes una *Ciudad de Derechos*, en donde se concreta la voluntad de la administración de seguir avanzando en la garantía y efectividad de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, mejorando la calidad de vida a través del desarrollo de políticas públicas y acciones integrales que permitan la materialización de los derechos fundamentales, en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia en la prestación de los servicios sociales, entre ellos educación, con énfasis en las personas más vulnerables y en las minorías.

Para el logro de este objetivo se plantea desarrollar un programa de “Acceso y permanencia a la educación para todas y todos: en donde se generarán condiciones para que las niñas, niños y jóvenes accedan y permanezcan en todos los ciclos educativos”. Para estos efectos se implementarán mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial que permitan aunar esfuerzos para generar nuevos cupos en Educación Superior técnica, tecnológica y universitaria. Este programa se desarrolla a través del proyecto “Jóvenes con mejor Educación Media y mayores oportunidades en la Educación Superior”, el cual tiene como meta apoyar a 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 o 3 para ingresar al sistema de Educación Superior, y articular en 60 colegios distritales la Educación Media con la Superior en programas de educación técnica y tecnológica.

Problema de política

El problema social que aborda la política de Educación Media y Superior se relaciona con que un alto porcentaje de jóvenes entre 15 y 23 años de Bogotá especialmente de estratos 1, 2 y 3, ni estudian ni trabajan y carecen de oportunidades para continuar estudios de Educación Superior y/o para vincularse al mundo socio-productivo.

La situación de baja cobertura en Media y Superior, las pocas oportunidades de vinculación al medio socio-productivo de los egresados de colegios distritales, las limitantes económicas de los jóvenes de sectores populares, son factores que afectan el acceso y permanencia en la Educación Media y en la Educación Superior.

En consecuencia, el problema que se plantea es que las condiciones materiales y académicas de realización del nivel de Educación Media, no facilitan la continuidad de los y las jóvenes en la Educación Superior, así como su vinculación en condiciones dignas al medio laboral en Bogotá.

Las circunstancias que la política de articulación de Educación Media y Superior busca transformar, se compone de factores académicos, institucionales y estructurales. En el ámbito académico, se considera que los bachilleres no alcanzan el grado de exigencia, excelencia y calidad que requiere la continuidad en la formación profesional y científica-humanística; en el plano institucional, los colegios presentan rupturas entre la formación en la Educación Básica y Media y entre ésta y la Educación Superior, agravado con la carencia de vínculos orgánicos entre los niveles educativos; y en cuanto a factores estructurales, se señala que el acceso y permanencia del estudiantado en los niveles de la Educación Media y Superior se dificulta por las condiciones materiales y los mecanismos de financiación de la educación.

De la actual calidad de la Educación Media y su vínculo con la Educación Superior y el medio socioproductivo, se consideran como factores académicos a fortalecer:

- a) los contenidos tecno-científicos y humanísticos, para que respondan a los requerimientos de formación y desempeño profesional y axiológico;
- b) el diseño curricular que potencie la apropiación de los conocimientos científicos, tecnológicos, técnicos, artísticos y humanísticos en las comunidades educativas; y
- c) las profundizaciones en la Educación Media académica y las especializaciones de la Educación Media técnica, para alcanzar un adecuado dominio práctico y transformador de los conocimientos escolarizados.

Los factores institucionales a abordar, en la perspectiva de superar el problema planteado, implica:

- a) adecuar las orientaciones misionales de los colegios para fortalecer la formación académica y técnica en la mirada de la Educación Superior;
- b) fomentar lineamientos curriculares dirigidos a la articulación de propósitos académicos, entre sus componentes teóricos y prácticos, y tecnológicos y humanísticos; y

c) propiciar estructuras orgánicas que potencien la continuidad académica y administrativa entre la Educación Media y la Educación Superior.

A los componentes estructurales del problema se les abordará para alcanzar:

a) condiciones educativas que tiendan a superar el escepticismo en las nuevas generaciones, respecto a la viabilidad de mejorar la calidad de vida;

b) mejorar las condiciones infraestructurales de la Educación Media y Superior, para hacerlas más adecuadas a las necesidades de elevar la calidad de la educación; y

c) un presupuesto para la educación pública adecuado y con sistemas de apoyo a la demanda de cupos en la Educación Superior.

En conjunto, los niveles del sistema educativo colombiano requieren de una proyección de articulación que responda a la realidad social, política, económica y cultural, en la perspectiva de contribuir a la construcción de una sociedad con desarrollo solidario, sostenible.

Proyección estratégica

El horizonte de la política de Educación Media y superior está determinada por los fines de la educación colombiana (artículo 5 Ley 115 de 1994), las perspectivas sociales trazadas en los planes de desarrollo de Bogotá y los criterios de orientación estratégica de la SED, tendientes a la materialización del derecho a la educación de calidad para todas y todos los habitantes de Bogotá.

La proyección de la política de cara a una perspectiva económica, política y cultural, está enmarcada en los planes de ordenamiento territorial –POT-, y de desarrollo de Bogotá como Ciudad-Región con la convocatoria al sector productivo para trabajar en alianzas estratégicas bajo los principios de responsabilidad social empresarial y la concertación, para lograr unos resultados rentables en lo económico y en lo social, en los que se integre la región y la nación, para promover la internacionalización de la Ciudad y por ende, en beneficio de los y las estudiantes de las Localidades.

Gestión institucional

El horizonte de la gestión institucional está determinado por preceptos constitucionales y legales, que para efectos de la Educación Media articulada con la Educación Superior, se define el modelo de gestión institucional, como el proceso a través del cual se toman decisiones que inciden en la estructuración de la Institución Educativa Distrital en articulación y las acciones desarrolladas por todos los miembros de la comunidad educativa en función de alcanzar los objetivos estratégicos de la visión y la misión.

En este modelo, enmarcado en la comunidad educativa, se desarrollan tres tipos de procesos: procesos estratégicos, procesos misionales y procesos de apoyo. Estos se comprenden de la siguiente manera:

- a. Los procesos estratégicos se visualizan en el PEI de la institución articulada y en su horizonte institucional.
- b. Los procesos misionales incluyen el plan de estudios de la institución, donde se encuentran todas las asignaturas del núcleo común y las de la especialidad, el Manual de Convivencia, con un capítulo especial que maneje lo referente a los y las estudiantes de la Educación Media y Superior y la evaluación de dichos estudiantes.
- c. Los procesos de apoyo, incluyen el Gobierno Escolar, la gestión académica, la gestión del talento humano, la gestión financiera y los servicios complementarios (biblioteca, audiovisuales, talleres, entre otros) y el manejo que la institución educativa hace de estos procesos.

El modelo de gestión educativa de la nueva institución de Educación Media articulada con la Educación Superior se fundamenta en la movilización eficiente de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios; y en la capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, y los objetivos de la institución que permita alcanzar las metas para cumplir con los propósitos de la política del Distrito, de brindar más y mejores oportunidades para los y las jóvenes que deseen acceder a la Educación Superior y logren la inserción en condiciones de dignidad al mundo socio-productivo.

Se toma como referencia el modelo de gestión educativa comunicacional, que está basado en desarrollar compromisos obtenidos de conversaciones para la acción. Éste se fundamenta en la capacidad de formular peticiones y obtener compromisos entre los diferentes actores: gobierno distrital, sectores sociales, instituciones de Educación Superior, sector productivo, docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia.

Las acciones deben estar orientadas mediante procesos de planeación prospectiva tomando como referente la calidad académica en la formación, la investigación y la proyección social. La gestión educativa debe ser un campo de acción condicionado de manera funcional y armónica por los aspectos normativos y políticos; los teóricos de la pedagogía y la gestión administrativa, y las experiencias reales concretas particulares de cada institución.

Modelo de articulación de Educación Media y Superior

Conceptos básicos

La SED como parte del desarrollo conceptual alrededor de la educación media y su articulación con la educación superior, en la resolución 480 de 2008 sustentada en el Decreto 101 de 2004, en concordancia con la Ley 115 de 1994, Ley 715 y el Decreto 1860 de 1994, propone un proceso novedoso y sustancial alrededor de dos definiciones fundamentales:

de una parte se trata de un programa **experimental** por siete años con un grupo determinado de colegios, y, de otra parte se considera el **proceso de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior**

como “el conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Educativo, en especial de la Educación Media y de la Educación Superior con el Mundo del Trabajo, con el fin de que los estudiantes de este nivel avancen hacia la formación profesional mediante el reconocimiento y homologación de los contenidos curriculares, que se establezcan en convenio con las Instituciones de Educación Superior -IES-“, desplegando de forma sistemática procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de grado décimo, orientados a la generación de espacios y ambientes que faciliten a los estudiantes una educación científica, ética, política, técnica y tecnológica de alta calidad para el desarrollo humano y social sostenible.

Dado que esta alternativa cubre un número limitado de colegios, con un parámetro de 1,82 docente por grupo y condiciones específicas (1-.diseño de currículos con un núcleo básico y un núcleo tecnológico en concertación con las Instituciones de Educación Superior con las que se articulen; 2-. con formación básica común como condición necesaria para el logro de los objetivos de transferencia, homologación y movilidad estudiantil entre instituciones y programas; 3-. con un sistema de evaluación y promoción, acorde con el desarrollo de los programas de articulación de la educación media con la superior; 4-. un directivo docente coordinador de la articulación; 5-. plan de capacitación docente; 6-. evaluación y seguimiento permanente), a estas se les denomina **Instituciones de Educación Media y Superior**

De esta forma, la Educación Media se vincula al concepto de Educación Superior; es el inicio de la misma a partir del diseño conjunto de rutas formativas que permitan fortalecer tanto la Educación Media como la Educación Superior y su correspondencia. Este proceso requiere la elaboración concertada del currículo y el plan de estudios para la apropiación de los fundamentos de los conocimientos científicos, estéticos, tecnológicos y humanísticos, del nivel básico de la formación en Educación Superior.

Lo que se pretende es que estos escenarios se complementen y se articulen desde el grado décimo, y se fortalezcan hasta llegar a la educación superior en los niveles técnico, tecnológico o universitario. El y la estudiante, a través de este proceso van adquiriendo herramientas de trabajo académico, sistemático y riguroso, que lo facultan para ser una ciudadana y un ciudadano comprometido con la transformación del entorno social.

La articulación de la Educación Media con la Educación Superior implica de una parte, la firme intención y decisión de la administración central de Bogotá, de proveer de calidad de vida a la juventud a través de la educación; de otro lado, comporta el propósito de lograr la conexión que debe existir entre la Educación Media y la Educación Superior.

Los propósitos generales son que los y las estudiantes lleven los procesos de formación de la Educación Media al nivel de la Educación Superior, mejoren el acceso a la Educación Superior, se incorporen al medio socio-productivo y logren títulos que les permitan acreditar los niveles formativos alcanzados.

De manera específica se pretende incentivar y promover especialidades orientadas a generar y construir saberes, conocimientos, metodologías científicas, técnicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas e incentivar los equipos docentes para lograr los objetivos de articulación.

Pensando en la continuidad de estudios se avanza en el plano institucional de los colegios de Educación Media y Superior, que asimilan las funciones propias del medio universitario: la docencia, la investigación y la extensión, desde el décimo grado.

En el ámbito *académico* las transformaciones del nivel de la Educación Media implican la realización de la libertad de cátedra en la docencia y el establecimiento de mecanismos de evaluación académica tipo universitario.

Con la libertad de cátedra el magisterio debe fortalecer el papel directivo propio del ejercicio de la profesión docente. Esto significa que el diseño y desarrollo de las asignaturas estarán bajo la titularidad del profesorado que la dirige. De esta forma son los maestros y maestras quienes, para cada una de sus asignaturas, formulan el programa correspondiente, plantean los propósitos de su cátedra, sus contenidos, el diseño metodológico de sus enseñanzas, y los procedimientos y ponderaciones de evaluación. Todo ello, obviamente bajo los correspondientes parámetros legales y a la luz de un trabajo en colectivo que define los enfoques didácticos determinados por el objeto de enseñanza y los rasgos específicos del estudiantado con quien se desempeña académicamente.

Por esa razón se establece que los procesos evaluativos expresan cuantitativamente las cualidades de los avances en los logros académicos del estudiantado. De esta forma, evaluar es comunicar los resultados de la comparación entre los requerimientos del medio académico y el nivel alcanzado por el estudiantado en el dominio de las disciplinas abordadas en los colegios.

Las labores de *investigación* que se proponen desplegar, buscan articular proyectos de investigación aplicada, desarrollados por las Instituciones de Educación Superior en convenio con la Secretaría de Educación del Distrito, pero que se cuenta con la inclusión de problemas y prácticas de investigación formativa, adelantadas con estudiantes de Educación Media y su profesorado.

La *extensión*, por su parte, se plantea como el medio de materializar las prácticas formativas que contienen las asignaturas tanto básicas como especializadas. De esta forma, se responde a una necesidad académica (la de combinar la teoría y la práctica), que busca contribuir al desarrollo territorial, con el aporte de practicantes a la atención a necesidades económicas, sociales y culturales de los sectores público y privado.

El concepto renovado de la Educación Media implica adecuaciones en el ámbito *administrativo* de los colegios. Se procede a establecer un conjunto de criterios especializados en este nivel, que permitan administrar de manera particular los procesos académicos, el régimen estudiantil, las relaciones con las Instituciones de Educación Superior, el cambio de parámetros de profesorado por curso, la adopción de planes de desarrollo institucional, y las adecuaciones normativas requeridas y de competencia del Gobierno Escolar.

La idea de la Educación Media como inicio de la Educación Superior implica también transformar su *infraestructura*. Se introduce así en los colegios la noción del *campus académico*, en tanto espacio de realización de la vida educativa. Esto comporta el fortalecimiento de los lugares académicos, de encuentro, de vida cultural y deportiva. Significa fortalecer los laboratorios y talleres bajo parámetros técnicos de tipo universitario. Se trata de ampliar el ámbito de formación a los tiempos y espacios libres, de tal forma que

el ejercicio de la autonomía del estudiante, propia del medio universitario, sea una realidad desde grado décimo.

. Convenio con las Instituciones de Educación Superior y otras alianzas.

La Secretaría de Educación de Bogotá suscribirá los respectivos **convenios** con las Instituciones de Educación Superior, como garantía de continuidad, sostenibilidad y acompañamiento del programa experimental de articulación de la Educación Media con la Educación Superior., con miras a que los jóvenes educandos, realicen su formación personal y profesional, en el ámbito de la Educación Superior, iniciada en la Educación Media.

Los convenios se convierten en la concreción de la voluntad de aunar esfuerzos para consolidar el modelo de articulación de la Educación Media con la Educación Superior en el Distrito Capital, desarrollando las etapas de caracterización, diseño e implementación del programa en los colegios distritales asignados por la SED, las etapas de seguimiento y ajustes al programa en colegios articulados, y la constitución y acompañamiento de la Red Distrital de Educación Media articulada con la Educación Superior y el medio socio-productivo.

A la par de los convenios mencionados, la Dirección de Educación Media y Superior en el marco de la cualificación y fortalecimiento de la Educación Media y su articulación con la Educación Superior seguirá desarrollando acciones orientadas a establecer **alianzas estratégicas** con el sector empresarial que fortalezcan la formación de los jóvenes en los Colegios Distritales, lo que ha generado un valor agregado significativo en su proceso académico de tal forma que vislumbren opciones integrales una vez culminada su Educación Media con proyección a la continuidad de su formación en el nivel superior y/o inserción y acercamiento hacia el mundo del trabajo, la productividad, el emprendimiento, entre muchas otros.

Una definición para esta interacción con el sector empresarial puede ser: establecer alianzas estratégicas y de impacto con entidades, empresas y organizaciones que posibilitan aprendizajes interactivos y vivenciales a los jóvenes y docentes a partir de las experiencias que éstas ofrecen, en torno a sus temáticas: procesos productivos, administrativos, financieros, culturales, artísticos, entre otros.

Las estrategias que son transversales a los proyectos:

- a. Ofrecen orientación vocacional que brinde alternativas para que los jóvenes puedan identificar y evidenciar los programas de formación de su interés para el fortalecimiento de su proyecto de vida.
- b. Capacitan y orientan a los jóvenes de grado 9º, 10º y 11º de los Colegios Distritales en temas como: participación, convivencia, emprendimiento, innovación, tecnología, liderazgo, proyecto de vida, productividad, competitividad, fomento y creación micro y pequeñas empresas.
- c. Establecen convenios de trabajo con empresas para apoyar a los jóvenes matriculados en el sistema de Educación Superior.
- d. Brindan la oportunidad de que los jóvenes de grado 10º y 11º de los Colegios Distritales puedan realizar pasantías sociales en las empresas del Distrito Capital.

- e. Abren las puertas con empresarios que puedan apoyar la elaboración de los contratos de aprendizaje, es decir, que puedan patrocinar un número de estudiantes conforme a la Ley.
- f. Realizan alianzas estratégicas y/o convenios de cooperación con empresas y entidades a nivel nacional e internacional, para que los jóvenes puedan desarrollar intercambios de experiencias exitosas y representar al Distrito Capital en eventos (ferias de ciencia y tecnología, foros, simposios, paneles, entre otros) del orden distrital, nacional e internacional.

Lineamientos Operativos del modelo de Articulación

Institucionales

Transformación institucional

El proceso de transformación institucional requiere que cada colegio articulado tenga un plan de desarrollo en lo institucional, lo académico y lo infraestructural, acorde con sus necesidades específicas y que los potencie como verdaderos centros del saber, de la técnica y el desarrollo científico, humanístico, estético y ético. Se trata de contar en la Institución de Educación Media y Superior –IEMS– con condiciones para que cumpla funciones de enseñanza, investigación y extensión con fundamento en conocimientos científicos, culturales, estéticos, tecnológicos y humanistas integrados con la formación política y la cultura para el trabajo, a través de procesos didácticos sustentados en la combinatoria de teoría y práctica contextualizadas y vinculadas a la dinámica de producción de conocimiento con proyectos de investigación aplicada a los problemas de desarrollo local, nacional y planetario por medio de líneas de investigación construidas por las comunidades académicas de docentes de Educación Media y Universitarios.

Lo anterior, como expresión de la calidad de la educación, requiere contar con las posibilidades organizativas, técnicas y didácticas, cognoscitivas y pedagógicas, así como de la voluntad política del Estado, los educadores, los educandos y las comunidades. De allí la importancia de la oportuna participación, movilización, organización, información y comunicación.

Algunos cambios fundamentales deben orientarse a:

- a. Reorganización de la enseñanza por ciclos y períodos académicos.
- b. Especialización de la Educación Media y articulación con la Educación Superior.
- c. Leer y escribir para comprender el mundo.
- d. Intensificar la enseñanza del inglés.
- e. Profundizar el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias.
- f. Uso pedagógico de la informática y la comunicación.
- g. Aprovechar la ciudad como escenario de aprendizaje.

- h. Fortalecer la formación ambiental para proteger y conservar la naturaleza.
- i. Crear y fortalecer el sistema integral de evaluación de la educación.
- j. Contribuir al desarrollo profesional y cultural de los docentes y directivos docentes.
- k. Derechos humanos, democracia, participación, seguridad y convivencia.
- l. Contribuir decididamente en la inclusión e integración educativa de poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- m. Fortalecer la “Biblored” y articulación con bibliotecas escolares.
- n. Incentivar a colegios y docentes y fortalecimiento la Red de Participación Educativa de Bogotá (REDP).

Coordinadores de Articulación

Los colegios articulados de Educación Media y Superior contarán con un Directivo Docente Coordinador del proceso de articulación, quien depende del Rector y con él son responsables de la dirección y funcionamiento de las actividades académicas y administrativas en lo correspondiente a la articulación. La coordinación contribuye a la ejecución de las políticas aprobadas por el Gobierno Escolar. Así mismo, se responsabiliza, de la administración, coordinación, planeación y proyección académica del nivel de la Educación Media del colegio.

El nivel Central de la SED orientará el conjunto de funciones de los Coordinadores de Articulación, al tiempo que realizará reuniones periódicas para su cualificación, coordinación y orientación, así como para el seguimiento del proceso a nivel distrital y de la Red Distrital de Educación Media articulada con la Educación Superior y el medio socio-productivo.

Proyecto Educativo Institucional

Los ajustes al PEI deben hacerse sobre la base de la definición de una orientación tecno-científica, estética y humanista en perspectiva de la Educación Superior y en el medio socio-productivo. Esta orientación está enmarcada en:

- a. Desarrollo de criterios pedagógicos que permitan una concepción del vínculo entre teoría y práctica, ciencia y tecnología, y educación y transformación social
- b. Orientación de procesos de ingreso, permanencia y promoción específicos para el nivel de educación media.
- c. Documento con propuestas de reorganización administrativa.
- d. Establecimiento de unidades de coordinación general de la media articulada con la superior.
- e. Definición de políticas, recursos y responsabilidades de investigación.
- f. Definición de políticas, recursos y responsabilidades de extensión al medio social y económico.
- g. Definición de políticas, recursos y responsabilidades de bienestar institucional.
- h. Requerimientos de infraestructura y dotación
- i. Condiciones óptimas de bienestar institucional y capacitación docente.
- j. Proyección a la comunidad, servicio social obligatorio pertinente y acorde a la integración y, pensada en la perspectiva de la transformación social.

- k. La incorporación cada vez mayor de prácticas democráticas y participativas, expresadas en la adecuación del Gobierno Escolar y los estatutos de la comunidad, los reglamentos y Manual de Convivencia.

Formación y actualización docente

El proceso de Educación Media articulada con la Educación Superior lleva consigo la existencia de docentes cualificados para atender las necesidades de formación de los y las estudiantes en un clima de diálogo, de rigurosidad científica, técnica y artística, donde se eliminan la arbitrariedad, los tratos crueles (así sean psicológicos) y la discriminación.

La formación y capacitación de docentes se relacionan de manera directa con la comunicación entre pares y colegas, así como de la exploración con proyección científica y de producción científica, artística y técnica. El diálogo entre profesores de los colegios y las universidades como elemento para la transferencia de conocimientos y experiencias se constituye en una fortaleza más del modelo de articulación; sin embargo, es necesario profundizar en la formación, capacitación y actualización de la comunidad profesoral de las entidades que hacen parte del sistema de articulación de la Educación Media con la Educación Superior.

Investigación

En el ámbito de la Educación Media articulada con la Educación Superior se requiere desarrollar propuestas de investigación pedagógica y con los estudiantes en diversas líneas de investigación:

Las actividades de investigación y su repercusión en las actividades de docencia deben tener un referente en el contexto social y cultural de la nueva política de articulación; por consiguiente, deben difundirse, adaptarse y aplicarse los conocimientos producidos o validados en grupos de referencia que puedan interesarse por ellos. Por lo anterior, para el proceso de articulación de la Educación Media con la Educación Superior y el medio socio-productivos se pretenden abordar las siguientes situaciones: criterios de investigación, creación y desarrollo tecnológico; líneas, grupos, semilleros y proyectos de investigación; líneas y programas de extensión; evaluación e impacto de los egresados; vínculo hacia al trabajo; entre otros.

Proceso de implementación de la red y del sistema

El concepto del Sistema Distrital de Educación Media articulada con la Educación Superior, se establece a partir de la Resolución de la Secretaría de Educación del Distrito N° 480, en la que se plantea que la articulación se orienta “al fortalecimiento del Sistema Educativo en especial de la Educación Media y la Educación Superior con el mundo del trabajo”. De allí surge la necesidad de contar con una Red Distrital de Educación Media articulada con la Educación Superior y el medio socio-productivo, integrada por la Secretaría de Educación Distrital(Nivel Central), *Instituciones de Educación Media y Superior*, las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, el medio o sector socio-productivo,

La Red se formalizará mediante la firma de *Acuerdo de voluntades* por parte de las entidades participantes. Este documento deberá contener entre otros los siguientes aspectos: objetivos, entidades participantes, estructura e interacciones, recursos, proyecciones, deberes y derechos, entre otros.

Entre los objetivos de la Red se propone a) la movilidad de estudiantes en programas afines de Educación Superior entre Institución de Educación Media y Superior y entre los colegios con Educación Media Articulada, b) la oferta de un mayor número de programas de Educación Superior, c) la coordinación entre los Colegios con Educación Media Articulada y su fortalecimiento a nivel local y metropolitano, d) coordinación entre las Instituciones de Educación Superior, quienes dentro de la diversidad propia de los programas académicos y respetando la autonomía propia de cada una de ellas, tendrán criterios unificados de ingreso, homologación y evaluación para que cualquier estudiante articulado pueda acceder a cualquiera de las IES articuladas garantizando la movilidad horizontal y vertical.

Académicos

Generalidades

El modelo de Educación Media y Superior es una propuesta novedosa de organización académicocurricular y administrativo-presupuestal que garantiza que los estudiantes de la Educación Media de las Instituciones de Educación Distrital tengan acceso y permanencia en la Educación Superior por ciclos propedéuticos.

Los lineamientos curriculares están inscritos en el programa de la educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, lo cual indica plantear la transformación pedagógica para la calidad de la Educación Media y Superior.

Los estudiantes, los profesores, los directivos y la comunidad en general, generarán y construirán los Proyectos Educativos Institucionales con las particularidades de cada institución, en el contexto del sistema distrital de Educación Media articulada con la Educación Superior y de las normas nacionales en la materia. Sobre la base del mismo parámetro se realizan los modelos educativos específicos para direccionar los procesos educativos pertinentes. Se trata de que los colegios tengan la autonomía necesaria para plantear, diseñar, proyectar e implementar las particulares del modelo educativo articulado.

La verdadera transformación de la Educación Media articulada con la Superior, implica un cambio del currículo de la Educación Media y esto se logra en la medida en que los docentes y la comunidad educativa se involucren directamente en este emprendimiento. Por lo anterior se hace necesario tener presente:

- i. Un currículo pertinente, flexible y semestralizado, fundamentado en el desarrollo y el despliegue de las capacidades cognitivas y en el logro de las competencias de los estudiantes.

- j. Organización de asignaturas (*syllabus*) y planes de estudio unificados y articulados con las universidades, de tal manera que se pueda alcanzar en un tiempo prudencial la movilidad estudiantil.
- k. Un Proyecto Educativo Institucional dinámico y coherente con la filosofía institucional y con el proceso de transformación de la Educación Media articulada a la Educación Superior, que desarrolle un modelo pedagógico fundamentado en el desarrollo de nuevas estrategias y metodologías de aprendizaje y que alcance altos niveles de calidad educativa.
- l. El currículo se consolida con la organización de las materias y el plan de estudio semestralizado donde se tiene en cuenta la parte teórica, teórica- práctica o práctica del total de asignaturas.
- m. El plan de estudios debe organizarse dando cumplimiento al artículo 23 y 31 de la Ley General de Educación.
- n. Un sistema de evaluación y promoción pertinente, eficaz, apropiado y de calidad, que sirva como instrumento de mejoramiento continuo tanto del estudiante como de la institución, y contribuya a mejorar los niveles de comprensión y mejoramiento de los procesos educativos.
- o. Docentes actualizados en su formación profesional y en estrategias de aprendizaje, que trabajen con el estudiante en su orientación y en la construcción de su proyecto de vida.
- p. Procesos de orientación vocacional y profesional para guiar a los estudiantes en la selección del programa académicos que van a cursar o para desempeñarse mejor en el mundo de vida.

Organización académica

Los criterios generales de la organización académico-curricular son:

- a. Formación intelectual y profesional.
- b. Autonomía curricular,
- c. Responsabilidad y autonomía del estudiantado y el profesorado en sus comunidades académicas. d. La libertad de cátedra
- e. Vínculo transformador con su entorno, a través del desarrollo de la investigación aplicada.
- f. Currículos basados en la formación disciplinar vinculada con la investigación del orden interdisciplinario y la formación profesional competente.
- g. Prácticas académicas basadas en la relación dialéctica entre teoría y práctica en contextos de acción social concretos.
- h. Implementación de ciclos propedéuticos.
- i. Educación científica, tecnológica, estética y humanista.
- j. Conservar la esencia del fin de la educación media, referida a la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la Educación Superior y al trabajo.
- k. Respetar la vocación y gustos personales de los estudiantes, y no forzar su incorporación a programa alguno. De otro modo si su vocación no es la formación técnica, lo aprendido le deberá también ser útil para otra profesión distinta.
- l. Frente a la preparación para iniciarse en el trabajo, el currículo deberá aportar elementos que contribuyan a que el y la estudiante desarrolle competencias que le permitan desempeñarse en

funciones polivalentes, sin una excesiva especialización en algún puesto de trabajo, para que pueda desarrollar una fundamentación para el aprendizaje posterior.

- m. Se deberá ofrecer al estudiante la posibilidad de elegir dentro de un conjunto de opciones, a partir de la orientación académica que le guía y le aconseja, pero nunca le obliga.
- n. El modelo académico pedagógico deberá propender por el desarrollo de la autonomía, responsabilidad y autorregulación de cada estudiante, privilegiando el aprendizaje sobre la enseñanza.
- o. Se debe privilegiar la práctica sobre la formación de corte academicista y memorística sin sentido crítico y creador para el estudiante.

Semestralización

La organización académico-curricular para los grados décimo y undécimo se realiza por semestres de veinte (20) semanas, en las cuales se consideran las actividades de desarrollo de contenidos académicos propiamente, actividades de evaluación, nivelación, refuerzo académico, de trabajo autónomo, prácticas de campo, jornadas académicas, y otras acciones propias de las funciones académico-pedagógicas de las instituciones escolares.

Se define semestralización como el periodo de 20 semanas en el que cada semana el estudiante debe recibir de forma presencial y directa 40 horas de clase efectiva entre componente básico y el componente específico.

Criterios pedagógicos

En el desarrollo psico-cognitivo del joven el proceso de aprendizaje está en relación con contexto, con desarrollo histórico-social y la pedagogía que se estructuran bajo bases prácticas y teóricas; para ello, el y la estudiante debe participar activamente en el centro del diseño curricular. Esto permite que los significados se reconstruyan continua y permanentemente cuando se requieren y se utilizan en contextos diversos. Pero el uso o su utilización se pueden hacer con connotaciones críticas y creativas.

Esta concepción de interpretar el desarrollo cognitivo y psicológico del joven implica un complejo sistema de interrelaciones entre el individuo y la sociedad (la familia, la escuela y las instituciones). Es decir, el horizonte psicológico y cognoscitivo del joven en el proceso de articulación curricular, es un entramado dialógico, práctico y teórico, que garantiza la formación compleja y fundamentada, de tal manera, que el y la joven logren la inserción en la vida laboral y/o académica superior en el contexto de la ciudad, la región, el país y el mundo.

Desde el punto de vista psicopedagógico es preciso indicar que las regularidades diacrónicas y sincrónicas del aprendizaje están en relación con el desarrollo cognitivo, en el entendido en que las capacidades, la inteligencia, las habilidades y las competencias se relacionan una con otras y en su desarrollo se complejizan, se especializan y de vuelven selectivas cuali-cuantitativamente. Ahora bien, este desarrollo se enriquece a la luz de las teorías y enfoques que los docentes logran realizar, gracias a la libertad de cátedra en el contexto distrital, nacional e internacional, y la responsabilidad social que les asiste.

Planes de Estudio de acuerdo al modelo SENA

La organización académica se hace por *áreas del conocimiento* o asignaturas del Currículo y el Plan de Estudios, lo que amerita la reflexión y la toma de decisiones de los Consejos Académicos y Directivos de los Colegios.

En la Educación Media y Superior se definen seis áreas del conocimiento así:

- a. Técnico profesional
- b. Matemáticas
- c. Socio-Humanístico (inglés, español, ciencias políticas, filosofía, democracia, ética y religión),
- d. Científico-tecnológico (biología, química y física, tecnología e informática)
- e. Artes
- f. Cultura física

Esta será la base del plan de estudio de la Educación Media articulada con la Educación Superior, ligando un plan universitario con los componentes básicos del Decreto 230 del 2002 con actividades docentes e investigativas de tal manera, que quien lo culmine alcance plenamente los objetivos del programa y desarrolle las competencias que se proponen en las áreas que establece Ministerio de Educación Nacional: la fundamentación científica, la formación específica y la formación socio humanística. El plan de estudios se organizará por **módulos de aprendizaje**, por ser esta organización la que más se acerca a los propósitos de la formación basada en competencias y la que más permite flexibilidad desde el punto de vista académico, pedagógico y administrativo.

Créditos académicos

El crédito académico se define como una relación de tiempo y modo; donde el *tiempo*, es la duración que emplea el estudiante en su proceso de aprendizaje académico y el *modo* es la forma en que realiza ese aprendizaje o trabajo académico. El tiempo se expresa en horas de trabajo dirigido por el docente (que incluye el tiempo de trabajo cooperativo), y el modo puede ser trabajo directo o presencial, que da cuenta

de métodos de trabajo académico de tipo dirigido por el docente, cooperativo, teórico, práctico, o teórico-práctico.

En el modelo de articulación de la Educación Media y Superior, los grados décimo y undécimo aplican el sistema de créditos académicos con los siguientes parámetros:

- Un crédito académico equivale a 60 horas de trabajo académico del estudiante.
- Esta cantidad de horas se divide en trabajo académico presencial o directo y trabajo académico autónomo o indirecto.
- La relación que se establece es de dos a uno (2:1), es decir, por cada dos horas de trabajo académico presencial, se asigna una hora de trabajo autónomo del estudiantes. De esta forma, un crédito académico se compone de 40 horas presenciales y 20 horas autónomas.

Las definiciones generales acerca de los créditos académicos para la Educación Media articulada con la Educación Superior son:

- El sistema da cuenta del tiempo y modo de trabajo intelectual del estudiantado; esto es, que implica una forma de organización y dirección de la enseñanza por parte del docente, en tanto que es, a través del diseño de las asignaturas, como se despliegan los créditos académicos.
- Los créditos académicos son el soporte o fundamento para la organización del Plan de Estudios de la Educación Media articulada a la Educación Superior.
- Los créditos son teórico-prácticos; esto implica que todas las materias o asignaturas del Plan de estudios deben ser teórico-prácticas.

Como característica inherente a las asignaturas (áreas del conocimiento) es el hecho que todas se consideran teórico-prácticas, y por tal razón, no existen asignaturas absolutamente teóricas o absolutamente prácticas.

Homologación y/o reconocimiento

El proceso de articulación permite a los estudiantes de la Educación Media Articulada la continuidad de los estudios superiores bajo la figura de los ciclos propedéuticos.

Aquellos estudiantes de la Educación Media Articulada, tienen la posibilidad de ingresar a la Educación Superior para lo cual se hace necesario el reconocimiento de las asignaturas, del plan de estudio, cursadas y aprobadas, previo acuerdo entre las dos entidades educativas. Este reconocimiento se hace efectivo una vez el estudiante egresado de la Media Articulada ingrese como estudiante de la Institución de Educación Superior.

Evaluación y promoción

La evaluación, como sistema de reflexión de los componentes curriculares, permitirá una mirada amplia del proceso y facilitará el logro de los propósitos de este nuevo proyecto: responder a las expectativas de la comunidad, alcanzar una alta calificación en las Pruebas de Estado ICFES, y prepararse en el contexto de las necesidades de la cultura del trabajo.

Para asumir los retos del proyecto de articulación con la Educación Superior, los colegios deben asumir un nuevo modelo de evaluación que supere las dificultades del Decreto 230 del 2002 y que permita integrar el modelo de evaluación de las IES para alcanzar un nivel académico de calidad.

Las calificaciones serán el producto de la valoración individual del cumplimiento de logros o competencias alcanzados por el estudiante en cada asignatura, realizados a través de pruebas orales o escritas, ejercicios, prácticas o cualquier otro procedimiento del estudiante.

En general, la evaluación en el modelo distrital de Educación Media articulada con la Educación Superior adopta un sistema de evaluación continuo, integral, sistemático, flexible, participativo, formativo, trascendente, interpretativo, integrando el componente cuantitativo y cualitativo (mediante la escala del Decreto 230 del 2002 y la escala de 0,0 a 5,0). Ahora bien, la concepción general de la evaluación distrital es dialógica, integral y formativa, es decir, las comunidades escolares promoverán una *evaluación integral para la calidad de la educación*.

Las instituciones educativas organizarán las formas específicas de reportes de notas o evaluaciones (boletines o formas y sistema), además, velarán porque los principios de objetividad y transparencia se adecúen a las normas nacionales y distritales en materia educativa.

La SED en el marco de la Red Distrital de Educación Media articulada con la Educación Superior y el medio socio-productivo concertará un protocolo de condiciones para la evaluación y promoción de los estudiantes.

Interrelación con el medio socio-productivo

Relaciones con el entorno local y regional

En el caso colombiano, la Educación Media ha estado vinculada siempre a la Básica Secundaria, con lo cual los adolescentes son asimilados a las características de la población de menor edad, por lo que se generan tratos limitantes de la libertad, de independencia y de autonomía en sus decisiones y actuaciones.

La condición de la Educación media articulada conlleva al reconcomiendo de nuevos espacios y especialmente del entorno regional, lo cual se convierte en una posibilidad para la construcción de

escenarios compartidos y concertados con la región de la Sabana, el departamento de Cundinamarca y los demás departamentos cercanos, aprovechando factores de competitividad como:

a) ciencia y tecnología; b) estructura financiera; c) fortaleza económica; d) cobertura de sus servicios; e) recurso humano; y, f) posiciones destacadas en factores como internacionalización, gestión empresarial y gobierno e instituciones.

Relaciones con el medio socio-productivo

La calidad de la educación esta ligada a la pertinencia de los contenidos y la experiencia educativa de los jóvenes en el nivel medio. Por esta razón uno de los fines de la educación conlleva al educando a ingresar al sector productivo, no por estatus, ingresos o poder, sino por la realización como ser humano.

Como sociedad, se requiere brindar múltiples oportunidades y ofertas de carreras, con diversas duraciones y en un número amplio de áreas del conocimiento. Esto implica incidir en los imaginarios respecto a las ofertas de educación técnica y tecnológica.

También se requiere reconocer la diversidad en la población estudiantil donde es muy común que el ingreso a la educación universitaria tradicional no sea parte del interés de todos los egresados de la educación media y por el contrario, el interés de los egresados y sus familias se oriente por vincularse al mundo del trabajo en empresas y sectores productivos en condiciones dignas como resultado de la formación obtenida en el sistema educativo y mediante certificaciones de competencias específicas.

Educación Media articulada con la Educación Superior, en este caso con IES que ofrecen programas técnicos y tecnológicos conllevan a proponer alternativas viables al modelo pedagógico prevaleciente, caracterizado por ser intelectualista, homogeneizante y academicista, y cuyo principal objetivo es propiciar el acceso a la Educación Superior a pesar de los bajos puntajes en el Examen de Estado, los altos costos de la educación privada y la fuerte y desigual competencia por los escasos cupos en las universidades públicas. La articulación igualmente aporta a posicionar y revalorar el aprendizaje técnico, artístico, el deporte y la educación física, el medio ambiente y, en general, la educación científica y tecnológica y las prácticas pedagógicas propias de este tipo de formación, que no se sustentan en el “papel y el lápiz”.

En el proceso de relación con el medio socio-productivo en el Sistema de Educación Media articulado con la Educación Superior debe aportar a la creación de oportunidades de mejoramiento del nivel de vida de muchos jóvenes y sus familias, mediante su integración al trabajo en el sector privado en público, aportando a sus procesos de transformación y modernización.

INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON EL SENA

En el marco del convenio SED – SENA se desarrolla esta importante estrategia de fortalecimiento para la educación media en los colegios de Bogotá, la misma tiene como objetivo desarrollar un proceso de identificación y acercamiento a la productividad de los jóvenes desde el grado 9º, de tal forma que adquieran competencias para vincularse al trabajo o continuar su proceso de aprendizaje en el nivel superior y se conviertan en agentes que le generen valor, utilidad y riqueza a la sociedad y al país.

Desde el SENA, este programa es considerado la mejor estrategia para conformar el semillero de aprendices SENA y para desarrollar la educación Técnica, Tecnológica y universitaria y se convierte en la primera fase de aprendizaje, que permite a los bachilleres continuar en su proceso educativo con el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos, o su vinculación al sector productivo.

La Integración con la Educación Media incluye igualmente la transformación de ambientes de aprendizaje, que permitan evolucionar del instructor o docente como única fuente de aprendizaje, a la generación de ambientes que garanticen las cuatro fuentes de aprendizaje: i) Trabajo Colaborativo, ii) las TIC, iii) el Entorno y iv) el Tutor.

- Trabajo Colaborativo: El que implica la capacidad de los aprendices para encontrar soluciones colectivas a los retos que se imponen en el proceso de aprendizaje.
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC: Concebidas como una gran autopista que conecte a los aprendices e instructores con el mundo, en tiempo real.
- Entorno: Trae al momento y al espacio del aprendizaje lo que ocurre fuera del aula: Proyectos, Casos, Situaciones del mundo real, entre otros.
- Tutor: Es un nuevo rol que plantea al docente como “facilitador”. No es la única fuente para el aprendizaje, pero su presencia es necesaria para la optimización de los tiempos de aprendizaje.

Lo anterior conduce a la formación del estudiante orientada hacia un perfil de librepensador con capacidad crítica, solidario, emprendedor creativo y líder, con una misión clara: transformar el país. El primer reto como líderes será promover su propio aprendizaje y el de los compañeros.

La SED ha venido avanzando de forma conjunta en este programa a partir del planteamiento metodológico del SENA con la pretensión de óptimos resultados de los colegios participantes, así:

Son tres las modalidades de integración entre el SENA y los Colegios:

- a) Empezando a Integrarnos.
- b) A Integrarnos con toda.
- c) SENA en el Colegio.

a) Modalidad “empezando a integrarnos”

En esta modalidad se desarrollan las competencias: Comunes, laborales iniciales y laborales específicas, *en forma desescolarizada y en forma virtual*, en Instituciones Educativas Oficiales y Privadas que no cuentan con docentes técnicos requeridos para orientar los programas integrados. Estos programas se deben orientar en jornadas sabatinas, nocturnas o en jornadas contrarias.

En ningún caso los alumnos estarán matriculados en programas de formación titulada.

b) Modalidad “a integrarnos con toda”

En esta modalidad se desarrollan las competencias: comunes, laborales iniciales y laborales específicas con docentes técnicos de la Institución Educativa y del SENA, el seguimiento al proceso de aprendizaje se hace utilizando la plataforma Sena Virtual.

Los aprendices vinculados a esta modalidad, podrán participar en programas integrados de formación complementaria o titulada a nivel de Técnicos SENA, siempre y cuando se garantice el desarrollo de todas las competencias allí previstas.

c) Modalidad “SENA en el colegio”

En esta modalidad se desarrollan las competencias comunes, laborales iniciales y laborales específicas con docentes técnicos de la Institución Educativa y del SENA. Esta modalidad se desarrolla en Instituciones Educativas que cuentan con fortalezas institucionales y que permiten la transformación de ambientes tecnológicos.

Los aprendices vinculados a esta modalidad, participan en programas integrados de formación titulada o complementaria a nivel de Tecnólogos.

Es esta última la modalidad que se implementará en los colegios que se articulen con el SENA a nivel superior.

Es importante resaltar que el proceso se desarrolla de forma conjunta SED – SENA y para el proceso de inclusión y acompañamiento a los colegios, se canaliza desde la SED.

ANEXO

Ley General de Educación, artículo 5, Fines de la educación:

- a. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- b. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

- a. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- b. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- c. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- d. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- e. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- f. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- g. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- h. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- i. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- j. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- k. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

➤ **RECURSOS:**

Administrativos

Infraestructura

Los colegios que implementen el modelo de articulación de la Educación Media y la Educación Superior deben garantizar condiciones óptimas de infraestructura, proporcionar a los jóvenes escenarios de aprendizaje y esparcimiento acordes a los programas y sus requerimientos, conducente a garantías de permanencia de los estudiantes.

El colegio debe contar con espacios físicos que permitan modificar, ampliar o reconstruir ambientes de aprendizaje como: talleres, laboratorios, espacios de esparcimiento, aulas comunes, especializadas, entre otros, de conformidad con los estándares arquitectónicos del Plan Maestro de Equipamiento Educativo, decreto 499 de 2006 y garantizar la dotación que requiere cada ambiente de aprendizaje, con los elementos que requiere el núcleo común, el núcleo especializado para atender los niveles que hacen uso de los mismos.

Es importante resaltar que varios colegios del sistema educativo oficial, actualmente cuentan con espacios de aprendizaje especializados, insumos y herramientas que aportan al modelo haciendo, en la mayoría de los casos, que la orientación de los jóvenes al momento de seleccionar los programas sea consecuente con lo que vienen aprendiendo y esos espacios puedan ser aprovechados por el colegio para que la fase de diseño e implementación sea menos compleja y las necesidades son menores.

La infraestructura del colegio debe permitir la instalación o adecuación de las áreas administrativas que requiera el modelo y en las cuales se desempeñan profesionales de la Secretaría de Educación y profesionales bajo la responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior en convenio, cuya finalidad es hacer acompañamiento al colegio y por ende garantizar las condiciones adecuadas, es decir, contar con muebles, herramientas, insumos y equipos necesarios.

Bienestar institucional

El servicio de Bienestar del Colegio y de las IES debe facilitar el desarrollo integral de los educandos desde lo personal, familiar, escolar y social; mediante acciones que posibiliten un adecuado ambiente de armonía institucional a través de la sana convivencia, el buen uso del tiempo libre y la recreación.

El Bienestar Institucional, para dar cumplimiento a los objetivos planteados se fundamenta estratégicamente en el desarrollo de ciertas áreas de trabajo: área del arte y la cultura, de la salud, del desarrollo humano, del deporte y la recreación, comunicación y publicidad y promoción socioeconómica.

De igual manera se requiere contar con los espacios propios de la consejería académica.

Sostenibilidad

Sostenibilidad institucional

En el proyecto “Jóvenes con mejor Educación Media y mayores oportunidades en Educación Superior”, cuenta con la sostenibilidad institucional de la SED, la cual pretende que trascienda la actual administración, que sea una política de mejoramiento educacional y garantice su permanencia y sostenibilidad a través del tiempo, por lo cual se busca la legitimidad e institucionalización del modelo con una fundamentación legal, basada en los siguientes requerimientos:

- a. La conversión de una política de gobierno en una política de Estado.
- b. La legitimación y legalización del modelo articulado de la Educación Media con la Educación Superior y la cultura del trabajo como parte integral del sistema educativo formal.

Sostenibilidad presupuestal y financiera

Para la sostenibilidad de diversos proyectos, entre ellos el de articulación de la Educación Media con la Superior cuenta con los recursos financieros. Adicionalmente en el enfoque de la educación como derecho la Secretaría de Educación, desde la administración anterior, viene desarrollando políticas de subsidios condicionados a la asistencia, becas, créditos financieros, convenios con varias instituciones para facilitar el acceso y permanencia de los estudiantes en la Educación Media y superior.

La sostenibilidad del proyecto, relacionada con la parte financiera, la ha venido desarrollando la SED mediante el Fondo para la financiación de la Educación Superior de los mejores bachilleres de estratos 1, 2 y 3 de Bogotá, creado por el Acuerdo 37 del Concejo de Bogotá de 1999 y modificado por la misma corporación mediante el acuerdo 273 de 2007, administrado por el ICETEX.; el Fondo solidario de Educación Superior. Convenio APICE- ASCOOP-APICE-FENSECOOP; el Convenio SED-FODESEP con el que se administran subsidios de acceso y permanencia de jóvenes bachilleres del sistema educativo oficial de Bogotá a la Educación Superior Técnica o Tecnológica; Convenio Unidad Ejecutiva Local –UEL–, Secretaría de Educación Distrital, ICETEX que atiende recursos de Fondos de Desarrollo Local de Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Rafael Uribe Uribe, Usaquén y Fontibón y la Secretaría de Educación Distrital; Convenio del Fondo de Financiación de SALUDCOOP con el apoyo del la SED; becas Universidad Libre-Universidad de América.

La Secretaría de Educación continúa convocando a instituciones y entidades privadas y de carácter solidario para lograr aumentar los convenios que permitan dar mayor cobertura para el acceso y permanencia de los jóvenes en la Educación y Superior de Bogotá.

➤ BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios serán todos aquellos que dentro de la población de patio bonito y comunidad del COLEGIO RODRIGO DE TRIANA deseen salir adelante con sus estudios y alcanzar los objetivos de la educación media y técnica , proyectándose a la cadena de formación que en convenio con el SENA se adelanta como programa bandera en nuestra institución, favoreciendo a los estratos 1 y 2 comenzando desde la primaria y desde el grado 5° en adelante comenzar ROTACIÓN por las especialidades para motivarlos en los procesos de enseñanza aprendizaje en la especialidad escogida bajo unos parámetros institucionales de tal forma que los jóvenes aprovechen al máximo su desarrollo en las etapa formativa y productiva a través de las pasantías que realizan en las empresas que se consiguen para tal fin.

➤ **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

El cronograma de actividades está sujeto a los contemplados en primer lugar por las disposiciones desde secretaria de educación durante el año lectivo, las trazadas institucionalmente con aprobación de los consejos directivo y académico y las directrices del Sena que para cada una de las especialidades se acuerdan y aprueban, para seguir cada uno de los procesos contemplados para los fines educativos de la formación MEDIA TÉCNICA en la institución IED RODRIGO DE TRIANA.

Además de lo anterior algunas actividades especiales como por ejemplo programación de visitas a los centros SENA , talleres de fortalecimiento y bienestar estudiantil, trabajo de orientación vocacional, talleres de reconocimiento impartidos por el coordinador de articulaci

Proyecto de Psicoorientación

JUSTIFICACIÓN

La Orientación Escolar es un componente del proceso educativo y sus resultados dependen de la participación y cooperación de todos los estamentos, cada uno dentro de su propio ámbito de responsabilidad y en el nivel de su propia competencia.

El proceso orientador tiene dos dimensiones:

- La acción que desarrolla el Directivo, el administrador y el docente, creando condiciones para el desarrollo y aprendizaje del alumno y facilitando un ambiente que propicie la interacción y participación.
- Actividades de ayuda y consejería, desarrolladas por el orientador, cuya acción se centra en favorecer condiciones para que los agentes educacionales dinamicen sus procesos de interacción, faciliten el aprendizaje, interpreten sus experiencias y el conocimiento de si mismos.

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR

PRINCIPIOS BÁSICOS:

- ❖ La orientación es un proceso permanente, continuo y sistemático, que se desarrolla como parte fundamental de la educación y que por lo tanto se ofrece en todos los niveles del sistema educativo; en nuestro caso, es el resultado de la participación y cooperación de todos, cada uno dentro de su propio ambiente de responsabilidad y en el nivel de su propia competencia. ❖ La orientación es el factor básico del proceso personalizador y socializador de la educación y constituye el enlace entre el estudiante y el conjunto de la educación; más que la solución de problemas aislados, la orientación busca que el estudiante se conozca y logre un desarrollo integral en beneficio de sí mismo y la sociedad.
- ❖ La orientación es un proceso de largo alcance, que requiere interrelación, tiempo, espacio y recursos suficientes para su desarrollo.

SENTIDO DE LA ORIENTACION ESCOLAR

La orientación escolar dentro de la institución tiene sentido en la medida en que aporte a los miembros de la comunidad, elementos que le permiten redescubrir su condición de “ser humano” y mejorar su calidad de vida.

Cuando el hombre reconoce su condición de ser humano igual y a la vez diferente de los demás, establece con el mismo y con las otras mejores relaciones; lo que le permite enfrentarse de manera más adecuada y asertiva a los diferentes retos de su cotidianidad.

Para ser efectiva esta labor, debe realizarse de manera mancomunada con los diferentes estamentos de la institución. Es por esto que el departamento de orientación se convierte en un ente de apoyo para asesorar a los docentes y directores de grupo en las diferentes problemáticas que se suceden a interior de los grupos; a los padres de familia y estudiantes en la resolución de los conflictos familiares e individuales y los directivos en las situaciones que lo ameriten. Todo esto, con el fin de acompañar a los estudiantes en su proceso de formación.

Participar activamente en la creación y el mantenimiento de un ambiente ameno y saludable entre los diferentes estamentos y procurar la sana convivencia en la institución es otra razón que le da sentido a la orientación.

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover condiciones que favorezcan aprendizajes significativos.
- Contribuir a la comprensión y afianzamiento de los procesos de interacción.
- Facilitar al estudiante la interpretación de sus experiencias y el conocimiento de sí mismo, proyectándolos al medio en que le corresponde actuar.

La propuesta que se presenta brinda todo un trabajo a nivel de procesos donde se vincula a toda la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta la reestructuración que viene haciendo la Secretaría de educación y los cambios que han tenido las funciones de orientación de acuerdo a lo enviado por el Ministerio de educación bajo la dirección de apoyo a la gestión educativa, me permito presentar una propuesta de trabajo que se irá reestructurando por los mismos cambios que hay que hacer al interior de la institución asumiendo las funciones que a cada uno les corresponde, teniendo en cuenta las orientaciones que al respecto envía la Secretaría de educación.

METAS

- 1.** Organizar un programa que agrupe acciones comunes en relación con distintos aspectos del desarrollo humano y en los que el proceso educativo incide directamente. Como tales, los programas constituyen instrumentos para la organización del trabajo del Psico- orientador escolar.
- 2.** Al finalizar el segundo periodo académico, todos los grupos de los diferentes grados habrán desarrollado un taller sobre estrategias que favorezcan el aprendizaje.
- 3.** Durante el primer periodo de actividad escolar con los estudiantes cada grupo habrá realizado con el docente de la asignatura y bajo la asesoría de orientación, un diagnóstico en términos descriptivos sobre fortalezas y dificultades del grupo.
- 4.** Al finalizar cada periodo académico, los grupos y sus directores tendrán un análisis diagnóstico sobre su desempeño orientado a la superación de dificultades; y que permita el seguimiento de los estudiantes.
- 5.** Mediante la técnica del socio grama, se identificaran las interacciones entre los miembros del grupo.
- 6.** Durante el año la orientación asesorará en cada grupo los mediadores escolares y las comisiones para resolución de conflictos, mediante la divulgación de técnicas, realización de talleres y mediación en manejo de casos.
- 7.** Promocionar un sistema de resolución de conflictos y de interrelación entre docentes y alumnos basado en el dialogo.
- 8.** En cada uno de los periodos académicos, se trabajaran temáticas programadas con guías asesoradas por orientación en el desarrollo del plan de dirección de grupo.
- 9.** Participar, planear y coordinar el proyecto de prevención del trabajo infantil y desplazamiento.

CONTENIDOS BASICOS

- Primer Período: Orientación y facilitación del Aprendizaje.
- Segundo Período: Orientación Socio afectiva y de Integración Familiar.
- Tercer Período: : Prevención, contra factores de riesgo que afectan la salud física y mental; orientación vocacional, ocupacional y exploración de habilidades.
- Cuarto Período: Orientación para la convivencia y formación de valores.

La programación de las actividades corresponde al trabajo con alumnos, docentes, Padres de familia y Dirección de Grupo. Esta organización con base en los ejes temáticos de cada periodo permitirá:

Relación con el alumnos: El conocimiento de sus aspectos intelectuales, sociales , afectivos y éticos identificando sus propios alcances y limitaciones.

Relación con el docente: Cumplir su función orientadora, cualificación de su desempeño y eficacia en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Relación con el personal administrativo: Reconocer el valor formativo de la orientación escolar y planificar el desarrollo institucional más acorde con los objetivos institucionales y las necesidades del estudiante.

Relación con la comunidad educativa: promover una mayor interrelación entre la institución educativa con el entorno familiar y social.

PLANEACION DE ACTIVIDADES POR GRADOS

PRIMER EJE : ORIENTACION ACADEMICA Y FACILITACION DEL APRENDIZAJE

Este programa comprende las acciones sistemáticas que actúan sobre el medio familiar, escolar y comunitario, para estimular el pensamiento crítico y creativo, en beneficio del desarrollo intelectual del alumno.

A. OBJETIVOS :

- Identificar los factores que influyen en el desempeño integral del estudiante.
- Diseñar estrategias metodológicas que estimulen la creación de ambientes que favorezcan el desarrollo de procesos cognoscitivos para mejorar el desempeño del estudiante.
- Propiciar en el docente reflexión y cambio de actitud acerca de su quehacer y prácticas pedagógicas y de la necesidad de una formación y actualización permanentes.

B. LINEAS DE ACCIÓN:

Dentro del quehacer del orientador en el eje pedagógico se presentan las siguientes líneas de acción:

Preventiva: Tienen que ver con las acciones encaminadas a evitar dificultades que puedan presentarse a nivel académico y la incidencia que en este puedan tener lo social y lo emocional.

En esta línea el plan de intervención para cada grado es:

PLAN DE INTERVENCION

PLANEACION DE ACTIVIDADES POR NIVELES

ORIENTACIÓN Y ASESORIA

SEXTO (6o.) : Identificar los componentes de los hábitos de estudio.

Estimular la formación de actitudes en el manejo responsable de los hábitos de estudio.

- Seguimiento académico: Diagnostico y elaboración de fichas de seguimiento casos especiales de rendimiento (repitencia).
- Disciplina académica: los valores académicos.

- ❖ Seguimiento académico.

UNDECIMO (11º): Brindar herramientas que permitan la preparación para la presentación de examen icfes y la planeación y la toma de decisión profesional.

- Entrenamiento y preparación para el icfes con cada una de las asignaturas.
- Aplicación prueba diagnóstica y simulacro.
- Retroalimentación de la prueba aplicada.

PADRES DE FAMILIA

Trabajo por grupos de padres: Cuyo objetivo es ofrecer al padres de familia la ocasión de una seria reflexión, estudio y análisis de su responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos, que los oriente y comprometa en el proceso educativo, a través de un proceso pedagógico que modifique actitudes nocivas en el ambiente familiar.

Trabajo individual: En el que predomina la relación personal y directa que permite iniciar y fortalecer la integración familia colegio y facilite el dialogo para la atención de casos y remisiones.

Se desarrollaran dos talleres presenciales durante el año: Abril y mayo y Agosto y septiembre.

Y en cada una de la entrega de informes se hará entrega de reflexiones con temáticas similares en aquellos meses donde no se desarrollen talleres; se enviaran talleres que se desarrollaran en casa.

TEMAS PARA CADA NIVEL:

6 y estudiantes nuevos en la Institución: Como ayudar a su hijo en el desempeño académico y las responsabilidades escolares.

Reunión con padres de hijos repitentes y casos especiales de seguimiento.

Temáticas: La temática de cada uno de los talleres está diseñada de acuerdo a las características específicas de la edad de los jóvenes y el diagnóstico que se haga de cada uno de los cursos; y las temáticas que socialmente sean más relevantes.

NIVEL DE ATENCIÓN DIRECTA : TRABAJO CON ESTUDIANTES

1. Actualización datos del observador del alumno
2. Entrevista e información de alumnos nuevos y casos especiales, remisión y consulta.
3. Realización de acciones destinadas a la prevención y detección de los problemas de a nivel individual y grupal.
4. Asesoría individual y grupal: acciones relacionadas con la atención de dificultades académicas a nivel individual y grupal, incluidas las necesidades educativas especiales, permanentes y transitorias.
5. Realización de talleres con temáticas específicas para cada grado.
6. Remisión a las redes de apoyo para que con sus profesionales contribuyan a la solución de la problemáticas presentadas, llevando el seguimiento correspondiente.
7. Identificación y abordaje de talentos excepcionales para su permanencia y promoción en el sistema escolar; así como el estímulo a los estudiantes destacados.
8. Organización y planeación del servicio social estudiantil.
9. Información, acompañamiento y recolección de datos para definir situación militar. De los estudiantes de grado 11.
10. Planear el seguimiento de alumnos a través de la organización del plan padrino.

ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE: Participación de reuniones, rede de orientadoras, investigación y apoyo.

Tal como lo estipula el plan territorial para la formación permanente de docentes y los lineamientos que da la Secretaría de Educación y el Ministerio, se considera como estrategia fundamental el: “ Fortalecimiento de las redes académicas de maestros y directivos docentes del Distrito Capital” ; El ejercicio de socialización de experiencias pedagógicas entre pares y con expertos permite a los educadores confrontar , contrastar y validar sus experiencias, así como ampliar y fortalecer la discusión y el análisis reflexivo mediante el estudio comparativo de otras experiencias y el intercambio de saberes que permitan presentar propuestas educativas críticas, de manejo e innovación para abordar el quehacer pedagógico y estar siempre documentado y alía en la información.

ACTIVIDADES CON DOCENTES

REUNIONES DE NIVEL:

Miércoles segundo bloque: Grado 8 y 9

Jueves segundo bloque: Grados 10 y 11

Lunes segundo bloque: Grados 6 y 7

Asesorar la elaboración del plan de dirección de grupo y los

elementos de responsabilidad de Director con su

grupo:

- ❖ Actividades en relación con el seguimiento y coherencia de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Actividades de participación en la vida asociativa de la Institución.
- ❖ Actividades de orientación académica y profesional.
- ❖ Actividades de interés para el grupo.
- ❖ Actividades de cohesión de la vida grupal.
- ❖ Actividades de acogida del grupo (ambientación y adaptación) al inicio del curso.

Asesoría y acompañamiento del docente en el desempeño de la función orientadora e informar las actividades y el plan orientación.

Conformar un equipo de trabajo orientado al estudio de casos individuales y grupales de cada uno de los niveles y / o grados, que permita la identificación de problemáticas, necesidades y plantear alternativas de solución.

Análisis de rendimiento , realizar un diagnóstico de rendimiento para detectar casos y hacer los correctivos

Promover el acercamiento entre alumnos ,directores de grupo y docentes: a través de la entrega de guías, reflexiones y entrega de material pertinente para el desempeño de su función orientadora.

Organización, participación y realización de actividades que mejoren el desempeño docente, el clima institucional y las relaciones interpersonales: comité de bienestar docente, charlas, entrega de reflexiones. Enfocadas a la humanización de la educación.

Acordar Medidas que deban ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos y la atención a la diversidad: toma de decisiones, organización institucional y curricular.

SEGUNDO EJE : ORIENTACION SOCIOAFECTIVA

Este programa busca desarrollar acciones para obtener una mejor interacción en la comunidad educativa, favoreciendo estrategias que ayuden al alumno en su autoconocimiento, tendientes al logro de su identidad y autonomía.

Hace referencia a las condiciones emocionales, afectivas , sociales y culturales que influyen en los procesos educativos y que intervienen en el aspecto comportamental y actitudinal de los adolescentes

OBJETIVOS :

- Propiciar espacios de reflexión para que el estudiante logre una aceptación y respeto por sí mismo y por los demás.
- Promover la dinámica de los grupos que intervienen en el proceso educativo.
- Fomentar la comunicación como proceso básico en la interacción y autonomía del estudiante.
- Ver la sexualidad como un elemento integrador de formación personal.

PLAN DE INTERVENCION

Con todos los grupos:

- Programa de ambientación, inducción y adaptación de estudiantes
- Actividades de asesoría individual , grupal y familiar
- Remisión y seguimiento de casos: apoyadas en la red de servicios interinstitucionales con estrategias de coordinación como son: red del buen trato, comisaría octava de familia, unidad

de mediación y conciliación, hospital del sur, bienestar social, I.C.B.F, Cadel, policía, personería, Fundación Luis amigó. Entre otros.

- Organización interna del grupo: autogobierno de aula, comités y monitorias.

PLAN DE INTERVENCION

PLANEACION DE ACTIVIDADES POR GRADOS

ORIENTACIÓN Y ASESORIA

SEXTO (6o.)

- Autoestima: Autoconocimiento, inicio de proyecto de vida
- Comunicación: Mis relaciones con los otros. los amigos ➤ Sexualidad: Cambios , crecimiento y desarrollo en pubertad
Prevencción del abuso sexual.

SEPTIMO (7o.) :

- Autoestima: El auto concepto y la auto imagen; proyecto de vida: autobiografía
- Comunicación: Comunicación asertiva: habilidades sociales
- Sexualidad: cambios psicológicos de la adolescencia

OCTAVO (8º.) :

- Autoestima: Auto respeto
- Comunicación: La ventana de johari
- Sexualidad: Prevencción embarazo en adolescentes, roles sexuales y noviazgo, expresiones de presión.
- Factores de riesgo: Prevencción ESCNNA.
 - . Proyecto de vida
 - .Auto esquemas
 - .Restitución de derechos

.Educación sexual

.Prevención del consumo de S.P.A. .

Orientación vocacional y productividad

.Resolución de conflictos.

NOVENO (9.) :

- Autoestima: auto aceptación, continuación proyecto de vida: la autobiografía
- Comunicación: Habilidades sociales: Toma de decisiones ➤ Sexualidad: roles y estereotipos: paternidad - maternidad ➤ factores de riesgo: ITS.,VIH/ SIDA.

DECIMO (10º.):

- Autoestima: Escalera de desarrollo de la autoestima, consolidación
- Comunicación: Una actitud ante la vida ➤ Sexualidad:

UNDECIMO (11

- Autoestima
- Sexualidad
- Comunicación:

TERCER EJE: ORIENTACION PARA LA PREVENCIÓN CONTRA LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL; ORIENTACION Y EXPLORACIÓN DE HABILIDADES.

- ❖ Prevención del consumo de alcohol y las drogas
- ❖ Desarrollo de la creatividad y desarrollo de habilidades del pensamiento.
- ❖ Utilización del tiempo libre.
- ❖ Prevención de ESCNA
- ❖ Organización, planeación y ejecución del día institucional de la prevención integral.

CUARTO EJE: ORIENTACION PARA LA CONVIVENCIA FUNDAMENTACIÓN DE VALORES

Este programa busca enfatizar en los valores que rigen el P.E.I. de la Institución, de tal manera que sean interiorizados por los estudiantes y los siete principios básicos de la convivencia social.

Reflexionar sobre la importancia de los procesos educativos y su proyección hacia el grupo y el resto de la comunidad educativa, con especial énfasis en el proyecto de vida.

OBJETIVO :

- Concientizar al alumno sobre el rol que debe desempeñar, sin perder de vista las nuevas concepciones de la vida, la sociedad y por ende la vida de familia que debe fundamentarse en valores.
- Reflexionar sobre la importancia de los procesos educativos y su proyección hacia el grupo y el resto de la comunidad educativa.
- Concientizar al alumno de su participación activa y decisiva frente a su proyecto de vida.
- Brindar elementos que permitan la buena utilización del tiempo libre como complemento en el Proyecto de vida.

SEXTO (6o.) :

- Fundamentación de valores personales: Responsabilidad, puntualidad y orden.
- Autobiografía estructurada: inicio proyecto de vida: ME CONOZCO

SEPTIMO (7o.) :

- Fundamentación de valores personales: Convivencia, respeto, sinceridad.
- Proyecto de vida: continuación proyecto de vida: ME IDENTIFICO

OCTAVO (8o.) :

Fundamentación de valores de convivencia de convivencia: estructura de grupo: aplicación de sociograma, análisis y recomendaciones para el trabajo de grupo.

Resolución pacífica de conflicto: mesas de negociación, acuerdos de convivencia.

Proyecto de vida: continuación proyecto de vida: ME PROYECTO

NOVENO (9o.) :

Fundamentación de valores familiares: roles y manejo de autoridad, acuerdos de convivencia en familia, como resolver problemas y manejo de sentimientos y emociones.

DECIMO (10o.) :

Fundamentación de valores sociales: libertad, justicia y paz.

Manejo de la libertad y las normas.

UNDECIMO (11o.) :

Fundamentación de valores sociales: Solidaridad, gratitud, lealtad.

INTENSIDADES HORARIAS

SEDE B JORNADA MAÑANA			
ASIGNATURAS	1º	2º	3º
CIENCIAS NATURALES	3	3	3
CIENCIAS SOCIALES	3	3	3
EDUCACIÓN ARTÍSTICA			
Música	2	2	2
EDUCACIÓN ÉTICA	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1
HUMANIDADES			
Lengua castellana	5	5	5
Idioma Extranjero	1	1	1
MATEMÁTICAS	5	5	5
TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	2	2	2
TOTAL	25	25	25

SEDE B JORNADA TARDE			
ASIGNATURAS	1º	2º	3º
CIENCIAS NATURALES	3	3	3
CIENCIAS SOCIALES	3	3	3
EDUCACIÓN ARTÍSTICA			
Artes plásticas	2	2	2
EDUCACIÓN ÉTICA	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	1

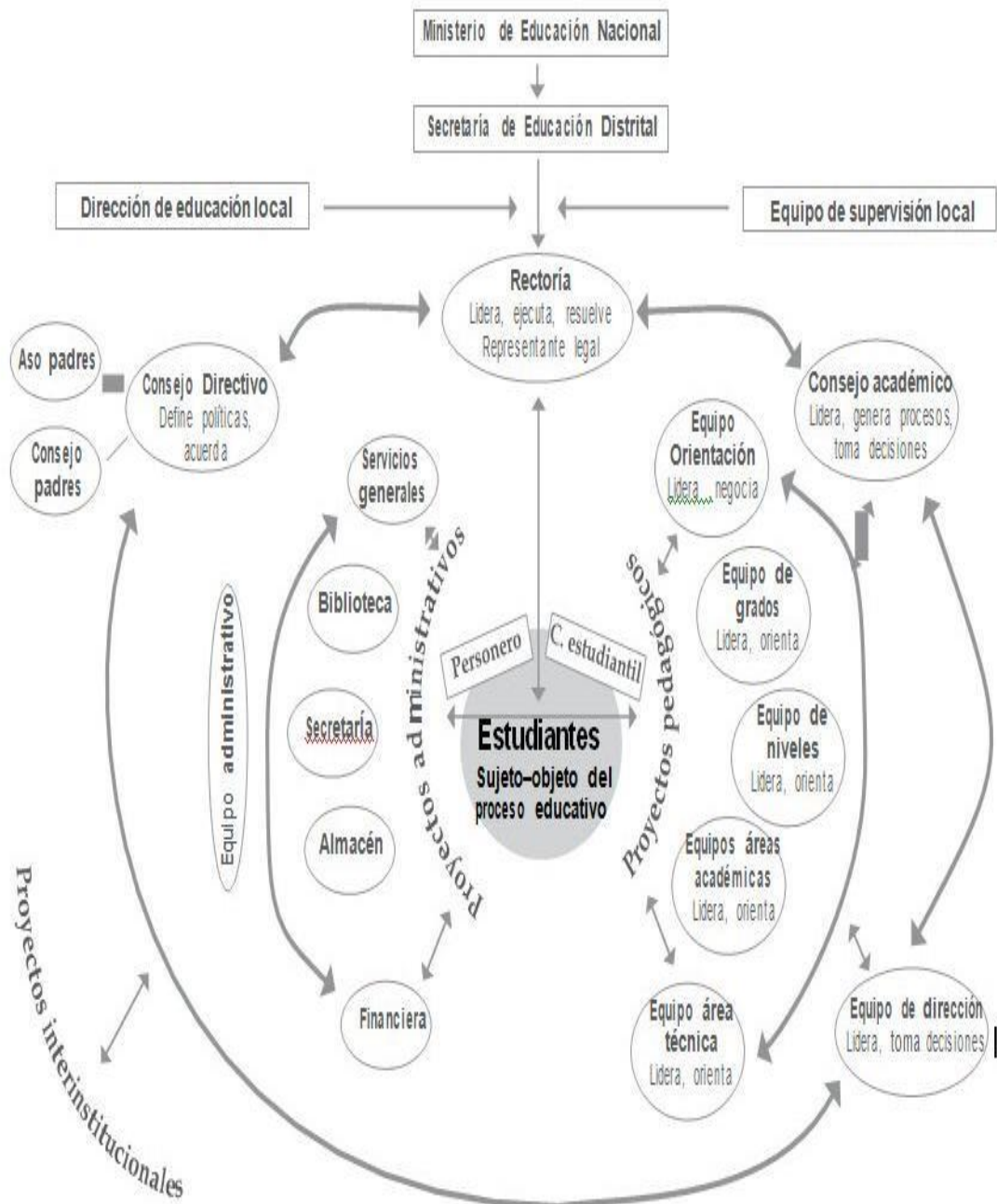
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1
HUMANIDADES			
Lengua castellana	5	5	5
Idioma Extranjero	1	1	2
MATEMÁTICAS	5	5	5
TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	2	2	2
TOTAL	25	25	25

SEDE C JORNADA MAÑANA Y TARDE		
ASIGNATURAS	4º	5º
CIENCIAS NATURALES	4	4
CIENCIAS SOCIALES	4	4
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2
EDUCACIÓN ÉTICA	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1
HUMANIDADES		
Lengua castellana	4	4
Plan lector	1	1
Idioma Extranjero	2	2
MATEMÁTICAS	4	4
GEOMETRÍA	1	1
TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	2	2
DIRECCIÓN DE CURSO	2	2
TOTAL	30	30

SEDE A JORNADA MAÑANA Y TARDE						
ASIGNATURAS	6º	7º	8º	9º	10º	11º
CIENCIAS NATURALES						
Biología	3	3	3	3		
Física					3	3
Química					3	3
CIENCIAS SOCIALES	5	5	5	5	3	3
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN ÉTICA	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1
HUMANIDADES						
Lengua castellana	4	4	4	4	4	4
Idioma Extranjero	3	3	3	3	3	3
MATEMÁTICAS	5	5	4	4	3	3
TECNOLOGIA E INFORMÁTICA						
Tecnología e informática	2	2				
Tecnología			2	2		
Informática					2	2
Dibujo Técnico	2	2	2	2		
CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS					1	1
FILOSOFIA					2	2
FORMACIÓN LABORAL						
Tec. Básica Transversal					2	2
Fundamentación Laboral					3	3
Práctica Laboral					5	5
TOTAL	30	30	30	30	40	40

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ORGANIGRAMA



MANUAL DE FUNCIONES

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la Institución, que no sean de competencia de otra autoridad.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento, después de haber agotado los procedimientos del Manual de Convivencia.
- Adoptar el Manual de Convivencia y el reglamento de la institución.
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la administración de nuevos alumnos.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional del currículum y plan de estudios.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento del colegio.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico del alumno.
- Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en diversas actividades.
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados.
- Hacer respetar el conducto regular y el debido proceso.
- Hacer cumplir su propio reglamento.

FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en el Proyecto Educativo Institucional.
- El estudio, modificación y ajustes al currículum y hacer propuestas de mejoramiento.

- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación anual e institucional.
- Nombrar las comisiones para la evaluación periódica del rendimiento de los estudiantes y para la promoción,
- Asignarles funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, teniendo en cuenta el debido proceso.
- Unificar políticas institucionales para ambas jornadas y sedes trazadas por el Consejo Académico Integrado.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

FUNCIONES DEL PERSONERO ESCOLAR

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes para lo cual podrá utilizar los medios de la comunicación interna del establecimiento.
- Pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes y organizar otras formas de deliberación.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
- Presentar ante el Rector Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Cuando lo considere necesario, puede presentar apelación ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del Rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

- Darse su propia organización interna.
- Elegir representante de los estudiantes ante el Consejo
- Directivo del establecimiento en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás actividades afines complementarias con las anteriores que le atribuyan al Manual de Convivencia.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE PROFESORES

- Elegir sus delegados al Consejo Directivo
- Elegir los representantes al comité de convivencia.
- Organizar y participar en Comisiones de trabajo.
- Responsabilizarse y dinamizar los proyectos de área.
- Otras que le sean asignadas por el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE PADRES

- Contribuir con el rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
- Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
- Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
- Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Presentar propuestas de mejoramiento del Manual de Convivencia en el marco de la Constitución y la ley.
- Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- Presentar las propuestas de modificación del Proyecto Educativo Institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
- Elegir los dos representantes de los padres de familia en el Consejo Directivo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del Decreto 1286 de 2005.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

- Llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones en el Manual de Convivencia.
- Realizar un balance de la marcha de la disciplina periódicamente.
- Proponer estrategias para mejorar la convivencia entre la comunidad educativa.
- Estudiar los casos especiales de indisciplina.
- Instalar las mesas de mediación o conciliación con el objeto de resolver pacíficamente los conflictos.
- Proponer periódicamente al Consejo Directivo las reformas del Manual de Convivencia.
- Hacer seguimiento de los casos según el debido proceso y remitir a las instancias correspondientes para tratamiento y sanción.
- Los demás que el Consejo Directivo considere necesarios.

FUNCIONES DE LOS MONITORES

DE ASIGNATURA

- Auxiliar el desarrollo de guías y talleres, exposiciones, eventos culturales, carteleras, trabajos escritos y talleres de nivelación.
- Informar al profesor de la asignatura de las dificultades académicas que presenten sus compañeros.
- Servir de intermediario entre el grupo y el profesor para exponer las quejas, reclamos, sugerencias y peticiones concernientes a la programación y desarrollo de la asignatura, metodología y evaluación.

ALCALDE O MONITOR DE GRUPO

- Retirar y presentar cada día el registro de asistencia en coordinación.
- Registrar los retardos y ausencias de los estudiantes en cada clase.
- Colaborar con el director de grupo en la organización del aula y la disciplina.
- Informar al director de grupo sobre el comportamiento general de sus compañeros de aula.
- Liderar y coordinar las actividades de participación de su curso en diversas actividades del colegio.
- Presentar propuestas para el mejoramiento del curso.
- Representar al curso en todos los eventos que se requieran.
- Las demás que el director de grupo o el coordinador le asignen.

FUNCIONES DEL RECTOR

- Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
- Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar.
- Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.
- Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución.
- Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.
- Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la Secretaría de Educación distrital, municipal, departamental o quién haga sus veces.
- Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.
- Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva.
- Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.
- Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.
- Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.
- Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación.
- Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos.
- Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución.
- Rendir un informe al Consejo Directivo de la Institución Educativa al menos cada 6 meses.
- Administrar al Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley.
- Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos.

-

Las demás que le asigne el Gobernador o Alcalde para la correcta prestación del servicio educativo

FUNCIONES DEL COORDINADOR

- Colaborar con el Rector en la planeación del Proyecto Educativo Institucional.
- Dirigir la planeación y programación académica.
- Brindar buen trato a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Integrar con los representantes de área el Consejo Académico.
- Coordinar la acción académica con la de administración de estudiantes y profesores.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.
- Dirigir la evaluación del rendimiento académico y adelantar acciones para mejorar los procesos académicos y convivenciales.
- Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del plantel, en colaboración lo jefes de área y presentarlos al Rector para su apropiación.
- Fomentar la investigación científica para el logro de los propósitos educativos.
- Administrar el personal a su cargo de acuerdo a las normas vigentes.
- Rendir periódicamente informe al Rector sobre la planeación y desarrollo de actividades institucionales.
- Presentar al Rector las necesidades de material didáctico de las áreas.
- Organizar las direcciones de grupo con la asesoría de orientación.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- Planear y elaborar con el equipo de Consejo Académico la asignación de carga académica y el horario.
- Llevar los registros y controles necesarios para la administración de profesores y alumnos.
- Atender a los alumnos en los aspectos académicos, de evaluación y promoción.
- Orientar a los docentes en el desempeño de sus funciones de acuerdo con el plan de estudios.
- Integrar áreas por afinidad de las disciplinas o especialidades pedagógicas para formar con los profesores grupos de trabajo académico y formativo orientado al desarrollo del currículo definido en el P.E.I.

- Programar las reuniones de área y presentar en ellas los proyectos que deben impulsarse por haber sido aprobados en el Consejo Académico.
- Recoger las iniciativas propuestas en las diferentes áreas, llevarlas al Consejo Académico e integrar estrategias con criterios unificados para lograr acciones conjuntas alrededor de cada proyecto.
- Organizar los alumnos por grados para establecer estrategias metodológicas y programas de formación acordes con la edad y las necesidades específicas.
- Coordinar la evaluación por grados académicos, reuniendo a los profesores que orientan el currículo en dichos grados.
- Impulsar desde el Consejo Académico y desde su coordinación, la planeación y ejecución de los proyectos pedagógicos.
- Controlar la planeación y desarrollo curricular mediante registros escritos en informes de área, actas y demás documentos que dejen constancia de su ejecución.
- Ejercer funciones disciplinarias en la dirección de los alumnos mediante un registro y control de las situaciones que ameriten una consideración especial en la educación de los estudiantes.
- Coordinar con los grupos de disciplina la realización de las actividades curriculares (académicas o culturales) que estén programadas en cada período de trabajo.
- Presentar el cronograma de actividades para cada período académico al principio del mismo, indicando los grupos y personas encargados de su realización.
- Coordinar la evaluación por cada área de las diferentes actividades realizadas.
- Promover desde el Consejo Académico la integración de comisiones de evaluación y promoción de estudiantes.
- Ejercer funciones de control general de la institución en ausencia del Rector.
- Las demás que determine el Consejo Directivo en el P.E.I.

FUNCIONES DEL JEFE DE ÁREA

- Dirigir y organizar las actividades del área.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- Dirigir, supervisar y asesorar a los profesores en el planeamiento de las actividades y proyectos curriculares.
- Recoger y llevar al Consejo Académico las iniciativas y propuestas de los miembros de su área para el permanente mejoramiento del currículo.
- Ejecutar las acciones en coordinación con los demás Jefes de área y docentes.

- Colaborar con los coordinadores en la distribución de asignaturas y elaboración de horario del plantel.
- Participar activamente en el desarrollo de las actividades y proyectos curriculares
- Supervisar y evaluar la ejecución de los programas de área y rendimiento de los estudiantes.
- Organizar en su área talleres de mejoramiento académico para los estudiantes, buscando superar las dificultades que presentan en cada asignatura.
- Rendir informes al Coordinador en los aspectos pertinentes a su gestión.
- Colaborar con el Coordinador en la administración del personal.
- Cumplir con las demás funciones que determine el Consejo Académico o Directivo.
- Dirigir y organizar las actividades del área.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- Dirigir, supervisar y asesorar a los profesores en el planeamiento de las actividades y proyectos curriculares.
- Recoger y llevar al Consejo Académico las iniciativas y propuestas de los miembros de su área para el permanente mejoramiento del currículo.
- Ejecutar las acciones en coordinación con los demás Jefes de área y docentes.
- Colaborar con los coordinadores en la distribución de asignaturas y elaboración de horario del plantel.
- Participar activamente en el desarrollo de las actividades y proyectos curriculares
- Supervisar y evaluar la ejecución de los programas de área y rendimiento de los estudiantes.
- Organizar en su área talleres de mejoramiento académico para los estudiantes, buscando superar las dificultades que presentan en cada asignatura.
- Rendir informes al Coordinador en los aspectos pertinentes a su gestión.
- Colaborar con el Coordinador en la administración del personal.
- Cumplir con las demás funciones que determine el Consejo Académico o Directivo.

FUNCIONES DEL DIRECTOR DE GRUPO

- Desarrollar el programa de inducción con los alumnos del grupo confiado a su dirección.

-
- Promover la organización democrática del grupo en la elección de monitores e integración de comités.

Elaborar al principio de cada año lectivo, el observador a cada estudiante de su grupo, donde se allegue el mayor número de datos sobre su historia personal como base para su orientación.

- Orientar a los alumnos en la toma de decisiones sobre su comportamiento social y académico.
- Mantener permanente relación con los estudiantes de su grupo con el propósito de ganar su confianza para orientarlos en las situaciones de conflicto que se les puedan presentar.
- Brindar información precisa y oportuna al Servicio de Orientación, a la Coordinación y a los padres de familia para la solución de problemas individuales, familiares y grupales.
- Promover el análisis de las situaciones conflictivas de los alumnos en su relación con los diferentes estamentos y personas para lograr por medio del diálogo y la reflexión sobre el significado de los actos, las soluciones más adecuadas.
- Proponer temas para direcciones de grupo y acordar con los Servicios de Orientación y Coordinación los momentos en que deben desarrollarse.
- Elaborar los informes de direcciones de grupo y presentarlos oportunamente a la Coordinación o al Servicio
- Orientación según el origen del temario.
- Elaborar las estadísticas del grupo que se requieran al final de cada periodo y del año escolar.
- Brindar al grupo asesoría y apoyo para la ejecución de las diferentes actividades en que el grupo deba responder dentro de la programación general.
- Conocer las situaciones que interesen al grupo o a cualquier integrante del mismo.
- Establecer mecanismos para mejorar el nivel académico del grupo.
- Las demás que le asignen el Consejo Académico y las directivas de la institución.

FUNCIONES DEL PROFESOR

- Proporcionar la orientación y guía de las actividades curriculares para que los alumnos alcancen los logros propuestos.
- Participar en el diseño e implementación de P.E.I.; en el planeamiento y programación curriculares en su área respectiva.
- Programar y desarrollar las actividades académicas y de formación asignadas a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en currículo.
- Dirigir y orientar las actividades de los alumnos para lograr el desarrollo de su personalidad y darles tratamiento y ejemplo formativos.

- Presentar al Coordinador informe del rendimiento de los alumnos a su cargo, al término de cada uno de los períodos de evaluación, certificando estos informes con su firma.
- Participar en el desarrollo de proyectos pedagógicos de acuerdo con el diseño curricular y la programación de su área.
- Atender a los padres de familia o acudientes e informarles sobre el rendimiento y dificultades de los estudiantes.
- Participar en los actos de comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las directivas del plantel.
- Mantener comunicación con el Servicio de Orientación con el propósito de ayudar a los alumnos que presenten dificultades de adaptación social y académica.
- Aceptar la designación como Director de Grupo cuando las directivas lo determinen.

FUNCIONES DEL ORIENTADOR ESCOLAR

En el establecimiento educativo se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- La toma de decisiones personales.
- La identificación de aptitudes e intereses.
- Aporte en la búsqueda de solución a conflictos y problemas individuales, familiares y grupales.
- La participación en la vida académica, social y comunitaria.
- El desarrollo de valores.
- Recibir el informe que provenga de directores de grupo, Coordinación, Consejo Académico, Consejo Directivo o de profesores sobre comportamientos que ameriten un tratamiento de consejería y coordinar con ellos las acciones educativas que corresponden a cada caso.
- Organizar la orientación vocacional para los alumnos del nivel de media vocacional y los programas de exploración vocacional en el nivel de básica secundaria.
- Asesorar a los alumnos de último año para el correcto cumplimiento de sus obligaciones legales para obtener el título de bachiller.
- Las demás funciones relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994.

FUNCIONES DE LA SECRETARIA

- Mantener organizada y actualizada la documentación de los estudiantes y docentes.

-
- Brindar buen trato a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Llevar el libro de actas de grado y mantenerlo al día.
- Programar la atención de estudiantes, docentes y padres de familia.
- Elaborar certificados de notas, constancias y certificados de escolaridad.
- Colaborar en la organización del proceso de matrícula de los estudiantes.
- Planear y manejar la graduación de los estudiantes.
- Llevar los registros correspondientes a libros reglamentarios, certificados de estudio y diplomas.
- Responder por el manejo y organización del archivo.
- Responder por el estado de los equipos bajo su responsabilidad y adoptar los mecanismos para su conservación protección y uso adecuado.
- Elaborar oportunamente los certificados y de tiempos de servicio solicitados por los docentes.
- Asistir a las reuniones y elaborar las actas de las mismas cuando sea exigido por el rector.
- Elaborar los informes solicitados por el rector.
- Las demás funciones asignadas por Rectoría.
- Cumplir con el horario laboral como funcionario administrativo.

FUNCIONES DEL AUXILIAR FINANCIERO

- Responder por la seguridad de equipos, programas documentos e información confiados a su manejo, adoptando mecanismos para la conservación, buen uso, control de pérdidas, hurtos y deterioro de los mismos.
- Brindar buen trato a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Debe llevar libros de bancos.
- Entregar clasificados los soportes:
 - Egresos: soporte, contratos, cotizaciones
 - Ingresos: soportes de consignaciones, recibos de caja, si hay donación ir con recibo de caja y acta de donación. e.t.c
- Entregar soportes de disponibilidad presupuestal.
- Entregar soportes de reserva presupuestal.
- Conciliar extractos bancarios con el libro de bancos.

-

Presentar soporte de gasto para elaborar autorizaciones, retención en la fuente industria y comercio. (tener disponible formularios).

- Diligenciar formatos para rendimiento de cuentas e informes a la Secretaría de Educación, Contralorías, y demás entidades que lo requieran.
- Seguir el instructivo para pagos a terceros sugerido por el Contador o Revisor Fiscal.
- Constituir las correspondientes pólizas que exigen el cargo y las de otros funcionarios velando porque estén siempre vigentes, e informar la proximidad de su vencimiento.
- Archivar y guardar bajo su responsabilidad la documentación con relación a su cargo y facilitarla o expedir copias a Contabilidad, Revisor Fiscal y Rectoría o entidad oficial que la requiera.
- Hacer los pagos en forma oportuna haciendo las correspondientes deducciones de ley para evitar multas o sanciones. El no cumplimiento acarreará responsabilidad.
- Estar pendiente para efectuar los pagos al estado en forma oportuna.
- No efectuar pago alguno sin haber obtenido previamente los correspondientes soportes y haber recibido los bienes.
- Verificar cantidad y calidad de los bienes o servicios contratados por la institución.
- No efectuar pago alguno sin las correspondientes firmas y/o sellos registrados por el ordenador del gasto.
- La documentación y el soporte, de tesorería deben permanecer en la institución y no podrán ser sacados fuera de ella sin la debida autorización.
- Los recursos económicos que se reciban para la institución deben ser consignados en forma inmediata a su recepción en la respectiva cuenta y presentar los comprobantes a Rectoría.
- Los cheques anulados por algún motivo deben anexarse al respectivo comprobante de egreso para control de su numeración (consecutivo) con su correspondiente explicación o motivo de la anulación.
- Realizar las demás funciones que se le asignen según la naturaleza de su cargo.
- Cumplir con el horario laboral como funcionario administrativo.

FUNCIONES DEL ALMACENISTA

- Recibir, revisar, verificar y entregar en forma parcial o total los materiales que ingresan o salgan del almacén a su cargo llevando el respectivo control.
- Brindar buen trato a todos los miembros de la comunidad educativa.

-

- Mantener actualizado el Kárdex de inventarios o movimientos de elementos.

Elaborar la contabilidad e informes diarios, semanales y mensuales que requiera sus superior inmediato y/o autoridades competentes, respecto al cargo.

- Organizar y almacenar adecuadamente los elementos que ingresen aplicando las normas de seguridad industrial para evitar deterioros o accidentes.
- Elaborar informes de movimientos generales o inventario anual, con el fin de informar a las dependencias competentes del estado.
- Colaborar para que los bienes de la institución reciban el uso adecuado por parte de la comunidad educativa.
- Estar al tanto en las necesidades que se presenten para el mantenimiento de la planta física de las sedes de la institución.
- Solicitar cotización de los elementos y servicios que se requieren en la institución.
- Cumplir con el servicio de fotocopiado que requiera la institución de acuerdo a las orientaciones impartidas.
- Cumplir con todos los deberes y responsabilidades que exige el servicio público.
- Colaborar en la revisión, clasificación de documentos, datos y elementos relacionados con los asuntos de su competencia de acuerdo con las normas y los procedimientos respectivos. Prestar y llevar el control de las ayudas didácticas a su cargo.
- Colaborar en la elaboración de cuadros, estadísticas e informes institucionales, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
- Proponer procedimientos e instrumentos necesarios para mejorar la prestación de servicios del área. Manejar la caja menor cuando se designe para tal fin.
- Informar al superior inmediato, en forma oportuna, las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, o documentos encontrados. Cumplir con el horario.
- Desempeñar las funciones asignadas por su jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y la formación y adiestramiento del cargo.
- Apoyar las labores en las otras dependencias, cuando las circunstancias lo exijan.
- Cumplir las demás funciones que le asignen según la naturaleza del cargo.
- Cumplir con el horario laboral como funcionario administrativo.

FUNCIONES DEL BIBLIOTECARIO

- Le corresponde administrar los servicios de la biblioteca (Según el horario establecido).

-

- Brindar buen trato a todos los miembros de la comunidad educativa.

- Elaborar el plan anual de sus actividades y presentarlo al Rector para su aprobación

Elaborar el proyecto de reglamento interno de la biblioteca y presentarlo al rector para su aprobación.

- Programar y desarrollar jornadas de trabajo con profesores y estudiantes sobre la adecuada utilización de la biblioteca.

- Clasificar, catalogar y ordenar el material bibliográfico.

- Establecer el intercambio bibliográfico con otras entidades.

- Suministrar el material y orientar a los usuarios sobre su utilización.

- Llevar el registro de utilización del servicio y control de los préstamos realizados.

- Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas y rendir informe oportuno al Rector.

- Atender en forma cortés y oportuna a los usuarios de la biblioteca.

- Tabular periódicamente la evaluación de los usuarios y tener en cuenta las observaciones hechas.

- Trabajar en coordinación con el comité de biblioteca y con el área de humanidades.

- Motivar constantemente a todos los integrantes de la comunidad educativa para que utilicen el servicio de la biblioteca, no sólo como un instrumento de trabajo, sino además con carácter educativo e investigativo.

- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.

- Velar por la permanente limpieza de su sitio de trabajo